

Plan de Desarrollo Municipal

2008-2010



LAS ROSAS, CHIAPAS.

Un Municipio en Movimiento....
Un Municipio en Movimiento....

Por Que Pinola Bien Lo Vale!!!....

1

1. PRESENTACIÓN

“Un Municipio en Movimiento”

Al inicio de mi administración, recibí la más alta responsabilidad para dirigir el camino hacia el desarrollo del progreso de nuestro municipio, comprometiéndome a trabajar por el bienestar de todos los que vivimos en nuestro bello Pinola, estoy convencido de las grandes demandas y carencias que reclaman los que menos tienen, es por ello que asumo el reto de servir con toda la tenacidad y entrega para lograr el inicio de una transformación consciente, permitiendo que los gobernantes posteriores tengan una base sólida para seguir construyendo un municipio que anhela mejores condiciones de vida, permitiendo combatir el rezago de desarrollo que hoy en día seguimos viviendo; por esta razón mi gobierno se basará en la correcta aplicación de los recursos, existiendo transparencia y honradez.

Basado en el análisis y el acercamiento al corazón de los diferentes barrios y comunidades que engloba nuestro municipio, he percibido la realidad de vida y el estancamiento de desarrollo, a pesar de los apoyos que han recibido de otras administraciones.

Por esta causa estoy preocupado que los recursos económicos no serán suficientes para atender la problemática existente en la localidad, por lo que me daré a la tarea de gestionar estos en las diferentes instancias gubernamentales, mismos que ayudaran a resolver en gran medida los planteamientos recibidos; reflejándose en apoyos directos para la sociedad más vulnerable de nuestra población.

Todo este proceso de acercamiento a la población que hemos venido realizando desde el primer día de presidir esta administración, ha servido para plantear y planear la metodología estratégica considerado como Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 que nos ayudara a aterrizar las obras y proyectos que se llevaran a cabo en estos tres años de trabajo, siendo nuestra guía rectora que nos dará una visión clara de la situación que atravesamos, tomando decisiones, acciones objetivas y coherentes que nos den resultados positivos, donde hemos considerado 4 ejes prioritarios de atención siendo estos:

1. Institucional para un Buen Gobierno
2. Económico Sostenible
3. Social Incluyente
4. Ambiental Sustentable

Tengo la certeza que las políticas que nos rigen son objetivas por que están basadas en hechos concretos, realizada a través de la investigación minuciosa y real de la situación socioeconómica de la población, que ha dado como resultado programas y proyectos que van desde la atención inmediata de los servicios públicos hasta el mejoramiento de la infraestructura del municipio en común.

Así mismo, sé que las nuevas generaciones tienen un alto grado de interés por vivir un escenario diferente, exigiendo niveles culturales eficientes y competitivos, teniendo la responsabilidad de dotarlos de herramientas que les permita involucrarse con facilidad en esos ámbitos.

Cabe señalar que deseo aprovechar todo los recursos naturales con que cuenta nuestro bello municipio, para darle un giro a nuestra economía, ya que contamos con un lugar cálido, con paisajes extraordinarios, gente servicial y cordial que anhelan visualizar un municipio progresado en avances que lo cataloguen como una ciudad modelo en el que el futuro será mas bello para las nuevas generaciones

El presente Plan de Desarrollo Municipal esta fundamentado en estrategias que levanten el ánimo, despierte intereses y mueva al municipio.

Mi compromiso es contigo.....

¡¡¡¡Por que Pinola bien lo vale!!!!!!.....”

**C. JOSE DOMINGO ARGUELLO RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

INDICE



1. Presentación	
2. Introducción.....	14
3. Misión.....	16
4. Visión.....	17
5. Valores del gobierno Municipal.....	18
6. Marco Jurídico.....	19
7. Diagnostico Municipal.....	22
7.1. Antecedentes históricos.....	22
7.2. Principales Hechos Históricos.....	23
7.3. Rasgos Culturales y Tradiciones Pinoltecas.....	23
7.3.1. Monumentos históricos.....	23
7.3.2. Fiestas populares, Tradiciones y Costumbres.....	23
7.3.3. Mitos y Leyendas.....	25
7.3.4. Trajes Típicos.....	25
7.3.5. Gastronomía.....	25
7.4. Atractivos Turísticos.....	25
Eje Rector 1. Institucional para un Buen Gobierno	
8.1. Estructura Organizacional y Funcional 2008-2010.....	27
8.1.1. Organigrama General.....	27
8.2. Funciones de las áreas operativas y departamentos del	
H. Ayuntamiento Municipal de Las Rosas.....	28
8.2.1. Presidente Municipal.....	28
8.2.2. Síndico Municipal.....	30
8.2.3. Regidores.....	31
8.2.4. Secretaría Municipal.....	32
8.2.5. Obras Públicas.....	32
8.2.6. Tesorería.....	34
8.2.7. Departamento Agropecuario.....	35

8.2.8. Oficiala Mayor.....	35
8.2.9. Juzgado Municipal.....	36
8.2.10. Comandancia de la Policía Municipal.....	37
8.3. Finanzas Públicas Municipales.....	37
8.3.1. Ingresos y egresos estimados para el ejercicio 2008.....	38
8.4. Reglamentos Municipales.....	39
8.5. Servicios Públicos Municipales.....	39
8.6. Análisis FODA del Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno.....	44
8.7. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	46
8.7.1. Objetivo.....	46
8.7.2. Programas y Acciones.....	46
Eje Rector 2. Económico Sostenible	
9.1. Actividades Económicas.....	49
9.2. Distribución de la Población Económicamente Activa	
9.2.1. Desarrollo Agropecuario Sustentable y con Equidad.....	50
9.2.2. Agricultura.....	50
9.2.3. Ganadería.....	51
9.2.4. Forestal.....	51
9.2.5. Industria.....	51
9.2.6. Comercio.....	51
9.2.7. Mercado Municipal.....	52
9.2.8. Turismo.....	52
9.2.9. Servicios.....	52
9.3. Tenencia de la Tierra.....	52
9.4. Principales Organizaciones.....	54
9.5. Población.....	54
9.5.1. Densidad de la Población.....	55
9.5.2. Estadísticas vitales.....	56
9.5.3. Fecundidad.....	56
9.5.4. Distribución de la Población por localidades.....	57
9.5.5. Migración.....	59
9.5.6. Religión.....	60
9.5.7. Marginación.....	60
9.6. Análisis FODA del Eje Rector 2. Económico Sostenible.....	61
Eje Rector 3. Social Incluyente	
10.1. Educación.....	64
10.2. Vivienda.....	65
10.3. Salud.....	67
10.4. Cultura.....	68
10.5. Infraestructura Urbana y de Servicios Públicos.....	68
10.6. Comunicaciones y Transportes.....	69
10.7. Servicios Municipales.....	70
10.8. Asistencia Social.....	72

10.9. Análisis FODA del Eje Rector 3. Social Incluyente.....	74
--	----

Eje Rector 4. Ambiental Sustentable

11.1. Desarrollo Orientado por una Política Ambiental Equilibrada.....	76
11.2. Ubicación Geográfica.....	76
11.3. Rasgos Geoambientales.....	77
11.3.1. Orografía.....	77
11.3.2. Climas.....	77
11.3.3. Suelo.....	78
11.3.4. Geología.....	78
11.3.5. Hidrología.....	79
11.3.6. Fisiografía.....	80
a) Zona Alta.....	80
b) Zona Baja.....	81
11.3.7. Flora y Fauna.....	81
11.3.8. Cuenca.....	82
11.3.9. Medio Ambiente.....	82
11.4. Relleno Sanitario.....	83
11.5. Parques y Jardines.....	83
11.6. Análisis FODA del Eje Rector 4. Ambiental Sustentable.....	84

Políticas Públicas Sectoriales

Eje Rector 1. Institucional para un buen gobierno

12.1. Una nueva Política laboral y Modernización Administrativa.....	
12.1.1. Objetivos.....	86
12.1.2. Estrategias.....	86
12.1.3. Programas.....	86
12.1.4. Proyectos.....	86
12.1.5. Metas.....	86
12.2. Comunicación Social: Una relación directa entre sociedad y municipio.....	
12.2.1. Objetivos.....	87
12.2.2. Estrategias.....	87
12.2.3. Programas.....	88
12.2.4. Proyectos.....	88
12.2.5. Metas.....	88
12.2.6. Responsables.....	89
12.2.7. Resultados Esperados al 2010.....	89
12.3. Seguridad Pública.....	
12.3.1. Objetivos.....	89
12.3.2. Estrategias.....	89
12.3.3. Programas.....	90
12.3.4. Proyectos.....	90
12.3.5. Metas.....	90

12.3.6. Responsables.....	91
12.3.7. Resultados Esperados al 2010.....	91
12.4. Protección Civil	
12.4.1. Objetivos.....	91
12.4.2. Estrategias.....	92
12.4.3. Programas.....	92
12.4.4. Proyectos.....	92
12.4.5. Metas.....	92
12.4.6. Responsables.....	94
12.4.7. Resultados Esperados al 2010.....	94
12.5. Atención Ciudadana y Respeto a los Derechos Humanos	
12.5.1. Objetivos.....	94
12.5.2. Estrategias.....	94
12.5.3. Programas.....	95
12.5.4. Proyectos.....	95
12.5.5. Metas.....	95
12.5.6. Responsables.....	96
12.5.7. Resultados Esperados al 2010.....	96
12.6. Obra Pública Considerando la Consulta Ciudadana	
12.6.1. Objetivos.....	96
12.6.2. Estrategias.....	96
12.6.3. Programas.....	96
12.6.4. Proyectos.....	96
12.6.5. Metas.....	96
12.6.6. Responsables.....	97
12.6.7. Resultados Esperados al 2010.....	97
12.7. Tránsito y Vialidad	
12.7.1. Objetivos.....	97
12.7.2. Estrategias.....	98
12.7.3. Programas.....	98
12.7.4. Proyectos.....	98
12.7.5. Metas.....	98
12.7.6. Responsables.....	99
12.7.7. Resultados Esperados al 2010.....	99
12.8. Servicios Públicos Municipales (Recolección de Basura)	
12.8.1. Objetivos.....	99
12.8.2. Estrategias.....	99
12.8.3. Programas.....	99
12.8.4. Proyectos.....	99
12.8.5. Metas.....	100

12.8.6. Responsables.....	100
12.8.7. Resultados Esperados al 2010.....	100
12.9. Limpieza Pública	
12.9.1. Objetivos.....	100
12.9.2. Estrategias.....	101
12.9.3. Metas.....	101
12.9.4. Responsables.....	101
12.9.5. Resultados Esperados al 2010.....	102
12.10. Rastro	
12.10.1. Objetivos.....	102
12.10.2. Estrategias.....	102
12.10.3. Programas.....	102
12.10.4. Proyectos.....	102
12.10.5. Metas.....	102
12.10.6. Responsables.....	103
12.10.7. Resultados Esperados al 2010.....	103
12.11. Panteones	
12.11.1. Objetivos.....	103
12.11.2. Estrategias.....	103
12.11.3. Programas.....	103
12.11.4. Proyectos.....	104
12.11.5. Metas.....	104
12.11.6. Responsables.....	105
Eje Rector 2. Económico Sostenible	
13.1. Desarrollo Turístico	
13.1.1. Objetivos.....	106
13.1.2. Estrategias.....	106
13.1.3. Programas.....	106
13.1.4. Proyectos.....	106
13.1.5. Metas.....	106
13.1.6. Responsables.....	107
13.1.7. Resultados Esperados al 2010.....	107
13.2. Desarrollo Agropecuario Sustentable y con Equidad	
13.2.1. Objetivos.....	107
13.2.2. Estrategias.....	107
13.2.3. Programas.....	107
13.2.4. Proyectos.....	108
13.2.5. Metas.....	108
13.2.6. Responsables.....	109
13.2.7. Resultados Esperados al 2010.....	109

13.3. Fomento Económico con Apoyo a la Pequeña Empresa	
13.3.1. Objetivos.....	109
13.3.2. Estrategias.....	109
13.3.3. Programas.....	109
13.3.4. Proyectos.....	109
13.3.5. Metas.....	109
13.3.6. Responsables.....	110
13.3.7. Resultados Esperados al 2010.....	110
13.4. Mercado y Central de Abasto	
13.4.1. Objetivos.....	110
13.4.2. Estrategias.....	110
13.4.3. Programas.....	110
13.4.4. Proyectos.....	111
13.4.5. Metas.....	111
13.4.6. Responsables.....	111
13.4.7. Resultados Esperados al 2010.....	111
Eje Rector 3. Social Incluyente	
14.1. Educación	
14.1.1. Objetivos.....	112
14.1.2. Estrategias.....	112
14.1.3. Programas.....	112
14.1.4. Proyectos.....	112
14.1.5. Metas.....	112
14.1.6. Responsables.....	113
14.1.7. Resultados Esperados al 2010.....	113
14.2. Salud	
14.2.1. Objetivos.....	113
14.2.2. Estrategias.....	113
14.2.3. Programas.....	113
14.2.4. Proyectos.....	114
14.2.5. Metas.....	115
14.2.6. Responsables.....	115
14.2.7. Resultados Esperados al 2010.....	115
14.3. Agua Potable y Alcantarillado	
14.3.1. Objetivos.....	115
14.3.2. Estrategias.....	115
14.3.3. Programas.....	115
14.3.4. Proyectos.....	115
14.3.5. Metas.....	116
14.3.6. Responsables.....	117

14.4. Electrificación y Alumbrado Público	
14.4.1. Objetivos.....	117
14.4.2. Estrategias.....	117
14.4.3. Programas.....	117
14.4.4. Proyectos.....	117
14.4.5. Metas.....	117
14.4.6. Responsables.....	118
14.4.7. Resultados Esperados al 2010.....	118
14.5. Cultura	
14.5.1. Objetivos.....	118
14.5.2. Estrategias.....	118
14.5.3. Programas.....	118
14.5.4. Proyectos.....	119
14.5.5. Metas.....	119
14.5.6. Responsables.....	119
14.5.7. Resultados Esperados al 2010.....	120
14.6. Deporte	
14.6.1. Objetivos.....	120
14.6.2. Estrategias.....	120
14.6.3. Programas.....	120
14.6.4. Proyectos.....	120
14.6.5. Metas.....	120
14.6.6. Responsables.....	121
14.6.7. Resultados Esperados al 2010.....	121
14.7. Cobertura y Atención a Niños, Jóvenes y Adultos Mayores	
14.7.1. Objetivos.....	121
14.7.2. Estrategias.....	122
14.8. Apoyo Alimentario	
14.8.1. Objetivos.....	122
14.8.2. Estrategias.....	122
14.8.3. Programas.....	122
14.8.4. Proyectos.....	122
14.8.5. Metas.....	123
14.8.6. Responsables.....	123
14.8.7. Resultados Esperados al 2010.....	123
14.9. Jóvenes	
14.9.1. Objetivos.....	123
14.9.2. Estrategias.....	124
14.9.3. Programas.....	124

14.9.4. Proyectos.....	124
14.9.5. Metas.....	124
14.9.6. Responsables.....	125
14.9.7. Resultados Esperados al 2010.....	125
14.10. Niñas y Niños	
14.10.1. Estrategias.....	125
14.10.2. Programas.....	125
14.10.3. Proyectos.....	125
14.10.4. Metas.....	126
14.10.5. Responsables.....	126
14.10.6. Resultados Esperados al 2010.....	126
14.11. Adulto Mayor	
14.11.1. Estrategias.....	127
14.11.2. Programas.....	127
14.11.3. Proyectos.....	127
14.11.4. Metas.....	127
14.11.5. Responsables.....	127
14.11.6. Resultados Esperados al 2010.....	128
14.12. Equidad de Género y Atención a la Mujer y al Hombre	
14.12.1. Objetivos.....	129
14.12.2. Estrategias.....	128
14.12.3. Programas.....	128
14.12.4. Proyectos.....	128
14.12.5. Metas.....	128
14.12.6. Responsables.....	129
14.12.7. Resultados Esperados al 2010.....	129
14.13. Equipamiento e Imagen Urbana	
14.13.1. Objetivos.....	129
14.13.2. Estrategias.....	129
14.13.3. Programas.....	129
14.13.4. Proyectos.....	129
14.13.5. Metas.....	130
14.13.6. Responsables.....	130
14.13.7. Resultados Esperados al 2010.....	131
Eje Rector 4. Ambiental Sustentable	
15.1. Desarrollo Orientado por una Política Ambiental Equilibrada	
15.1.1. Objetivos.....	132
15.1.2. Estrategias.....	132
15.1.3. Programas.....	132
15.1.4. Proyectos.....	132

15.1.5. Metas.....	132
15.1.6. Responsables.....	133
15.1.7. Resultados Esperados al 2010.....	133
15.2. Parques y Jardines	
15.1.1. Objetivos.....	133
15.1.2. Estrategias.....	133
15.1.3. Programas.....	134
15.1.4. Proyectos.....	134
15.1.5. Metas.....	134
15.1.6. Responsables.....	134
15.1.7. Resultados Esperados al 2010.....	134
15.3. Relleno Sanitario	
15.3.1. Objetivos.....	135
15.3.2. Estrategias.....	135
15.3.3. Programas.....	135
15.3.4. Proyectos.....	135
15.3.5. Metas.....	135
15.3.6. Responsables.....	136
15.3.7. Resultados Esperados al 2010.....	136
Matriz de Alineación	
16.1. Eje Institucional para un Buen Gobierno	
16.1.1. Una nueva política laboral y modernización administrativa.....	138
16.1.2. Comunicación Social: Una relación directa entre sociedad y Municipio.....	139
16.1.3. Seguridad Pública.....	140
16.1.4. Protección Civil.....	141
16.1.5. Atención Ciudadana y Respeto a los Derechos Humanos.....	142
16.1.6. Obra Pública Considerando la Consulta Ciudadana.....	143
16.1.7. Tránsito y Vialidad.....	144
16.1.8. Recolección de Basura.....	145
16.1.9. Limpieza Pública.....	146
16.1.10. Rastro.....	147
16.1.11. Panteones.....	148
16.2. Eje Económico Sostenible	
16.2.1. Desarrollo Turístico.....	149
16.2.2. Desarrollo Agropecuario Sustentable y Con Equidad.....	150
16.2.3. Fomento Económico con Apoyo a la Pequeña Empresa.....	151
16.2.4. Mercado y Central de Abasto.....	152
16.3. Eje Social Incluyente	
16.3.1. Educación.....	153

16.3.2. Salud.....	154
16.3.3. Agua Potable y Alcantarillado.....	155
16.3.4. Electrificación y Alumbrado Público.....	156
16.3.5. Cultura.....	157
16.3.6. Deporte.....	158
16.3.7. Cobertura y atención a Niños, Jóvenes y Adultos Mayores.....	159
16.3.8. Equipamiento e Imagen Urbana.....	160
 17.4. Eje Ambiental Sustentable	
17.4.1. Desarrollo orientado por una política ambiental equilibrada.....	161
17.4.2. Parques y Jardines.....	162
17.4.3. Relleno Sanitario.....	163
 Control, Seguimiento y Evaluación	
18.1. Objetivos.....	165
18.2. Estrategias.....	165
18.3. Metas.....	165
18.4. Responsable.....	165
18.5. Resultados esperados al 2010.....	165
 Resumen de las demandas del Municipio y Priorización general de Obras	
19.1. Tabla General de las Demandas del Municipio.....	167
19.2. Priorización General de las Obras y Proyectos por Sector.....	170
19.3. Obras y Proyectos Estratégicos.....	172
 Anexos	173

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en sí, no es una meta final, es el gran objetivo estratégico con una presentación muy clara y con contenidos reales extraídos desde el origen de las demandas y necesidades planteadas en campaña y en el diagnóstico realizado.

El interés y el propósito de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), ha sido proveerse de un instrumento de planeación eficaz y ágil, acorde con el contexto histórico actual y con las necesidades reales, de tal manera que se atienden requerimientos reconocidos y validados por la propia ciudadanía con una proyección a corto, a mediano y a largo plazo, de acuerdo a la categoría de necesidades y a los recursos disponibles.

Se establece una metodología de planeación para poder llegar a una conclusión objetiva y razonada, la cual se basa en los antecedentes del municipio como punto de referencia para orientar el diseño y la viabilidad del plan; además que responde al conjunto de necesidades más urgentes, identificadas y basadas en acuerdos y solicitudes de sus habitantes por medio de Asambleas de Barrios y Asambleas comunitarias, en los cuales intervinieron por un lado, las autoridades municipales, representadas por miembros del H. Ayuntamiento, Gobierno del Estado, representado por la Delegación del Instituto de Chiapas Solidario y Desarrollo Sustentable y por otro lado a los habitantes del Municipio.

Por medio de estudios se ha logrado un análisis más objetivo de la infraestructura con la que cuenta el Municipio en los sectores de Educación, Salud, Vivienda, Comunicaciones, Servicios Públicos Básicos, Ecología y Medio Ambiente y finalmente de Desarrollo Urbano.

Todo lo aquí planteado tiene como propósito guiar y apoyar al plan de trabajo de la administración municipal vigente, integrando y determinando de forma sistemática y diagnóstica los aspectos relacionados con las necesidades más urgentes de las comunidades, promoviendo operaciones, principalmente enfocadas con la disminución de la pobreza y en la búsqueda de la equidad social.

El presente documento manifiesta los antecedentes históricos del municipio, la estructura organizacional del municipio, los recursos financieros que recibe, las funciones y servicios que proporciona cada área operativa a la población, así como un diagnóstico por Eje Rector que va desde lo institucional pasando por lo económico, lo social incluyente, la infraestructura hasta lo ambiental sustentable.

Cabe hacer mención que en este Plan también se encuentran contemplados las propuestas de solución a la problemática, así como las demandas priorizadas por

la población, los objetivos, las estrategias, los programas, proyectos, obras, acciones y metas a ejecutarse durante la presente administración municipal

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) mantendrá su calidad y eficacia sólo si es comprendido por el aparato institucional del municipio, en sus distintos departamentos, manteniendo la convicción de que no se trata de un plan cerrado y definitivo sino de instrumento dinámico que puede ser mejorado y hasta corregido, sobre todo en el devenir de las distintas administraciones.

3. MISIÓN

El H. Ayuntamiento de las Rosas tiene la tarea de administrar y planificar en forma ágil y transparente los recursos recibidos del Estado y la Federación y traducirlos en proyectos, servicios y acciones sociales para el beneficio de la población; y así trabajar siempre por el crecimiento y desarrollo integral del mismo, estableciendo estrategias y líneas de acción que permitan definir y ejecutar los programas y proyectos Municipales a corto, mediano y largo plazo.

Misión

4. VISION

Ser un organismo gubernamental capaz de implementar medidas y acciones que permitan atender de forma eficiente a la ciudadanía, estando siempre comprometidos con la honestidad y la calidad de vida de los servicios emprendiendo acciones que coadyuven a mejorar la calidad de vida de sus habitantes satisfaciendo las expectativas de la sociedad.

Así mismo ser promotor de un nuevo gobierno que habla con la verdad, mejora y administra la gestión gubernamental de los recursos, siendo austero, honesto, transparente y con medición de resultados, alcanzando con ello el desarrollo económico y social del municipio

Visión

5. VALORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Identificamos como valores de la actual administración los siguientes:

1. Honestidad
2. Ética
3. Transparencia
4. Trabajo en equipo
5. Lealtad
6. Calidad
7. Eficiencia
8. Calidez
9. Espíritu de servicio
10. Legalidad

A partir de estos valores el equipo que integra la Administración Municipal se compromete a:

- Un gobierno que sea congruente con los principios de honestidad y probidad en el manejo del recurso público; íntegro en la respuesta a sus compromisos, confiable en sus decisiones, establecer una comunicación veraz y permanente con la sociedad, guardando lealtad a las instituciones.
- Laborar con responsabilidad y eficiencia, buscando optimizar los recursos que recibimos del pueblo.
- Ofrecer servicios Administrativos con sentido humanista y con la calidez que la población se merece.
- Administrar adecuadamente los recursos a fin de hacer lo más posible con el menor gasto posible.
- Trabajar siempre con las premisas de transparencia y honestidad que se requieren.
- Vocación de servicio en todos los Servidores Públicos, para trabajar con diligencia y dar una excelente atención Ciudadana.
- Los actos de gobierno se ajustarán a la ley, a fin de mantener el orden social respetando los derechos humanos, sin tolerar la impunidad. El principio de los actos de gobierno, es la justicia entendida como generadora de igualdad de oportunidades para todos los pinoltecos, traduciéndose éstas en las mejores condiciones de vida.

6. MARCO JURIDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley Orgánica Municipal del estado de Chiapas, y Ley de Planeación del Estado de Chiapas, son la base jurídica para la elaboración del presente documento.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su **Artículo 115**. “Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

Inciso a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Inciso c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas establece en su **Artículo 62.-** Los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones conforme a las siguientes bases:

VI.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, establece en su **Artículo 38.-** Son atribuciones de los Ayuntamientos:

I.- Formular y aprobar el programa general de gobierno y administración correspondiente a su periodo, especificando sus objetivos generales y particulares; señalando la medida en que contribuirá al desarrollo integral y armónico de la comunidad; jerarquizando y calendarizando su ejecución en

periodos anuales; cuantificando su monto y expresando su forma de financiamiento y pago.

XIV.-Participar conjuntamente con las autoridades competentes, en la elaboración, revisión y ejecución de los planes municipales de desarrollo urbano, correspondientes a su jurisdicción, así como en la ejecución de sus acciones, para el mejoramiento integral de los municipios; de conformidad con el artículo 17 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Ley de Planeación del Estado de Chiapas establece en sus Artículos del 27 al 32 lo siguiente:

Artículo 27.- Los instrumentos de planeación que como mínimo deberá observar y, en su caso, elaborar las administraciones públicas municipales, son los siguientes:

- El Plan Nacional de Desarrollo y los Programas que de él deriven;
- El Plan de Desarrollo del Estado y los Programas que de él deriven;
- El Plan Municipal de Desarrollo que elaboren y los programas que de él se deriven;
- La Ley de Ingresos Municipal;
- El Presupuesto de Egresos Municipal;
- El Programa Operativo Anual;
- Los Convenios de coordinación entre la Federación, el Estado y los Municipios;
- El informe de Gobierno Municipal; y,
- La Cuenta Pública Municipal.

Artículo 28.- Los planes Municipales, diagnosticarán la situación económica y social en el ámbito municipal y sectorial, precisando las prioridades, objetivos y estrategias para su desarrollo, aplicando durante su vigencia el contenido de los Programas Operativos Anuales correspondientes, procurando su concordancia con el Plan Nacional y Plan Estatal.

Artículo 29.- Los Planes municipales deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo constitucional.

Artículo 30.- Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal identificando estrategias específicas, metas, políticas e instrumentos, tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del Plan Municipal.

Artículo 31.- Los Programas Municipales, en cuyas acciones participe de manera directa la administración pública estatal, serán elaborados conjuntamente con las dependencias y organismos involucrados.

Artículo 32.- El programa operativo que elabore la administración pública municipal, deberá especificar y detallar objetivos, acciones, metas y beneficiarios expresados en unidades de medida; indicadores, costos, ubicación geográfica de la aplicación y períodos de ejecución; se elaborarán para cada ejercicio fiscal y su propósito será cumplir las etapas de ejecución del Plan Municipal y sus programas de mediano plazo.

7. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

7.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Cuenta la historia que los habitantes de la vieja población de el barreño, perteneciendo al actual municipio de Las Rosas y que debido a enfermedades, o bien por falta de agua se vieron obligados a emigrar hacia la llanura, formando la nueva población que le llamaron “Mukul Aquil” que quiere decir llano grande esto hace más de 480 años y en desde 1524 recibió el nombre de “Pinola” denominación de origen prehispánico (náhuatl) que quiere decir, “maíz tostado”, con el cual se elabora una bebida refrescante.

El municipio de Las Rosas, anteriormente era el asentamiento prehispánico Pinola. En la época colonial fue dotado de tierras ejidales su significado es “tierra de Extranjeros”.

Los primeros asentamientos humanos que originaron a este municipio se dieron un poco al norte de ciudad, lo que ahora es la comunidad del Barreño y se le ha llamado Pueblo Viejo, donde a la fecha únicamente existen vestigios de la construcción.

En los años cincuentas este municipio estaba totalmente incomunicado de tal manera que muy pocos salían a los pueblos vecinos, salvo por necesidades muy imperiosas o por comercializar ciertos productos como: maíz, frijol, panela, café, etc., transportados a lomo de caballo por caminos de herradura; aunque en esa época ya existían algunas tiendas donde la población podía abastecerse de mercancías como: ropa, abarrotes y algunos medicamentos, todo esto en pequeña escala, por la poca capacidad adquisitiva de la población, sobre todo en cuestiones de salud se recurría la uso de la herbolaria frecuentemente con curanderos y parteras empíricas.

Teniendo un proceso de desarrollo que para la década de los setentas, ya se contaba con comunicación por vía terrestre, con carreteras en gran parte pavimentadas y algunas de terracerías que comunicaban a la cabecera municipal con las ciudades circunvecinas.

Hoy en día nos damos cuenta que mucha gente de nuestros alrededores han considerado este municipio como un lugar para habitar por la calidez en el ambiente, dentro de la zona urbana; lo que provoca el crecimiento de la población y de la mancha urbana, de igual forma en la zona rural de acuerdo a las estadísticas hemos notado que existen diferentes asentamientos entre comunidades donde muchas veces se nos es difícil el acceso, esto nos indica que las tareas a realizar deben ser precisas para organizar este crecimiento.

7.2. PRINCIPALES HECHOS HISTÓRICOS

En noviembre de 1883 se divide el estado en 12 Departamentos siendo éste parte del de San Cristóbal de Las Casas.

El año de 1910 siendo presidente el c. Bricio Díaz, empiezan a llegar los primeros “mestizos” y el 3 de octubre de 1912, siendo gobernador del estado, el profesor Flavio Guillen, se cambia el nombre de “Pinola” por el de Las Rosas y se eleva a la categoría de Villa; tomando así su cabecera municipal el nombre de Villa inspirados en la belleza de sus flores que en ese entonces se encontraban, rosas blancas de guía en las cercas de los sitios; otra versión dice que fue en honor al Coronel Crescencio Rosas que se encontraba en esta localidad de paso y según Marcos Becerra, se significaba lugar de extranjeros.

En 1983 para efectos del Sistema Planeación se le ubica al municipio en la Región II Altos.

En 1928 siendo Presidente Municipal el C. Eusebio Ancheita, se fundó la escuela primaria Fray Matías de Córdoba, estableciéndose en el lugar que actualmente se encuentra.

En 1931 siendo presidente el C. Tomas Méndez Santiz, se inicia el primer intento de comunicación con la Ciudad de Comitán de Domínguez, iniciándose la construcción de una carretera por el lado oriente de la población, llegando aproximadamente 4 km. De distancia (hasta el paraje Cerro Pelón) construida a pico y pala, por los pobladores de ese entonces obligados por el Presidente Municipal.

La policía que resguardaba el orden del pueblo en ese entonces, eran voluntarios que se turnaban para dar el servicio, protegidos por algunas armas caseras de un solo cartucho.

7.3. RASGOS CULTURALES Y TRADICIONES PINOLTECAS

7.3.1. MONUMENTOS HISTÓRICOS

Se pueden admirar iglesias con construcciones de tipo colonial, tales como el templo principal de San Miguel, el templo de San José y el de la Virgen de Guadalupe; así como las ruinas de pueblo viejo.

Entre las obras de arte tenemos las imágenes de santos en el templo parroquial, existen pinturas al óleo que se encuentran en el interior de la parroquia.

7.3.2. FIESTAS POPULARES, TRADICIONES Y COSTUMBRES

Las celebraciones más importantes durante el año son: 19 de marzo, San José, 8 de mayo, san miguel arcángel y 8 de diciembre virgen de la concepción las



tradiciones y costumbres se llevan a cabo de la siguiente manera: carnaval (variable), semana santa (variable), 3 de mayo santa cruz, 2 de noviembre día de muertos 12 de diciembre Virgen de Guadalupe, 25 de diciembre navidad y 1° de enero año nuevo.



En el mes de abril los pobladores de la cabecera municipal acostumbran realizar lo que se conoce como “La Tancoyada”, hombres de todas las edades se visten con botas altas colgando de ellas cascabeles para hacer notar su presencia, el cuerpo lo llevan cubierto de un algodón tradicional del mariachi, la cabeza es cubierta con sombrero

de charro cubriéndose el rostro con máscara típica de la región, elaborada por ellos mismos y llevan colgando sobre el pecho un espejo o la foto de algún familiar fallecido. Se dice que se reúnen en el parque para homenajear la entrada de la primavera; danzando al son de la marimba. Se han reunido aproximadamente 1500 tancoyes en un solo día. La fiesta dura tres días.

Dentro de la cultura del municipio destacan algunas tradiciones y costumbres, como la música, principalmente el uso de la marimba desde hace muchos años atrás y la composición musical llamada “Viva Pinola”, con letra de Rubén Díaz Gordillo y música de Salvador Guillén que aun en la actualidad no podría dejarse de escuchar en cualquier fiesta o evento popular, de igual forma es importante mencionar la popularidad del cantautor el Sr. Bersain Pascasio, conocido como “Don Chain”, quien ha recorrido diversidad de lugares siendo altamente reconocido por personalidades e invitado en programas de televisión del estado.

7.3.3. MITOS Y LEYENDAS

Las leyendas más populares del municipio son: “El Duende”, “La Llorona”, y la del “Padre sin Cabeza”.

7.3.4. TRAJES TÍPICOS

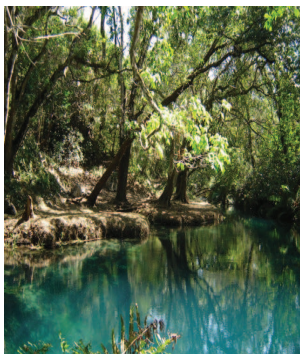
El traje típico del Municipio se describe de la siguiente forma: los hombres usan camisa y pantalón blanco con una banda roja en la cintura; y las mujeres, blusa blanca adornada con flores y falda plisada y acampanada de tela floreada.

7.3.5. GASTRONOMÍA

Los platillos tradicionales de la región son la barbacoa que incluye las carnes de puerco, pollo, res, guajolote; mole de guajolote, embutidos y tamales. Las bebidas que podemos disfrutar son el posh y taberna.

Los dulces típicos son los turrone, melcochas, obleas y batidos de miel.

7.4. ATRACTIVOS TURISTICOS



Los principales atractivos turísticos son: en la localidad del ciprés existe un túnel de aproximadamente 25 metros de profundidad y 30 kilómetros de largo, desembocando en el vecino municipio de Socoltenango, con una corriente de agua que es utilizada, como fuente de abastecimiento, así mismo para disfrutar de esparcimiento y diversión el municipio dispone de balnearios; el vertedor, localizado en Ixtapilla y las albercas de agua azufrada en la cabecera municipal.



EJE RECTOR 1

Institucional para
INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO
un Buen Gobierno





8.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL 2008-2010

H. AYUNTAMIENTO



8.2. FUNCIONES DE LAS AREAS OPERATIVAS Y DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS ROSAS.

8.2.1. PRESIDENTE MUNICIPAL

1. Ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento.
2. Vigilar y proveer al buen funcionamiento de la administración pública municipal.
3. Resolver bajo su inmediata y directa responsabilidad los asuntos que por su urgencia, no admitan demora, dando cuenta al Ayuntamiento en la siguiente sesión de cabildo los que sean de su competencia.
4. Gestionar ante el ejecutivo estatal, la ejecución acciones que dentro de su ámbito de competencia reclamen el bien público y los intereses del municipio.
5. Celebrar, con autorización del Ayuntamiento, los convenios y contratos necesarios para beneficio del municipio.
6. Someter a la aprobación del Ayuntamiento, los reglamentos gubernativos, bandos de policía y demás ordenamientos legales para la debida ejecución y observancia de las leyes y la prestación de los servicios públicos.
7. Someter a la aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento de apoderados para asuntos administrativos y judiciales de interés para el municipio.
8. Otorgar, previo acuerdo del Ayuntamiento, concesiones, autorizaciones, licencias y permisos en los términos que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.
9. Dirigir la política de planificación, urbanismo y obras públicas, en base a la ley, el plan municipal de desarrollo urbano y demás disposiciones aplicables.
10. Firmar los oficios, actas, comunicaciones y demás documentos oficiales, para su validez.
11. Autorizar con su firma las erogaciones o pagos que tenga que hacer el tesorero municipal, con la indicación expresa de la partida presupuestal que se grava.
12. Coordinar la organización y presidir los actos cívicos y públicos que se realicen en la cabecera municipal, excepto en los casos en que el Ejecutivo Estatal asista para tal efecto.
13. Tratándose de los actos alusivos a las gestas heroicas que se conmemoran durante el mes de septiembre de cada año, deberá observarse el protocolo que al efecto apruebe el H. Congreso del Estado, en el que se deberá exaltar la importancia de la celebración de las fiestas patrias, enalteciendo los valores históricos de nuestra nacionalidad y haciendo especial señalamiento de la forma como deberán desarrollarse los eventos que se realicen durante los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre.
14. Hacer del conocimiento de la población las leyes, decretos, órdenes y circulares que le remita el gobierno del estado y los reglamentos y demás

- disposiciones de observancia general del municipio, para su debida observancia y cumplimiento.
15. Someter a la aprobación del Ayuntamiento los nombramientos del secretario, del tesorero y del comandante de policía, así como el de los jefes de las unidades administrativas establecidas en el presupuesto de egresos, con excepción de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 59 de esta Ley.
 16. Someter la aprobación del Ayuntamiento el nombramiento y remoción de los empleados de confianza del municipio, y de acuerdo a la ley que regule la relación laboral, a los de base.
 17. Otorgar licencia económica hasta por 15 días, a los servidores públicos del municipio.
 18. Convocar audiencias públicas, cuando menos una vez al mes, para conocer con el Ayuntamiento y el Concejo de participación y cooperación vecinal municipal, los problemas de la población; para que con su participación se adopten las medidas tendientes a su solución.
 19. Visitar periódicamente las poblaciones y comunidades, con el fin de conocer su problemática y promover sus soluciones.
 20. Vigilar la elaboración mensual del corte de caja y autorizarlo antes de ser turnado al Ayuntamiento, para su estudio y en su caso aprobación.
 21. Imponer las multas administrativas y las demás sanciones que procedan en los términos de las disposiciones legales aplicables.
 22. Rendir la protesta de ley al tomar posesión de su cargo, ante el presidente saliente.
 23. Declarar solemnemente instalado el Ayuntamiento el día de su primera sesión, después de haber tomado a los regidores y síndicos, la protesta de ley.
 24. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, declararlas formalmente instaladas y clausurarlas en los términos del reglamento respectivo, presidir a las sesiones con voz y voto y, en caso de empate su voto será de calidad.
 25. Declarar, después de conocido el resultado de la votación, si se aprueban o rechazan las propuestas presentadas a debate en las sesiones de cabildo.
 26. Informar al Ayuntamiento en la primera sesión de cada mes, sobre la marcha de los asuntos directamente a su cargo y del cumplimiento de los acuerdos.
 27. Comunicar a los poderes del estado la instalación del ayuntamiento.
 28. Vigilar el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales.
 29. Disponer de la fuerza pública municipal para preservar, mantener y restablecer la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas.
 30. Coadyuvar en la vigilancia de los templos, cultos y actividades religiosas en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.
 31. Solicitar autorización del Ayuntamiento para ausentarse del municipio por mas de quince días.

32. Rendir a la población del municipio en sesión solemne de cabildo un informe pormenorizado de su gestión administrativa anual, en el mes de diciembre.
33. Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos del municipio, y corregir oportunamente las faltas que observe así como hacer del conocimiento de la autoridad competente las que a su juicio pudieren ser constitutivas de un delito.
34. Expedir las licencias para el funcionamiento de espectáculos, bailes, diversiones públicas y giros comerciales reglamentados en los términos de las disposiciones legales aplicables, mediante el pago a la tesorería de los derechos correspondientes.
35. Informar a los poderes públicos del estado, de todos los negocios que tengan relación con ellos.
36. Presentar en los términos de la ley de la materia las declaraciones de su situación patrimonial.
37. Prestar a las autoridades judiciales el auxilio que soliciten para el debido cumplimiento de sus funciones.
38. Coadyuvar a la conservación de los puentes, calzadas, parques y jardines, monumentos zonas arqueológicas, antigüedades, obras de arte y demás bienes que no formen parte del patrimonio municipal y que sean del dominio público de la federación, del estado; o que haya sido declarados patrimonio cultural de la federación o del estado.
39. Coadyuvar en la vigilancia para evitar la tala ilegal de los bosques y en el combate a los incendios forestales y agrícolas.
40. Vigilar y coadyuvar con las autoridades competentes en la preservación, conservación y restauración de los bosques, ríos, lagos, lagunas, riberas, esteros y fauna y en general los sistemas ecológicos en sus municipios.
41. Las demás que le señalen las leyes federales, estatales y los reglamentos municipales.
42. El Presidente asumirá la representación jurídica del Ayuntamiento en los litigios en que este fuere parte, en caso de que el síndico esté legalmente impedido para ello, o se negare a asumir la representación. En este último supuesto, se requerirá la autorización previa del Ayuntamiento.

8.2.2. SÍNDICO MUNICIPAL

1. Participar y vigilar la gestión de los asuntos que correspondan a la Hacienda Municipal.
2. Vigilar la aplicación del presupuesto, en los términos de las disposiciones municipales correspondientes.
3. Supervisar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso sea enterado a la Tesorería Municipal, previo certificado de ingresos.
4. Requerir a los servidores y empleados municipales a que cumplan la declaración y manifestación de sus bienes patrimoniales conforme a la Ley,

- y coordinarse con las entidades públicas del estado para el control y seguimiento de esta obligación.
5. Representar legalmente al Ayuntamiento en los litigios o controversias en que este fuere parte, haciéndolo por si y nunca por interpósita persona.
 6. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento y participar en las discusiones con voz y voto.
 7. Las demás que conceda la Constitución Federal, la particular del Estado y las Leyes y Reglamentos competentes.
 8. Vigilar la formulación de inventario de bienes muebles e inmuebles y supervisar su actualización.
 9. Conservar bajo su estricta responsabilidad, dentro de las oficinas del Ayuntamiento o en cajas de seguridad de algún banco, los objetos y documentos importantes del municipio.
 10. Suscribir, en unión con el Presidente Municipal, actos, contratos y convenios que tengan por objeto la obtención de empréstitos y demás operaciones de deuda pública, en los términos de la ley de la materia.
 11. Crear en la Sindicatura un departamento de Fiscalización o revisión de recursos económicos, obra pública, patrimonio, además de todos aquéllos que sean necesarios para el control y salvaguarda del patrimonio y la hacienda municipales
 12. Llevar a cabo revisiones del ejercicio presupuestal sobre el gasto corriente.
 13. Conceder los permisos para la ocupación de locales y puestos en los mercados, así como acordar la cancelación de los mismos, en su caso.
 14. Participar activamente en las actividades de Implementación y Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad.

8.2.3. REGIDORES

1. Los Regidores electos por el principio de mayoría relativa y por el sistema de representación proporcional, tendrán los mismos derechos y obligaciones.
2. Suplir las faltas temporales del Presidente Municipal, en los términos de la presente ley.
3. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo.
4. Informar y acordar, cuando menos dos veces por semana, con el Presidente Municipal, acerca de los asuntos de su competencia.
5. Desempeñar con eficacia las atribuciones que se les asignen de conformidad con esta ley y el reglamento interior respectivo.
6. Presentar los dictámenes correspondientes a sus atribuciones, en los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo, y participar con voz y voto en las deliberaciones.
7. Proponer al Ayuntamiento las medidas que consideren pertinentes para la mejor prestación de los servicios públicos.
8. Vigilar los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento, informando periódicamente de sus gestiones.

8.2.4. SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Vigilar el adecuado despacho de los asuntos del Presidente Municipal, dictando las instrucciones y providencias que procedan y cuidando que se cumplan los acuerdos respectivos.
2. Comunicar por escrito y con debida anticipación a los Municipales las convocatorias para las sesiones de cabildo.
3. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz de levantar las actas de las sesiones de Cabildo asentándolas en el libro autorizado para este efecto y que estará bajo custodia y responsabilidad.
4. Firmar con el Presidente Municipal los documentos de comunicaciones oficiales.
5. Compilar y hacer del conocimiento de la población, las disposiciones jurídicas que tengan vigencia en el Municipio.
6. Coadyuvar con el Ayuntamiento y el Presidente Municipal en las atribuciones que les correspondan en materia electoral, cultos, población, reclutamiento, salud pública, educación, cultura, recreación, bienestar de la comunidad y organización de actos cívicos oficiales.
7. Tramitar los nombramientos de los servidores públicos municipales.
8. Organizar, dirigir y controlar el archivo municipal y correspondencia oficial.
9. Expedir las copias, credenciales y demás certificaciones oficiales que acuerde el Ayuntamiento o el Presidente Municipal.
10. Autorizar con su firma las actas, reglamentos, bandos y demás disposiciones y documentos emanados del Ayuntamiento.
11. Presentar en los términos de la Ley en materia, las declaraciones de su situación patrimonial.
12. Las demás que señale la ley, sus reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.

8.2.5. OBRAS PÚBLICAS

1. La proyección, construcción y conservación de las obras públicas e infraestructura en el territorio del municipio.
2. Promover los programas y ejecución de obra pública municipal.
3. Ejecutar las acciones de infraestructura y equipamiento conforme los convenios de coordinación que celebre el Ayuntamiento con los Gobiernos Federal y Estatal, así como sus organismos descentralizados.
4. Llevar la información estadística del Municipio y el inventario de la obra y los servicios públicos.
5. Coadyuvar a los sistemas de cooperación y de plusvalía, la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura y equipamiento urbano.
6. Asesorar y supervisar las acciones de obra que lleven a cabo las organizaciones vecinales y coadyuvar en su ejecución, dotando de; apoyo técnico, maquinaria, equipo y materiales a las comunidades del municipio que realicen obras por cooperación.

7. Coordinar estrechamente los programas y actividades a su cargo, con los respectivos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
8. Coordinar con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, la propuesta y formulación de reformas o adicciones a los reglamentos y disposiciones de su competencia.
9. Intervenir en la ejecución de proyectos sobre desarrollo urbano y vivienda y en general, en la infraestructura de obra del Municipio.
10. Ejecutar el programa de obras y en los planes de desarrollo Urbano.
11. Supervisar las obras por contrato que autorice el ayuntamiento.
12. Conservar y dar mantenimiento a las vialidades de las poblaciones del municipio.
13. Establecer un programa de mantenimiento de calles, banquetas, bacheos y demás construcciones existentes en los lugares de acceso al público.
14. Coordinarse con las instituciones que ejecuten obra pública en la demarcación municipal.
15. Vigilar que la presupuestación de obras sean acordes con el avance y calidad de las mismas.
16. Autorizar licencias de construcción a particulares.
17. Proporcionar los datos y asesoría que se requieran para la formación y operación del catastro municipal.
18. Atender y promover, en forma coordinada, la participación de los vecinos del municipio en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas, actividades y obras colectivas que contribuyan a mejorar los servicios públicos municipales, satisfacer sus necesidades más urgentes.
19. Coordinar y vigilar la aplicación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones establecidas en materia de prestación de los servicios públicos de su competencia.
20. Participar en la esfera de su competencia, en la adquisición, construcción y mantenimiento de las instalaciones y equipos necesarios para la prestación de los servicios públicos municipales.
21. Mantener, controlar y supervisar la prestación de los servicios públicos municipales que dispone la Ley.
22. Establecer y operar programas de mejoramiento de servicios, con la participación de los habitantes y vecinos del municipio.
23. Implementar y auxiliar en el mantenimiento y limpieza de calles, andadores, plazas, parques y jardines, campos deportivos, monumentos, escuela y en general, evitar la existencia de basureros clandestinos.
24. Administrar y conservar el mercado público, y panteones del municipio.
25. Mantener y crear áreas verdes.
26. Vigilar el funcionamiento de alumbrado público y el transporte.
27. Coadyuvar al mejoramiento y atención del servicio de agua potable y alcantarillado.
28. Las demás que le confieran las disposiciones legales y administrativas en vigor, o le asigne el Presidente Municipal

8.2.6. TESORERÍA

1. Proponer al ayuntamiento cuantas medidas sean conducentes al buen orden y mejora de los cobros municipales, haciendo las observaciones que estime convenientes;
2. Formar el reglamento interior de la oficina, detallando los deberes y facultades de los empleados sujetándolos a la aprobación del ayuntamiento;
3. Comunicar al presidente municipal las faltas oficiales en que incurran los empleados de la dependencia;
4. Llevar cuidadosamente la contabilidad de la oficina, sujetándose a los reglamentos respectivos y a los acuerdos especiales del ayuntamiento, abriendo los libros necesarios cuyas fojas primera y ultima serán certificadas por el presidente municipal y selladas las intermedias.
5. Verificar la recaudación de las contribuciones municipales, de acuerdo con las disposiciones generales;
6. Cuidar de la puntualidad de los cobros, de la exactitud de las liquidaciones, de la prontitud en el despacho de los asuntos de su competencia y del buen orden y debida comprobación de las cuentas de ingresos y egresos;
7. Tener al día los libros de caja, diarios, cuentas corrientes, los auxiliares y de registro que sean necesarios para la debida comprobación de los ingresos y egresos;
8. Vigilar la conducta de los empleados fiscales de la dependencia dando cuenta de las faltas u omisiones que observe;
9. Llevar la caja de la tesorería cuyos valores estarán siempre bajo su inmediato cuidado y exclusiva responsabilidad;
10. Cuidar que las multas impuestas por las autoridades municipales ingresen a la tesorería;
11. Suspender el cumplimiento de las órdenes de pago que no estén comprendidas en el presupuesto vigente o en acuerdo especial dirigiendo al H. Ayuntamiento, por escrito las observaciones que crea convenientes. si a pesar de estas, se reiterase la orden de pago, se cumplirá bajo la exclusiva responsabilidad de las autoridades que la dictaren o autorizaren;
12. Hacer visitas de inspección a los establecimientos comerciales en caso de notarse en los recibos de ingresos oficiales anomalías o incorrecciones, o cuando los propietarios de los negocios no estén cumpliendo con las obligaciones establecidas en la ley de ingresos municipal;
13. Formar por cuadruplicado, el ultimo día de cada mes un corte de caja del movimiento de caudales habidos en el curso del mes con excepción de las causas y activos de los ingresos, de la existencia que resulte y de las aclaraciones y aplicaciones conducentes, un ejemplar de este corte de caja se remitirá al periódico oficial para, su publicación, dos al ayuntamiento y el ultimo obrara en el archivo de la tesorería;
14. Realizar junto con el sindico las gestiones oportunas en los asuntos en que tenga interés el erario municipal;

15. Formar cada año, en la ultima decena del mes de octubre un proyecto de ingresos y egresos correspondiente al año siguiente, remitiéndolo al ayuntamiento para su estudio;
16. Cuidar que el despacho de la oficina, se haga en los días y horas fijados por el reglamento interior del H. ayuntamiento o señalado por el mismo;
17. Revisar las cuentas que el H. ayuntamiento remita para su estudio haciéndoles las observaciones que crea convenientes;
18. Cuidar bajo su responsabilidad, del arreglo y conservación del archivo, mobiliario y equipo de oficina;
19. Expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado;
20. Informar oportunamente al h. ayuntamiento sobre las partidas que estén próximas a agotarse, para los efectos que procedan;
21. Formar la estadística fiscal del municipio sujetándose a las instrucciones del H. Ayuntamiento y a los reglamentos respectivos;
22. Concurrir en unión del sindico o apoderados al otorgamiento de las escrituras de imposición o reconocimiento de los capitales pertenecientes al H. Ayuntamiento y a la de cancelación de ellas, cuidando en este ultimo caso, de declarar que el capital ha sido reintegrado a la caja y de que se exhiba y protocolice el respectivo certificado de entero;
23. Cuidar que se fomenten los padrones de los causantes con la debida puntualidad, y con arreglo a las prevenciones legales y
24. Las demás que le encomienden el H. ayuntamiento, el presidente municipal y otras disposiciones legales y reglamentarias.
25. Elaborar mensualmente la cuenta publica municipal y remitirla a la contraloría mayor de hacienda del h. congreso del estado dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente.

8.2.7. DEPARTAMENTO AGROPECUARIO

1. Gestionar Proyectos y apoyos ante las diferentes instituciones de gobierno federal, estatal, fundaciones y otras instituciones dedicadas al desarrollo agropecuario sustentable.
2. Elaborar expedientes técnicos
3. Entregar y verificar en el campo los apoyos y/o proyectos ejecutados.
4. Brindar un servicio de calidad.

8.2.8. OFICIALIA MAYOR

1. Colaborar en la formulación del anteproyecto del presupuesto anual del gobierno municipal;
2. Formular y estudiar los anteproyectos de manuales que específicamente se relacionan con la administración y desarrollo del personal, del patrimonio y los servicios generales;

3. Controlar conjuntamente con la tesorería las erogaciones respecto al gasto corriente, conforme al presupuesto de egresos aprobados del H. Ayuntamiento.
4. Proponer, coordinar y controlar las medidas técnicas y administrativas que permitan el buen funcionamiento de la administración pública municipal.
5. Expedir por acuerdo del ayuntamiento y tramitar los nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias y jubilaciones de los servicios municipales;
6. Vigilar el cumplimiento en la clasificación y control de las remuneraciones, retenciones, descuentos y beneficios de previsión social relacionados con el pago y beneficio de los trabajadores;
7. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen las relaciones laborales entre el gobierno municipal y los servidores municipales;
8. Proponer y aplicar las políticas básicas de la administración de recursos materiales y la prestación de servicios generales;
9. Adquirir y vigilar el suministro oportuno de los bienes materiales y servicios que requieran las distintas dependencias de la administración municipal;
10. Efectuar adquisiciones a los proveedores de bienes, servicios y materiales de acuerdo a las leyes, reglamentos, políticas y procedimientos que regulan su operación;
11. Elaborar y mantener el padrón de proveedores de la administración municipal;
12. Efectuar la contratación de los seguros necesarios para la protección de los edificios, maquinarias, vehículos, equipos y materiales de la administración pública municipal;
13. Elaborar y operar un sistema para la recepción de quejas y sugerencias de la ciudadanía.
14. Las demás que le recomienden el ayuntamiento, el presidente municipal, disposiciones legales y reglamentarias.

8.2.9. JUZGADO MUNICIPAL

1. Tener una buena convivencia para laborar pacíficamente.
2. Ver que todo sea en orden, que todo llegue a su destino como los citatorios y depósitos
3. Estar pendiente de cuanto se recibe diario y cuanto se entrega de los depósitos.
4. Tener el control de todo lo que se utiliza, se necesita y se trabaja.
5. Todos los documentos de archivo tenerlo como corresponden.
6. Estar pendientes de todas las personas que visiten a este juzgado municipal.
7. Ordenar todo como corresponde.

8.2.10. COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL

1. Resguardar la seguridad física y patrimonial de los habitantes y vecinos del municipio.
2. Cuidar el orden, preservar, mantener y restablecer en su caso la tranquilidad y la paz pública a fin de permitir la libre sana convivencia;
3. Coadyuvar en la prevención de infracciones, delitos y demás conductas antisociales;
4. Coadyuvar, cuando sea requerida por el ministerio publico y las autoridades judiciales;
5. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones que señala este reglamento;
6. Ejecutar las sanciones que establezca la autoridad competente;
7. Cumplir las disposiciones especiales de vigilancia que le encomiende el presidente municipal o por acuerdo del consejo municipal de seguridad publica;
8. Cuidar que los menores de edad no frecuenten cantinas, billares, bares, centros nocturnos y aquellos sitios no aptos para ellos
9. Auxiliar a los delegados y agentes municipales, cuando soliciten su intervención, auxilio y colaboración;
10. Proceder a la detención de personas cuando estas sean sorprendidas en flagrancia;
11. Poner de inmediato a disposición del juez calificador a los detenidos, conjuntamente con el parte informativo, que será ratificado por la corporación policial;
12. Proporcionar el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, así como, el funcionamiento de los servicios públicos ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana;
13. Auxiliar a los municipios que requieran de la policía municipal, por disposición del presidente municipal o por acuerdo del consejo de seguridad municipal y;
14. Las demás que le atribuyan las leyes o reglamentos

8.3. FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

1. Para lograr un gobierno eficiente y con transparencia es indispensable la responsabilidad sobre los bienes patrimoniales y los estados de ingresos y egresos de la administración pública municipal.
2. El deber del H. Ayuntamiento que le confiere hacer valer los distintos reglamentos y leyes encaminadas a la buena aplicación y administración de los recursos públicos, se tiene los siguientes ingresos y egresos para el primer año tal como se puede ver en los Cuadros siguientes.

8.3.1. INGRESOS Y EGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2008

Cuadro 1. Estimación de Ingresos para el ejercicio 2008

Concepto	Monto en \$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN	\$ 13,382,133.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 594,752.64
PREDIAL	\$ 288,227.50
TENENCIA	\$ 323,754.20
I.S.A.N.	\$ 109,429.08
IMPUESTOS ESPECIALES	\$ 127,967.02
INGRESOS PROPIOS	\$ 360,765.75
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	\$ 66,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	\$204,000.00
Totales	\$15,457,029.19

Cuadro 2. Estimación de Egresos para el ejercicio 2008

Concepto	Monto en \$
SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,624,785.73
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 850,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,683,214.23
SUBSIDIOS AL DIF MUNICIPAL	\$ 2,007,000.00
OTROS SUBSIDIOS	\$ 1,159,164.23
OBRAS PUBLICAS (PIM)	\$ 3,132,865.00
Totales	\$ 15,457,029.19

Fondos Federales para el ejercicio 2008

FAFM (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)	\$ 9,528,178.00
FISM (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL.)	\$ 20,370,127.00
Totales	\$ 29,898,305.00

8.4. REGLAMENTOS MUNICIPALES

Una de las principales deficiencias que vive la administración pública local, es la inexistencia de reglamentos, Manuales de Funciones y Procedimientos. Las atribuciones de las diferentes áreas no están definidas, ni aprobadas por el Honorable Cabildo. Lo cual, además, hace cotidiana la invasión de esferas de competencia así como la ejecución de duplicidad de funciones, repercutiendo en trastornos administrativos, imprecisión en el análisis de los problemas, desorden administrativo y debilidad en la ejecución de programas. Además, no existen, de manera formal; equilibrios, mecanismos de control y una clara definición entre los que toman las decisiones, los que administran y quien tiene bajo su resguardo la responsabilidad directa.

En suma, es imprescindible iniciar un proceso de Modernización Administrativo que constituya un proceso gradual de reformas estructurales y de procedimientos que tienen como objetivo mejorar la gestión pública del municipio, considerando una administración eficiente en la gestión de recursos materiales, financieros y con una política laboral de vanguardia.

Así mismo la actual administración plantea la necesidad de crear el Departamento de Planeación y el Departamento de Contraloría, esto para ser un mecanismo que permita planear objetivamente las acciones en caminadas al municipio con transparencia y un mejor control; también se necesita contratar a más personal, porque el actual no es suficiente para cumplir con todas las demandas que exige la administración.

8.5. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Los servicios públicos municipales constituyen actividades muy ligadas al origen histórico de los Ayuntamientos; las necesidades comunitarias básicas son las que determinan la naturaleza de la prestación de estos servicios, dentro de los cuales a manera enunciativa se pueden citar: agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines; bomberos; protección civil; seguridad pública; entre otros.

En algunas localidades de este Municipio, la demanda de servicios públicos se ha incrementado, por el crecimiento poblacional y de la actividad económica. La infraestructura, el equipo, el personal operativo y el recurso financiero resultan insuficientes en muchos casos, para ofrecer servicios modernos, eficientes y de amplia cobertura.

a) Limpia y Recolección De Basura. El área de Limpieza Pública o Barrido Manual es otra área de suma importancia para esta Administración, ya que es la encargada de aplicar otra fase de la limpieza general de nuestro Municipio, ya que incluye el deshierbe. Así también es la encargada de realizar la limpieza y remozamiento general de los panteones municipales, así como también la limpieza en los recorridos de desfiles cívicos, deportivos, carnaval. La limpieza de los principales accesos, como son: Carretera, desasolve de los ríos, etc.

Una de las acciones fundamentales de los Servicios Públicos, es la Recolección de Basura, ya que es ahí donde la ciudadanía demanda con mayor frecuencia el servicio, por lo que con el nuevo equipamiento de camiones recolectores de basura.

La basura representa uno de los mayores problemas para los gobiernos municipales, los servicios tradicionales de recolección de desechos sólidos no responden a las necesidades actuales.

El municipio de Las Rosas no es la excepción, en este renglón, la producción de basura se calcula en alrededor de 10 toneladas por día, el personal y los vehículos recolectores resultan insuficientes, a lo que se agrega la ausencia de un programa de rutas y horarios definidos, que permitan a la población conocer lugar, día y hora que le corresponde sacar la basura.

En las comunidades rurales no se presta el servicio de recolección de basura, ni existe control de su destino por parte del municipio, en estas localidades se acumula en los patios y ahí se quema.

El destino final de la basura es un tiradero a cielo abierto, que se encuentra a 8 kilómetros de la cabecera municipal, principal zona de recolección, de los cuales 3 kilómetros de terracería se encuentran en malas condiciones.

b) Panteones. El principal problema que presenta el panteón municipal es la carencia de una organización y control del mismo.

Otro problema es que la Presidencia Municipal en diversas ocasiones ha tenido que ofrecer apoyo de manera directa a las personas que no cuentan con recursos, para cubrir los servicios cuando se presenta un imprevisto de esta naturaleza, y debido a que no cuenta con un servicio funerario, deben pagar de contado, y para muchos, esto es imposible. La problemática que se presenta es real, ya que el municipio tiene que solventar en mucho de los casos el 50% del servicio.

Los panteones representan una problemática especial para el municipio, se observa anarquía en su operación, al grado de desconocerse el número de fosas, tumbas, títulos de propiedad que existen, se carece de planos y no hay catálogos de lotes.

c) Parques y Jardines. El parque constituye la infraestructura básica para la recreación y sano esparcimiento de la población; es también la imagen agradable del municipio de Las Rosas.

d) Seguridad Pública. El cuerpo de seguridad está integrado por 42 agentes. Se dispone de 3 vehículos oficiales clasificados para patrullar, éste déficit trae como consecuencia que no se alcance el nivel óptimo de efectividad operativa. El equipo de radiocomunicación presenta desventaja que se cuenta con 8 radios, 42 toletes, 4 esposas y 35 focos de mano; no cuentan con armas ni tampoco cuentan con equipo de protección como chalecos antibalas, escudos y demás equipos auxiliares están en mal estado.

La delincuencia en la localidad abarca un catálogo diverso de delitos, y el índice delictivo es medio. En el municipio, los delitos cometidos son menores y en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo, aunque en estas zonas es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública.

En el Municipio de Las Rosas la seguridad pública es un reclamo manifiesto de la sociedad, la falta de ella implica discrepancia, afecta la credibilidad y confianza que la ciudadanía deposita en sus autoridades.

La transformación de la sociedad plantea nuevos fenómenos de delincuencia y requiere, en contrapartida, respuestas adecuadas y suficientes de los organismos que tienen a su cargo esta tarea, el tema cobra características especiales y se agudiza en las grandes concentraciones urbanas, en ciudades antes calificadas como seguras, se presentan ahora severos y evolutivos problemas de inseguridad pública.

El explosivo crecimiento de la población de la cabecera municipal, ha traído aparejado el crecimiento de la delincuencia. Una de las demandas mas sentidas, planteadas por la ciudadanía, fue sin duda la relacionada con la seguridad pública, existe el sentimiento popular de inseguridad por dos razones, insuficiencia de elementos policíacos para dar cobertura a todas las áreas de la población y prepotencia y malos tratos a la ciudadanía por parte de los agentes policíacos, esta imagen negativa es confirmada por las constantes quejas y reclamaciones de la población, por procedimientos inadecuados y actitudes agresivas.

Los principales problemas que se presentan en el municipio de Las Rosas están relacionados con alcoholismo y pandillerismo, que derivan en riñas, faltas al bando de policía y buen gobierno, robos a casa habitación y robo de ganado.

El servicio de vigilancia se presta a través de patrullaje en vehículos de vigilancia.

Los elementos de la policía tienen estudios de primaria, en alto porcentaje, sin embargo, la falta de conocimiento, experiencia, los bajos salarios y falta de prestaciones se traduce en actos de corrupción, otro elemento negativo en la corporación es la imagen que presentan los servidores públicos.

e) Participación Ciudadana en la Obra Pública. En el municipio, la inversión pública en obras es determinante para el crecimiento urbano ordenado, la dotación de infraestructura urbana y rural, de comunicaciones y transportes, servicios públicos, entre otros. Sin embargo, un gran reclamo de la sociedad es la falta de planeación en la obra pública, así como la ausencia de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

f) Protección Civil. En beneficio de la población y en prevención de eventualidades y desastres antropogénicos y naturales, el H. Ayuntamiento de Las Rosas, reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva. La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública.

g) Transito. El aumento del parque vehicular ha intensificado el tráfico vehicular. De igual forma, los conductores y peatones adolecen de cultura vial; el cuerpo de agentes de tránsito es insuficiente y resiente rezagos en capacitación; condiciones que agravan la problemática.

El crecimiento acelerado de la zona urbana del municipio de Las rosas, ha traído como consecuencia, también, el aumento de vehículos automotores y un mayor número de problemas de tránsito, a lo anterior se suma, la falta de señal ética en algunas zonas y el limitado sistema de vialidades.

La situación antes señalada, exige mayores esfuerzos de las autoridades de tránsito, tanto para intervenir en los accidentes y en los conflictos que se presentan continuamente, mismos a los que en ocasiones, no se da cobertura, debido a la insuficiencia de elementos.

La policía de tránsito cubre parcialmente una amplia gama de actividades para brindar protección y apoyo a la ciudadanía entre las que se encuentran: mayor fluidez en puntos conflictivos, estudios para reducir el riesgo de accidentes viales, restauración e instalación de señal eléctricas, protección al peatón, vigilancia del transporte urbano y foráneo para que el ascenso y descenso de pasaje se dé en las mejores condiciones de seguridad, protección en centros escolares, eventos

deportivos, servicios fúnebres, vigilancia en las carreteras que cruzan la zona urbana del municipio, con operativos de llamadas de atención, baja velocidad, apoyo y abanderamiento a accidentes

h) Atención Ciudadana y Respeto a Los Derechos Humanos. En los últimos treinta años, la lucha de las mujeres mexicanas y de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas: construir una sociedad más justa y equitativa.

Actualmente se ha logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, y la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

Las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad, son la falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, por lo tanto, se sugieren las siguientes estrategias, objetivos y metas.

i) Comunicación Social. Los nuevos tiempos políticos obligan a las autoridades municipales a actuar y reconocer en el mejor de los casos la participación de nuevos actores, el reclamo de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos se convierte en imperativo, para no circunscribir a la democracia sólo en procesos electorales. Por lo cual el rol del ciudadano se vuelve central en la construcción de nuevas formas de ejercer el poder público.

Las autoridades electas no pueden hacer oídos sordos a las proposiciones que hace la ciudadanía, la nueva relación que debe prevalecer entre ciudadanía y gobierno municipal debe ser corresponsable y democrática, es decir que para enfrentar eficazmente a los problemas sociales, políticos, ecológicos y otros que se presenten; cada uno debe asumir de manera responsable la parte que le toca para su solución, desde su especificidad y función propia.

La razón de ser de esta relación entre gobierno y ciudadanía se orienta a democratizar la vida municipal y al impulso de condiciones para un desarrollo más integral y equitativo.

Esto debe ser entendido como un proceso de democratización de las acciones gubernamentales mediante el establecimiento de una ciudadanía más activa e interlocutora para que junto con el gobierno municipal se generen programas y recursos de beneficio colectivo.

j) Rastro Municipal. El municipio, no cuenta con un rastro municipal, que permita manejar los productos con higiene y apegado a los estándares de calidad que señala las normas de salud.

8.6. Análisis FODA del Eje Rector 1.- Institucional para un buen gobierno

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Los problemática municipal esta bien identificada por las autoridades municipales. - El presidente municipal cuenta con buenas relaciones políticas para la gestión publica	- Las dependencias estatales y federales cuenta con recursos para ejercer mediante mezclas de recursos con el municipio. - Existen recursos de organismos no gubernamentales que pueden obtenerse para ampliar metas de obras y proyectos del municipio.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Falta de lideres comprometidos al servicio del pueblo - Intereses políticos de personas que han encontrado en la presión política un medio para vivir exigiendo puestos en la administraron municipal - Falta de experiencia y conocimientos en administración publica municipal.	- Los recursos asignados al municipio son insuficientes - Falta de concurrencia institucional para la concertación de obras y proyectos. - Demasiada ingerencia del estado en asuntos que son decisión y competencia exclusiva del municipio

ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Sistema municipal para **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA** *el Desarrollo Integral de la Familia*



8.7. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Área descentralizada del Municipio que opera con recursos financieros otorgados por la presidencia; esta institución promueve proyectos de índole social y de beneficio para las familias, dando prioridad a los grupos marginados del Municipio.

8.7.1. OBJETIVO

Apoyar a la población más desprotegida a través de la implementación de programas y obras de Asistencia Social, que les permitan afrontar de la mejor manera sus necesidades básicas de alimento, salud y vivienda.

8.7.2. PROGRAMAS Y ACCIONES

1. Fomentar la integración familiar, a través de la impartición de conferencias, pláticas, seminarios, y cursos tendientes a difundir y reforzar los valores morales, así como de orientación y atención a problemas de orden intrafamiliar.
2. Atención de Guardería Infantil en apoyo a las madres trabajadoras.
3. En la casa del Anciano, promover que las personas de la tercera edad eleven su autoestima proporcionando actividades recreativas, de forma que puedan ser atendidas de manera respetuosa y permanente.
4. Promover asistencia y desarrollo para personas discapacitadas.
5. Generar un mecanismo eficiente para el máximo aprovechamiento de los programas institucionales del DIF Estatal.
6. Atención permanente del Consultorio Médico para las personas de bajos recursos.
7. Elevar la calidad de vida de las personas que tienen diferentes capacidades, pertenecientes al Municipio de Las Rosas.
8. Elaboración de un padrón actualizado de la población con capacidades diferentes.
9. Gestión de becas educativas y recreativas para menores y grupos de personas vulnerables.
10. Implementar campañas de concientización en cuanto a las necesidades de la población.

11. Creación de programa de tarifas preferenciales en el transporte urbano para la población con escasos recursos.
12. Implementación de conferencias sobre desarrollo humano, abarcando temas de motivación, superación personal, proyecto de vida, educación sexual, etc.
13. Mejorar la calidad de vida del los grupos mas vulnerables del Municipio de Las Rosas.
14. Apoyar a la población más vulnerable con programas de Asistencia Social integral.
15. Incrementar el número de beneficiados en los programas de apoyos económicos y entrega de despensas para personas de la tercera edad, madres solteras y personas con escasos recursos.
16. Aplicar los programas institucionales del DIF Estatal así como de las organizaciones no gubernamentales e instituciones de beneficencia.

EJE RECTOR 2

Económico Sostenible ECONÓMICO SOSTENIBLE



9. EJE RECTOR 2.- ECONOMICO SOSTENIBLE

9.1. ACTIVIDADES ECONOMICAS



En Las Rosas, la agricultura es uno de los principales motores que mueve a la economía del municipio, pero desafortunadamente el intermediarismo, la falta de capacitación, la falta de apoyos económicos y técnicos no han permitido aún el desarrollo integral del mismo. En cuanto a la actividad ganadera se avocan únicamente a la crianza de aves de corral, del ganado porcino y equino, por lo que en este rubro

hace falta implementar programas que la ayuden acrecentarla, para hacerla rentable y constituir la como una base más para el desarrollo económico y social de los habitantes. El comercio está caracterizado por pequeños negocios que satisfacen la demanda existente, en los cuales se pueden adquirir artículos de primera y segunda necesidad, tales como: Alimentos, vestido, calzado, artículos electrodomésticos, materiales para la construcción, papelería. Otro sector económico determinante es el gubernamental, cuyo papel en la aplicación de inversión pública y en la generación de empleo es estratégico. En cuanto a las micro industrias la actividad preponderante es la carpintería, sastrería, artesanías de barro, de carrizo, prendas de vestir, prenda de vestir de lana, fábrica de panela, agua ardiente, herrería, la cual necesita financiamientos o apoyos de las instancias gubernamentales, para hacer de esta actividad empresarial un mecanismo propiciador de autoempleo que permita a la población alcanzar mejores niveles de vida y por ende disminuir el rezago económico.

Para tener una plena conciencia de los pasos a seguir en el desarrollo municipal es necesario conocer las características primordiales que integran el entorno donde se desenvuelve, especificando con claridad cada uno de estos aspectos para planear acciones que permitan recibir los beneficios que conllevan el progreso, crecimiento y desarrollo, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales, además de considerar la estabilidad social, la tranquilidad de la ciudad y de las comunidades y el rescate de la memoria histórica.

Así mismo, se busca establecer la institucionalidad normativa que garantice que los proyectos de desarrollo de la zona rural y urbana, no destruyan el entorno ecológico. La razón es muy simple: pensamos en el futuro lejano y no en tres años de Gobierno

9.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En el municipio de Las Rosas la mayor parte de la población está asentada en la Cabecera Municipal, centro de poderes políticos y de gobierno municipal, y de mayor conglomerado. Las principales actividades económicas en la localidad, son: la agricultura, la ganadería, el comercio, servicios gubernamentales y micro industrias.

Para el año 2008 se consideran aproximadamente una población de 26,832, donde las actividades que predominan como fuente de trabajo es la agricultura, en segundo lugar de forma descendente encontramos al comercio en sus diferentes ramas y como último lugar que aún se considera una parte importante de la población es la actividad de la ganadería.

9.2.1. DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE Y CON EQUITAD

La actividad agrícola participa en la estructura productiva en forma relevante, aunque enfrenta tres grandes problemas: La sobreexplotación de los recursos naturales, los cuellos de botella en la comercialización de los productos, y la penetración de empresas de capital foráneo basado en el empleo de jornaleros agrícolas, bajo condiciones sociolaborales de gran deterioro humano. Por su parte, la ganadería en general padece problemas de capacitación y financiamiento; y, la producción agropecuaria se estanca por la falta de encadenamiento productivo. El campo en el Municipio, es un mosaico heterogéneo de posibilidades productivas, donde coexisten productores con halagadores indicadores de rentabilidad, con amplios sectores de población en condiciones de alta marginación social.

9.2.2. AGRICULTURA

La actividad agrícola del municipio se sustenta en la producción destacada de caña de azúcar, maíz, frijol, café, cítricos, plátanos, guayaba y hortalizas; en la caña de azúcar podemos mencionar que su comercialización la realizan en el Ingenio Pujiltil los productores que tienen contrato, también se realiza en menor cantidad la producción de panela y agua ardiente por parte de los productores independientes; la producción de maíz es en gran medida es para autoconsumo, y el poco existe lo comercializan a través de programas gubernamentales, cabe destacar que en el municipio no han existido productores que hayan sido beneficiados con el programa de crédito a la palabra, sin embargo el programa de alianza para el campo (Procampo) ha tenido a 2,087 productores en una superficie de 4,258 hectáreas con una derrama económica de 3,011,940.00 pesos.

9.2.3. GANADERIA

Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas		
Concepto	Total (Cabezas)	%
Bovinos a/	1 809	0.06
Porcinos	1 620	0.12
Ovinos b/	285	0.11
Caprinos c/	0	0.00
Equinos d/	185	0.06
Aves e/	24 685	0.05

- Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
- Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
- Comprende caprinos para carne y para leche.
- Comprende caballos, asnos y mulas para monta, tiro y carga.
- Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

9.2.4. FORESTAL

La actividad forestal en el Municipio se refleja en la recolección de plantas maderables y no maderables para fines domésticos, leña, carbón y cerca, se comercializa en pequeña escala madera aserrada y muebles rústicos elaborados por los talleres de carpintería.

9.2.5. INDUSTRIA

Por una parte, la estructura productiva rural enfrenta a los agricultores, a cuellos de botella por descapitalización, desventajas ante el intermediarismo, deficientes canales de comercialización, y, falta de opciones productivas.

En el municipio de Las Rosas la actividad industrial es predominantemente micro industrias de carpintería, sastrería, artesanías de barro, de carrizo, prendas de vestir, prenda de vestir de lana, fábrica de panela, agua ardiente, herrería, etc.

9.2.6. COMERCIO

El comercio en el municipio se caracteriza por pequeños negocios como son: los tendejones, pequeñas farmacias, refaccionarias, zapaterías, y un mercado público, en el que satisface la demanda existente, en los cuales se pueden adquirir artículos de primera y segunda necesidad, tales como: Alimentos, vestido, calzado, artículos electrodomésticos, materiales para la construcción, papelería, etc. las comunidades llegan ha comerciar a la cabecera municipal, en donde

venden sus productos del campo los fines de semana, tapando las calles y baquetas aledañas al mercado, donde impiden la circulación vehicular, existen también seis tiendas DICONSA, una instalada en el mercado público y cinco en diversas comunidades del municipio.

9.2.7. MERCADO MUNICIPAL

El mercado municipal, se encuentra en el centro de la ciudad, punto donde coinciden casi todas las rutas del transporte urbano y transporte público, por lo que se convierte en un problema de vialidad debido a que la mayor parte de las vendimias se asientan en las calles aledañas con los consecuentes problemas de contaminación y mala imagen de la ciudad, así mismo se venden en su mayoría productos de la región, contribuyendo a la economía de la zona rural por su ubicación, estructura y antigüedad. Requiriendo su reubicación inmediata a un lugar que permita un mejor acceso tanto a comerciantes como a compradores.

Cabe mencionar que el municipio no cuenta con una central de abastos, por lo que se hace una de sus necesidades más apremiantes.

9.2.8. TURISMO

El municipio, tanto en la Cabecera Municipal, como en el medio rural, cuenta con recursos potenciales para conformar una oferta turística considerable, pero sin duda, una preocupación de Las Rosas, es que esta actividad no se difunda bajo principios de sustentabilidad de los recursos naturales y la cultura local. Considerando un turismo que se convierta en una opción rentable económicamente, pero de bajo impacto ambiental, basado en el Municipio, que garantice la tranquilidad social, el respeto al paisaje y a los sitios de recreación.

9.2.9. SERVICIOS

Otros servicios con que cuenta el municipio en la cabecera municipal, son principalmente una gasolinera, un hotel con diez habitaciones, un hospedaje con veintitrés habitaciones, dos restaurantes, talleres mecánicos, diversos talleres de reparación de hojalatería y eléctricos, un sanatorio particular, un centro de salud, biblioteca municipal y un banco.

9.3. TENENCIA DE LA TIERRA

Núcleos Agrarios

Ejidos y Comunidades Agrarias			
Concepto	Total	Ejidos	Comunidades Agrarias
Núcleos Agrarios Según Situación Jurídica	14	12	2
De Hecho	1	0	1
De Derecho	13	12	1

Medidos por el PROCEDE	11	9	2
Certificados por el PROCEDE	11	9	2

El total de la superficie de la tierra del municipio esta sustentado por las tres formas de tenencia, pequeña propiedad, ejidal y bienes comunales, siendo la primera la de menor superficie enseguida bienes comunales y la ejidal es la que abarca la mayor superficie.

La zona alta del municipio comprende principalmente a bienes comunales y la zona baja corresponde a ejidatarios y pequeña propiedad.

La zona alta que corresponde en mayor proporción a bienes comunales desafortunadamente representa a los suelos más pobres y a la población un poco más marginada.

En años atrás en los años ochentas comienzan los conflictos por invasiones de predios irregulares como también de la pequeña propiedad, causando un gran descontrol entre la sociedad y bajas en la producción, gracias a la intervención del gobierno del estado se controla en cierta forma, adquiriendo en compra algunas propiedades que posteriormente fueron repartidas a grupos de ejidatarios y comuneros invasores.

A raíz de este conflicto surgió la necesidad de organizarse y regularizar la tenencia de la tierra para que finalmente quedaran en las tres formas antes señaladas.

Cabe mencionar que este municipio fue de los menos conflictivos en relación a otros como Venustiano Carranza y Ocosingo.

Actualmente estos problemas de invasión en el municipio son mínimos gracias a la intervención del gobierno y la disposición de las leyes agrarias.

El proceso de reforma agraria debe propiciar que las relaciones sociales en el campo y la regulación de los derechos de propiedad, posesión y utilización sobre la tierra generen condiciones estables para el desarrollo rural sustentable, la armonía social y como consecuencia el mejoramiento de calidad de vida, contribuyendo así a la seguridad alimentaria, a la integridad territorial y desarrollo nacional.

A principios del siglo pasado comenzaron a regularizarse las propiedades en este municipio, como se menciona en los antecedentes históricos que fue de los primeros municipios en que se les dotó de tierras a los habitantes, anteriormente toda persona delimitaba sus parcelas de acuerdo a sus necesidades y actividades, siendo los terrenos propiedad de la nación, posteriormente como ya se menciona que a principios del siglo pasado fue comisionado por el gobierno un ingeniero de nombre Gilberto Lobato para realizar los aparciamientos de ciertos terrenos nacionales de la parte baja del municipio y ser donadas a los agricultores a través de los años esto fue evolucionando y muchos de los agricultores y ganaderos fueron regularizando sus propiedades normalmente con escrituras privadas y

notariales, otros gestionaron tierras para convertirlas en ejidos mediante una resolución presidencial, así como también de los terrenos comunales.

En la actualidad, como ya se menciono anteriormente existen las formas de tenencia en su mayoría regularizadas, aunque muchos productores principalmente de la zona alta del municipio se encuentran en espera de sus títulos de propiedad de terrenos, que hasta hace poco fueron terrenos nacionales.

9.4. PRINCIPALES ORGANIZACIONES

En el aspecto de liderazgos se dan en pocos sectores, como el político, representaciones ejidales y algunos grupos organizados, pero estos son transitorios, debido a la falta de una buena organización.

Los puestos de elección popular surgen a través de asambleas para designar a personajes que han sobresalido en el ámbito social o que tienen ciertos antecedentes de liderazgo.

Las principales organizaciones sociales existentes, se enlistan a continuación:

- CTM
- CROC
- CNC
- CIM
- CUXTEPEQUES BAJO TONELAJE
- CUXTEPEQUES ALTO TONELAJE
- SECR. GRAL. M.T.
- SECR. GRAL. DEL F.J.R.
- TABLAJEROS
- GANADERA
- ESTAACH
- FROAPI
- CONTRALOR DE PROCAMPO
- TAXISTAS SAN MIGUEL
- CASCADAS DEL SHACK
- PTE. DE PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTO
- CAÑEROS
- PTE. DEL CLUB DE LEONES
- FILARMÓNICOS

9.5. POBLACIÓN

Las Rosas se encuentra considerada por los organismos internacionales como un municipio con un alto grado de migración,



en el censo de población y vivienda 2005, señala que el municipio cuenta con una población total 24,969 habitantes, donde el 49.50% son hombres y 50.40% son mujeres.

Sin embargo por la facilidad de adaptación y de vida a pesar de las carencias en el municipio, es habitado por gente de diferentes puntos, al encontrar en este lugar un espacio tranquilo y con accesibilidad en ciudades importantes del estado, como son: Comitán de Domínguez, San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez.

Estructura de la Población						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	24 969	0.58	12 360	49.50	12 609	50.50
Urbana	19 203	76.91	9 464	49.28	9 739	50.72
Rural	5 766	23.09	2 896	50.23	2 870	49.77
Población Según Grandes Grupos de Edad						
De 0 a 4 Años	2 719	10.89	1 373	50.50	1 346	49.50
De 5 a 14 Años	5 699	22.82	2 920	51.24	2 779	48.76
De 15 a 64 Años	12 745	51.04	6 141	48.18	6 604	51.82
65 Años y Más	1 214	4.86	628	51.73	586	48.27
No Especificado a/	2 592	10.38	1 298	50.08	1 294	49.92

a) Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes

 Comparado con valor Estatal

 Comparado con valor Municipal

 Comparado con valor de la Variable

9.5.1. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

Considerando el total de la población municipal, entre la superficie del municipio se tiene una densidad de población de 90.36 por kilómetro cuadrado, teniendo una población indígena de 1,480 habitantes que representa el 9% de la población total, con una tasa de fecundidad 3.90 por ciento y una tasa de mortalidad promedio de 6.26, de cada mil niños menores de un año que nacen mueren 38.

Indicadores Demográficos			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	2.99	N/A	N/A
Densidad de la Población (Hab./Km ²)	107	N/A	N/A
Índice de Masculinidad	98.03	N/A	N/A
Edad Mediana b/	20	20	21
Razón de Dependencia Económica c/	75.57	80.13	71.34

- b) Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2000 al 2005, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico.
- c) Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.
- d) La tasa de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

9.5.2. ESTADÍSTICAS VITALES

Estadísticas Vitales		
Concepto	Total	%
Nacimientos	798	0.56
Defunciones	127	0.76
Matrimonios	93	0.52
Divorcios	15	0.74
Tasa de Nupcialidad a/	3.90	N/A
Tasa de Divorcialidad b/	6.20	N/A

- a. Matrimonios por cada 1 000 habitantes.
- b. Divorcios por cada 10 000 habitantes.

9.5.3. FECUNDIDAD

Fecundidad	
Principales Indicadores	Total
Población Femenina de 12 a 49 Años a/	6 432
Tasa de Fecundidad b/	124.10
Tasa de Natalidad	32.00

- a) Comprende sólo a las mujeres que especificaron el total de hijos nacidos vivos y el total de hijos sobrevivientes.
- Número de nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre 15 y 49 años

9.5.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDADES

Las localidades con que cuenta este municipio son 37 considerando a la cabecera municipal en las cuales existen poblados que aún no han sido considerados como comunidades por la pequeña cantidad de habitantes, sin embargo es importante demostrar los resultados estadísticos según el censo de población y vivienda 2005, para conocer el crecimiento de la población y la magnitud de habitantes por atender. Para su fácil identificación dentro del siguiente esquema se han señalado con un asterisco aquellos asentamientos humanos que han encontrado un refugio de vida en estos rincones del municipio.

Cabecera municipal y comunidades		Total de Habitantes (2005) 24,969
Las Rosas	TOTAL MUNICIPIOS	24969
Las Rosas	Las Rosas	19203
Las Rosas	El Barreño	35
Las Rosas	El Cabildo	93
Las Rosas	Cancantic	48
Las Rosas	Canjob	82
Las Rosas	Canjobito	77
Las Rosas	El Ciprés	175
Las Rosas	Corral Hierba	518
Las Rosas	Corraltón	9
Las Rosas	Buenavista las Cumbres	22
Las Rosas	Chajob	27
Las Rosas	San Miguel	*4
Las Rosas	Guadalupe las Canoas	19
Las Rosas	Las Guayabitas	105
Las Rosas	Ixtapilla	548
Las Rosas	El Paraíso	19
Las Rosas	Concepción la Represa	12
Las Rosas	San Isidro la Libertad	39
Las Rosas	San Mateo	168
Las Rosas	Yalpale	97
Las Rosas	San Rafael el Arroyo	*7
Las Rosas	Zacualpa	564
Las Rosas	El Zapote	115
Las Rosas	Chitama	162
Las Rosas	La Laguna	36
Las Rosas	Santa Teresa	53
Las Rosas	Santa Cruz	*4
Las Rosas	El Chipilinar	190

Las Rosas	Majagual (Joaquín Amaro)	*7
Las Rosas	El Piñuelar	86
Las Rosas	San Antonio el Paraje	417
Las Rosas	La Ciénega	*12
Las Rosas	San Luis	66
Las Rosas	El Cuajilote	11
Las Rosas	Candelaria Buenavista	35
Las Rosas	Cruz Morales	201
Las Rosas	La Fortuna	119
Las Rosas	Nuevo Tepeyac	283
Las Rosas	Planta Vieja	100
Las Rosas	Tzujula	125
Las Rosas	Santa Rita las Flores	*1
Las Rosas	Lázaro Cárdenas del Río	85
Las Rosas	San José Buenavista	*9
Las Rosas	El Durazno	8
Las Rosas	San Antonio del Monte	*12
Las Rosas	Las Manzanitas	*7
Las Rosas	San José	*4
Las Rosas	San Juan de las Tunas	46
Las Rosas	El Carmen	16
Las Rosas	Candelaria el Pozo	*5
Las Rosas	Soledad el Llano	34
Las Rosas	La Cama	33
Las Rosas	San Panuncio	*7
Las Rosas	Santa Rosa (San Ramón)	*10
Las Rosas	El Porvenir	*6
Las Rosas	Paso Hondo	23
Las Rosas	Mi Ranchito	*4
Las Rosas	Santa Rosa	*6
Las Rosas	San Rafael	*4
Las Rosas	Los Pinos	*1
Las Rosas	Santa Ana	*4
Las Rosas	Emiliano Zapata	27
Las Rosas	Coperote	20
Las Rosas	Las Lajas	60
Las Rosas	Tres Amores	209
Las Rosas	Matasanos	*8
Las Rosas	San Fernando	*1
Las Rosas	Puente Nuevo (Egipto)	*12
Las Rosas	El Vertedor (El Pedregal)	*2
Las Rosas	San Martín	*7
Las Rosas	Agua León	27

Las Rosas	El Hawey	*5
Las Rosas	Santa Rosa las Limas	*7
Las Rosas	El Paraíso	10
Las Rosas	Los Laureles	13
Las Rosas	San Sebastián Buenavista	49
Las Rosas	Fraccionamiento San Miguel	16
Las Rosas	Magdalena	*6
Las Rosas	Las Rosas	*8
Las Rosas	Santa Isabel	*5
Las Rosas	Santa Lucía	*5
Las Rosas	Los Cedros	19
Las Rosas	Chaquiltic Cuchulum	27
Las Rosas	El Paraíso	*7
Las Rosas	Piedra de Fuego	31
Las Rosas	Los Reyes	*4
Las Rosas	San Antonio de Yola	*9
Las Rosas	San Martín de la Cañada	*6
Las Rosas	Bugambilias	*5
Las Rosas	Los Nardos	*4
Las Rosas	Santa Eloísa	26
Las Rosas	Buenos Aires	*5
Las Rosas	La Disciplina	*5
Las Rosas	Jesús	19
Las Rosas	Nevataj	20
Las Rosas	San Cristobalito	44
Las Rosas	San Isidro	*3
Las Rosas	San José las Vigas	*6
Las Rosas	Villa Nueva	*4
Las Rosas	La Gloria	*9
Las Rosas	Quinta Ole	*1

NOTA: Los nombres marcados con un asterisco son aquellos lugares que aún no se consideran como comunidades, sin embargo se toman en cuenta porque existen habitantes en ellos, además son datos rescatados del INEGI 2005.

9.5.5. MIGRACIÓN

La falta de empleos y el alto índice de la explosión demográfica ha sido causa de la emigración de muchos de los habitantes de este municipio a otras ciudades, estados del país y al extranjero como a los estados unidos de Norte América y Canadá, con la finalidad de mejorar sus ingresos económicos a un a costa de arriesgar sus propias vidas.

9.5.6 RELIGIÓN

La religión predominante en el municipio es la católica con un 86.54% de la población, 6.53% protestante, 3.94% bíblica no evangélica y 2.45% no profesa credo en el ámbito regional el comportamiento es: católica 55.02%, protestante 18.40%, bíblica no evangélica 4.79% y el 19.88% no profesa credo, mientras que en el estatal es 64%, 14%, 8% y 13% respectivamente.

9.5.7 MARGINACIÓN

Aunque el municipio corresponde a la Región II Altos de Chiapas de los de muy alta marginación se considera entre los municipios de esta región de menos alto grado de marginación ya que la mayor parte de las comunidades tienen vías de acceso y servicios de primera necesidad, con excepción de algunas que no cuentan con estos servicios como Carmen La Reforma, La Represa, El Epazote entre otros.

Es necesario mencionar que sobre todo en la parte alta del municipio existe mucha pobreza, debido a que esos suelos son muy pobres, existe mucha escasez de agua y falta de empleos, tomando en cuenta que la explosión demográfica cada día va en aumento por lo que es necesario tomar muy en cuenta este tipo de problemas para diseñar estrategias de solución.

Estas condiciones de pobreza y marginación se expresa en graves problemas de desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, viviendas construidas con materiales de muy baja calidad, servicios deficientes, actividades productivas que siguen siendo de autoconsumo, migración continúa.

El problema se agrava más en las comunidades indígenas en donde la gran mayoría de la población infantil sufre algún grado de desnutrición.

El municipio de Las Rosas no esta exento de estas limitantes, la mayor parte de la población rural no posee ningún tipo de protección social con excepción de los productores de caña que entregan su producto al ingenio y algunos otros que por ciertas circunstancias gozan de algunos servicios sociales.

9.6. Análisis FODA del Eje Rector 2.- Económico Sostenible

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Productores con experiencia en producción agrícola y pecuaria. - Climatología y condiciones edáficas apropiadas para el desarrollo de la agricultura comercial y por contrato.	- Existe alta demanda de productos orgánicos - Existen programas de coinversión productor, gobierno federal o estatal y municipio.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Falta de organización de los productores - Falta de asistencia técnica y capacitación - Deficientes procesos de comercialización de la producción - Falta de recursos para la aplicación de paquetes tecnológicos de alto rendimiento. - Bajos rendimientos de producción - Producción de traspatio y para autoconsumo - Falta de recursos para el impulso a proyectos generadores de empleo	- Precios de insumos elevados e inestables - Falta de mercado - Poca inversión al campo

EJE RECTOR 3

Social Incluyente **SOCIAL INCLUYENTE**



10. EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE

En el ámbito educativo, el Municipio cuenta con la cobertura de los niveles educativos, de preescolar hasta educación media superior. En la zona rural, se tiene acceso a los niveles básicos, incluyendo las modalidades de y tele secundarias. No obstante, existen algunos rubros que merman esto, como desnutrición en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios de nivel superior.

Por su parte, la política deportiva ha estado enfocada básicamente hacia el trabajo selectivo y de representación, aunque el apoyo que efectivamente se otorga a los equipos y seleccionados, muchas veces no corresponde a esta orientación. Las instalaciones deportivas han sido operadas sin el amparo y respaldo de una reglamentación para uso y cuidado de las mismas, razón por la cual en varios casos han sido rehenes de intereses que no corresponden al espíritu deportivo. Además, los apoyos se han concentrado en la cabecera municipal, con un medio rural muy desprotegido tanto en instalaciones deportivas como en el fomento a la actividad.

En el área de salud, la cobertura de atención del Centro de Salud, así como la medicina privada, no cubren la demanda de la población. No obstante, un serio problema que aqueja a la población abierta de las zonas población rural, es la falta de recursos económicos para pagar consultas y medicamentos, sobre todo en los casos de enfermedades que requieren medicinas de alto costo. Otros problemas del sector, son la falta de mantenimiento a la infraestructura de salud en la zona rural, así como la ausencia de médicos en los centros de salud durante los fines de semana, días festivos y períodos vacacionales.

En cuanto a la vivienda, el municipio no se dispone de reserva territorial para cubrir las necesidades de predios para construir vivienda, por lo que se enfrenta un elevado déficit en la atención a la demanda, así como asentamientos humanos en zonas de alto riesgo ante peligros naturales. Por otra parte, existen cientos de familias que aún cuando tienen un lote para construir sus viviendas, no cuentan con recursos financieros para edificar.

Por otra parte, los servicios públicos municipales mantienen media en cuanto a la cobertura de atención en recolección de basura, alumbrado público, vigilancia, panteones y transporte público, con salvedad del agua potable, drenaje y alcantarillado, que en algunos asentamientos humanos irregulares no es posible dotarlos.

Ahora bien, aunque la política social gira en torno a estos aspectos, no hay que olvidar que la esencia de este desarrollo es la condición humana, donde existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como la familia; y la lucha por la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente de los menores y las personas con discapacidad, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

Actualmente se ha logrado sumar e integrar diversas visiones y orientaciones políticas y legales; sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, y la falta de orientación educativa sobre equidad de género.

Las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad, son la falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, por lo tanto, se sugieren las siguientes estrategias, objetivos y metas.

10.1. EDUCACIÓN

En el ámbito educativo, el Municipio cuenta con la cobertura de los niveles educativos, de preescolar hasta educación media superior. En la zona rural, se tiene acceso a los niveles básicos, incluyendo las modalidades de y tele secundarias. No obstante, existen algunos rubros que merman esto, como desnutrición en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios de nivel superior.

En el año 2005, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 37.48%, indicador que en 1990 fue de 50.95%; el grado promedio de escolaridad es de 3.91.

A esto se deduce que el número de analfabetas ha disminuido de manera muy lenta ya que en la actualidad aun existe un índice de analfabetismo muy alto debido a la falta de centros educativos, así como también la gran deserción de niños de las escuelas primarias, en este municipio aun existen comunidades donde no tienen escuelas primarias tal es el caso de Carmen La Reforma, La Represa, La Laguna, Lacamá, etc.

En el presente cuadro se reflejan los indicadores educativos del año 2005.

Fuente Inegi 2005.

Indicadores Educativos

Indicadores Educativos 2005			
Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	3.46	3.94	2.96
Tasa de Aprobación	91.98	91.39	92.59
Razón Alumno/Maestro	26.98	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	70.29	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	3.95	2.91	5.30
Tasa de Aprobación	78.31	71.86	78.31
Tasa de Absorción	69.11	72.03	66.41
Índice de Atención a la Demanda Educativa	77.69	78.04	77.27
Razón Alumno/Maestro	29.42	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	63.46	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	6.86	8.64	4.40
Tasa de Aprobación	72.24	68.16	77.63
Tasa de Absorción	87.37	104.21	71.84
Índice de Atención a la Demanda Educativa	85.50	91.53	78.50
Razón Alumno/Maestro	16.48	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	65.93	N/D	N/D

Incluye Profesional Técnico

10.2. VIVIENDA

En el año 2005 según el Censo del INEGI, se registraron 5,456 viviendas particulares, de las cuales 82.52% son propiedad de sus habitantes y 23.58% son rentadas. En promedio cada vivienda la ocupan 5 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.24% y 4.9% ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 47.69% de tierra y 52.31% de cemento y firme. Las paredes son 29.02% de madera y 40.54% de tabique, en techos 70.44% son de lámina de asbesto y metálica y 11.04% de teja.

El 84.75% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 72.89% de agua entubada y el 86.71% cuentan con drenaje.

Gracias a diversas instituciones muchos de los habitantes de este municipio poseen una vivienda o han sido objeto de apoyo en el mejoramiento de su vivienda como

en el caso de la colonia Nuevo Milenio de la cabecera municipal y algunas comunidades como Chipilinar, Cruz Morales, Chitama y Zapote que les han proporcionado mejoramiento de viviendas y pisos firmes. Esto fue constatado en las visitas y entrevistas realizadas en el trayecto efectuado.

En la siguiente tabla se muestran la información extraída del INEGI 2005, con la finalidad de establecer un comparativo con lo antes citado.

Hogares 2005						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total de Hogares	5 162	0.56	4 232	81.93	930	18.02
Según Tipo de Hogar a/						
Familiares	4 838	93.72	4 080	84.33	758	15.67
Nucleares	3 741	77.33	3 277	87.60	464	12.40
Ampliados	1 043	21.56	758	72.67	285	27.33
Compuestos	13	0.27	8	61.54	5	38.46
No Especificado	41	0.85	37	90.24	4	9.76
No Familiares	321	6.22	149	46.42	172	53.58
Unipersonales	311	96.88	147	47.27	164	52.73
Corresidentes	10	3.12	2	20.00	8	80.00
No Especificado	3	0.06	3	100.00	0	0.00

- a) Para clasificar a los hogares no se considera la presencia de los empleados domésticos, de los huéspedes y de sus familiares.

POBLACION EN LOS HOGARES

Población en los Hogares 2005						
Concepto	Total	%	Jefatura Masculina	%	Jefatura Femenina	%
Total Población en Hogares	22 393	0.54	19 274	86.07	3 119	13.93
Según Tipo de Hogar						
Familiares	22 052	98.48	19 116	86.69	2 936	13.31
Nucleares	15 897	72.09	14 338	90.19	1 559	9.81
Ampliados	5 826	26.42	4 494	77.14	1 332	22.86
Compuestos	77	0.35	50	64.94	27	35.06
No Especificado	252	1.14	234	92.86	18	7.14
No Familiares	335	1.50	152	45.37	183	54.63
Unipersonales	311	92.84	147	47.27	164	52.73
Corresidentes	24	7.16	5	20.83	19	79.17
No Especificado	6	0.03	6	100.00	0	0.00

10.3. SALUD

En el área de salud, la cobertura de atención del Centro de Salud, así como la medicina privada, no cubren la demanda de la población. No obstante, un serio problema que aqueja a la población abierta de las zonas población rural, es la falta de recursos económicos para pagar consultas y medicamentos, sobre todo en los casos de enfermedades que requieren medicinas de alto costo. Otros problemas del sector, son la falta de mantenimiento a la infraestructura de salud en la zona rural, así como la ausencia de médicos en los centros de salud durante los fines de semana, días festivos y períodos vacacionales.

En 2005 según el INEGI el régimen de los servicios de salud de derechohabientes es de 6,193; de los cuales 1,384 usuarios son atendidos por instituciones de seguridad social y 4,109 por el seguro popular; y 16,107 es la población que no es derechohabiente.

La tasa de mortalidad general en 2005 fue de 5.35% y la mortalidad infantil es de 15.50%.

Las principales causas de mortalidad general en el municipio son: enfermedades del hígado, accidentes, tumores malignos, diabetes, cáncer e infecciones intestinales.

El 1.8% de la población total padece alguna forma de capacidad diferente, distribuyéndose de la siguiente manera: 32.1% presenta discapacidad motriz, el 23.3% auditivas, el 5.4% de lenguaje, el 35.5% visual y el 15% mental.

La cabecera municipal cuenta con un centro de salud, un sanatorio particular y farmacias de medicina de patente. de acuerdo a las observaciones y las entrevistas realizadas se detecto que en este rubro es de gran importancia la construcción de una clínica u hospital para mejorar la atención de salud de los habitantes de lo contrario han tenido la necesidad de trasladarse a las ciudades aledañas en caso de urgencia medica poniendo en peligro la vida de estos.

10.4. CULTURA

En cuanto al aspecto cultural, la dinámica sociodemográfica y distintas corrientes, imprimen a la sociedad local pluralidad de visiones sobre el entorno social, siendo esto más notorio en la zona rural en donde se mantienen todavía tradiciones de los rancheros. Los niños y jóvenes reciben fuerte presión sobre estos legados; de igual forma, la población en general se ve impactada por el progreso y nuevos paradigmas en la convivencia social, patrones de conducta y expectativas de vida.

10.5. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

a) DESARROLLO URBANO

La limitada visión de las autoridades estatales y municipales, la falta de normatividad y el fuerte incremento poblacional propiciaron un distorsionado crecimiento urbano que ha generado cada vez más aguda problemática: instalación de proyectos de inversión, asentamientos irregulares, falta de servicios públicos, construcciones que invaden calles, Insuficiente equipamiento urbano, vialidades estrechas, etc.

b) EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

Es importante destacar que la imagen que se proyecta a las personas que visitan la localidad es de suma importancia, ya que a través de estos se genera una buena o mala imagen y esto repercute directamente a la economía del municipio.

10.6. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

a) CARRETERAS

El municipio de Las Rosas tiene como sus principales comunicaciones vía terrestre, 38.5 Km. de carreteras pavimentadas de jurisdicción estatal, que comunican con las ciudades vecinas como son Comitán, Socoltenango, Amatenango del Valle y Venustiano Carranza, tiene también 150.00 Km. de caminos rurales de terrecerías que comunican a las comunidades del propio municipio.

b) TRANSPORTES URBANOS Y FORÁNEOS

El municipio se encuentra comunicado con la capital del estado por autobuses de segunda clase que van de paso hacia la ciudad de Comitán de Domínguez, los transportes que se utilizan con los municipios vecinos, son a través de microbuses. En los transportes urbanos se cuentan con una flotilla de diez taxis locales y ocho combis de ruta; así también, el transporte hacia las comunidades del municipio es a través de camionetas, camiones de redilas, combis y microbuses.

c) COMUNICACIONES

Existen en el municipio servicios regulares de teléfono fijo, teléfono celular, telégrafos, se captan las señales de radio provenientes de la ciudad de Comitán de Domínguez y de Tuxtla Gutiérrez, se capta la señal abierta de televisión y las diversas señales de televisión por renta, existen también una base o estación de radio de banda civil.

De reciente creación se cuenta con estación de radio local FM con cobertura únicamente en la cabecera municipal.

A la fecha el municipio ya cuenta con una buena infraestructura vial, esto ha dado como consecuencia que muchos de los habitantes de este municipio se han trasladado a otras ciudades o estados de la república para continuar con su preparación profesional, significando esto un cambio positivo en el desarrollo, cabe mencionar que hace aproximadamente unos treinta años el número de profesionistas era muy reducido que comparados en la actualidad existe una gran diversidad y cantidad considerable de profesionistas.

De acuerdo al inventario de la secretaría de comunicaciones y transportes, el municipio en el año 2000 contaba con una red carretera de 74.6 km. integrados principalmente por la red de la comisión estatal de caminos (35.70 km.) y a caminos rurales construidos por las secretarías de obras públicas, desarrollo rural, defensa nacional, la comisión nacional del agua (38.90 Km.), entre otras. la red carretera del municipio representa el 3.5 % de la región.

La cabecera municipal se encuentra comunicada hacia el norte con las ciudades de Teopisca, San Cristóbal Las Casas, y Amatenango del Valle, al Sur con Socoltenango, al Oeste con Venustiano Carranza y la capital del estado y al este con Comitán de Domínguez, todas por carretera pavimentada en regulares condiciones y la comunicación con las comunidades es a través de carreteras de terracería. La mayor parte de las comunidades del municipio poseen comunicación a través de telefonía rural (Telmex y Telcel), y radio comunicación.

10.7. SERVICIOS MUNICIPALES

a) AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El Municipio, como todo el Estado, resiente la escasez del recurso de agua dulce, y una creciente demanda por el crecimiento demográfico y de las actividades productivas.

El sistema de agua potable y el alcantarillado sanitario tiene sectorizada administrativamente la cabecera Municipal. La red de distribución en muchas zonas del Municipio se encuentra deteriorada, con frecuentes pérdidas del vital líquido, por fugas en la red. Las tomas de agua están carentes de medidores del servicio y gozando de una cuota mínima fija de cobro. El funcionamiento del área comercial es ineficiente, ya que el rezago en los cobros es elevado y existe poca cultura de pago en los ciudadanos.

En resumen, la problemática de la red de distribución del agua incluye: desperdicio ciudadano en el uso del agua potable; falta de conservación de la red; insolvencia financiera para sanear toda la red; medición inadecuada y de insuficiente cobertura; y pérdidas no calculadas en el abastecimiento. En cuanto a la red de drenaje de la zona, es obsoleta.

El sistema de distribución de agua es viejo y tiene fugas. Las fugas, combinadas con las interrupciones del sistema y los períodos de variaciones en la presión, hacen que el sistema sea susceptible a la infiltración de contaminantes. Aunque en la presente administración se ha dado mantenimiento a las mismas, hace falta la una reinfraestructura general del sistema.

En muchas de las pequeñas obras de agua potable y drenaje que se realizan en colonias populares y comunidades rurales, se ha contado con la colaboración de los beneficiarios que se organizan en comités participando principalmente con aportación de la mano de obra y el organismo operador de los materiales.

Se plantea la estrategia de que a través del Espacio Municipal de Agua, se lleven a cabo actividades encaminadas a propiciar la cultura del agua y el pago oportuno de los servicios entre los sectores social y privado, destacando la participación en

el sector educativo con programas permanentes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

El servicio de agua potable y alcantarillado lo presta el municipio de las Rosas.

El SAPAM en Las Rosas se encarga del servicio de agua potable, atendiendo los problemas de aguas residuales.

El municipio se abastece de agua a través de 23 manantiales y 01 pozo profundo, así mismo cuenta con una planta de tratamiento de agua que da servicio al municipio, su función incluye el manejo, operación y mantenimiento de la red a aguas residuales, pero no las realiza.

El servicio de agua presenta deficiencias en su operación, la insuficiencia del vital líquido trae consigo el descontento de la población.

Cerca del 80 % de la población urbana dispone de servicios de drenaje, mientras que en el área rural el porcentaje es menor del 50%, donde el servicio lo obtienen a través de letrinas.

De acuerdo con los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2000, el municipio de las Rosas tiene un total de 5500 viviendas, de las cuales más del 80 % cuentan con agua entubada 95 % con energía eléctrica y 80 % con drenaje.

b) ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública. Recientemente se realizó un consenso general en el Municipio, esto a través de las juntas de Barrio y se determinó como una necesidad apremiante de la población, ya que muchas veces las lámparas ubicadas en las calles de la misma no funcionan como debía ser.

Además, en la zona rural se hace necesario ampliar la red de electrificación.

Otro de los grandes problemas que presenta el alumbrado público es que la mayoría de su infraestructura de instalación es demasiado vieja y requiere renovación casi completa.

El alumbrado público constituye un servicio municipal de gran relevancia, permite a la ciudadanía transitar por la noche en mejores condiciones y con mayor seguridad.

Se carece de un censo nocturno de luminarias, no se cuenta con un estudio general de consumo de energía eléctrica del alumbrado público; por tanto se desconoce el número de lámparas que funcionan y su consumo real de energía eléctrica, en consecuencia, la Comisión Federal de Electricidad genera el recibo

por consumo estimado, lo que significa para el Ayuntamiento erogaciones mayores al consumo real.

Por otra parte, el insuficiente servicio de mantenimiento preventivo al sistema de alumbrado por falta de equipo, da origen a frecuentes fallas e incrementa el volumen de trabajo de mantenimiento correctivo a cargo del H. Ayuntamiento; que en ocasiones se agudiza, por actos vandálicos de gentes que destruyen las luminarias.

10.8. ASISTENCIA SOCIAL

El crecimiento de la población trae aparejado, necesariamente, el incremento de los problemas sociales. También la pobreza extrema de un alto porcentaje de familias mexicanas, influye de manera determinante en la problemática social.

El municipio de Las Rosas, no es ajeno a la circunstancia señalada, presenta un esquema de problemas sociales de diversa índole, entre los que se encuentran: alcoholismo, prostitución, violencia intra familiar, y diversos grupos marginados en extrema pobreza.

a) COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Ahora bien, aunque la cobertura y atención a los niños, jóvenes y adultos mayores, no hay que olvidar que la esencia de este desarrollo es la condición humana, donde existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como la familia; y la lucha por la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente de los menores y las personas con discapacidad, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.

b) DEPORTE

Por su parte, la política deportiva ha estado enfocada básicamente hacia el trabajo selectivo y de representación, aunque el apoyo que efectivamente se otorga a los equipos y seleccionados, muchas veces no corresponde a esta orientación. Las instalaciones deportivas han sido operadas sin el amparo y respaldo de una reglamentación para uso y cuidado de las mismas, razón por la cual en varios casos han sido rehenes de intereses que no corresponden al espíritu deportivo. Además, los apoyos se han concentrado en la cabecera municipal, con un medio rural muy desprotegido tanto en instalaciones deportivas como en el fomento a la actividad.

El deporte constituye un medio para el desarrollo integral del ser humano, permite al individuo el desarrollo de sus capacidades físicas y la integración social a través de la convivencia.

En el municipio, las actividades deportivas que cuentan con mayor número de participantes son: fútbol y básquetbol.

Se observa bajo nivel de organización en las actividades deportivas, falta de espacios adecuados para la práctica de los deportes y mínimos apoyos oficiales y privados, lo que limita su desarrollo.

El deporte puede constituirse en un importantes medio de integración social y de identificación cultural con su municipio si es atendido adecuadamente.

10.9. Análisis FODA del Eje Rector 3.- Social Incluyente

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Las demandas de proyectos y obras son obtenidas mediante las asambleas de barrios comunitarias - El H. Ayuntamiento prioriza las demandas ciudadanas con la concurrencia del copladem y el H. Cabildo.	- Existen recursos y programas federales y estatales para apoyar obras y proyectos. - Existe disponibilidad de las autoridades municipales e instituciones del gobierno federal y estatal para apoyar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura social
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Problemas políticos al interior del cabildo municipal - Falta de un proceso metodológico para la obtención de las demandas ciudadanas en las asambleas de barrios. - Caminos de acceso en mal estado - Falta de rehabilitación y construcción de espacios educativos - Falta de atención medica - Insuficiencia de equipamiento medico y de medicamentos - Mercado municipal inoperante e insuficiente - Alcoholismo - Falta de agua entubada en localidades - Enfermedades y desnutrición en población vulnerable	- Techo financiero insuficiente - Retrazo en la ejecución de las obras - Falta de coordinación interinstitucional a nivel estatal para agilizar la validación y autorización de expedientes técnicos.

EJE RECTOR 4

Ambiental Sustentable
AMBIENTAL SUSTENTABLE

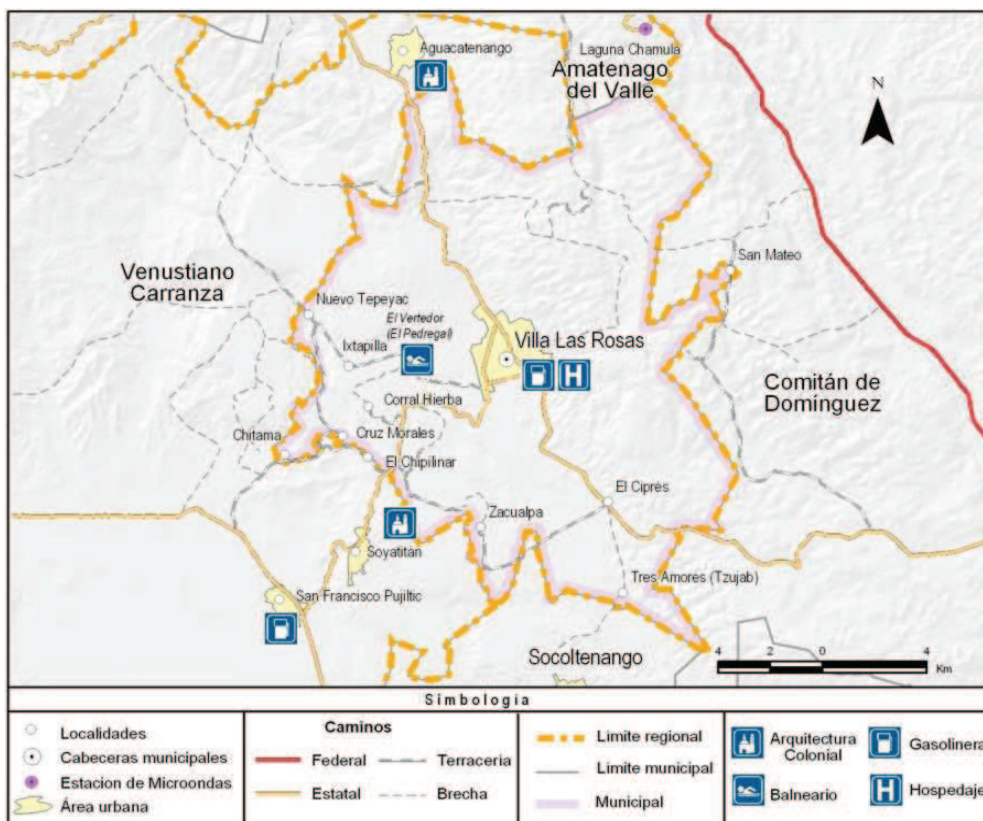
11. EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE

11.1. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA

El enorme legado de armonía entre el aprovechamiento de los recursos naturales y la tradición productiva de la población rural, ha dado cuenta en las últimas décadas, de daños irreversibles y riesgos potenciales que el progreso ejerce sobre las identidades productivas locales o micro regionales. En algunos casos -afortunadamente los menos- los impactos ambientales no tienen retorno, pero en muchos otros todavía estamos a tiempo de garantizar un entorno saludable, libre de contaminación, con alta valoración del paisaje, respetuoso de las tradiciones y, sobre todo, equilibrado en sus intereses de rentabilidad económica, equidad social y conservación de los ecosistemas.

11.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El municipio se ubica en la región económica "II Altos", limita al norte con Amatenango del Valle y Venustiano Carranza, al este con Comitán de Domínguez, al sur con Socoltenango y al oeste con Venustiano Carranza. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16° 21' 45" de latitud norte y 92° 22' 15" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1,300 metros sobre el nivel del mar.



11.3. RASGOS GEOAMBIENTALES

11.3.1. OROGRAFIA

Al este de Las Rosas con alturas prominentes, se encuentra el Cerro del Paraíso, Malpaso, Cerro Pelón y Piedra Parada, con una altitud promedio de 1850 msnm.; al norte se encuentra el cerro de la cuchilla con una altitud media de 1600 msnm.

11.3.2. CLIMAS

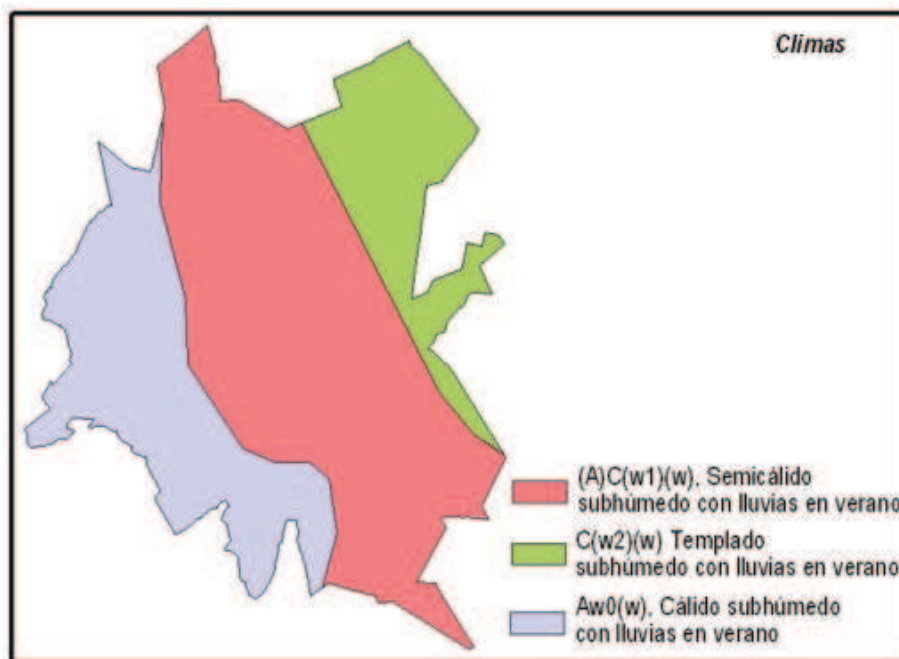
Los climas existentes en el municipio son los siguientes:

Semicálido subhúmedo con lluvias en verano que abarca el 53.92%; Aw0(w) cálido subhúmedo con lluvias en verano el 28.92% y C(w2)(w) templado subhúmedo con lluvias en verano que ocupa el 17.16% de la superficie municipal.

En los meses de Mayo a Octubre, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 33°C.

En el periodo de Noviembre - Abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 15°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 30°C.

En los meses de Mayo a Octubre, la precipitación media fluctúa entre los 900 mm y los 1400 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 75 mm a 200 mm. El periodo de heladas frecuente abarca de diciembre a febrero y cubre el 20.68% de la superficie municipal.



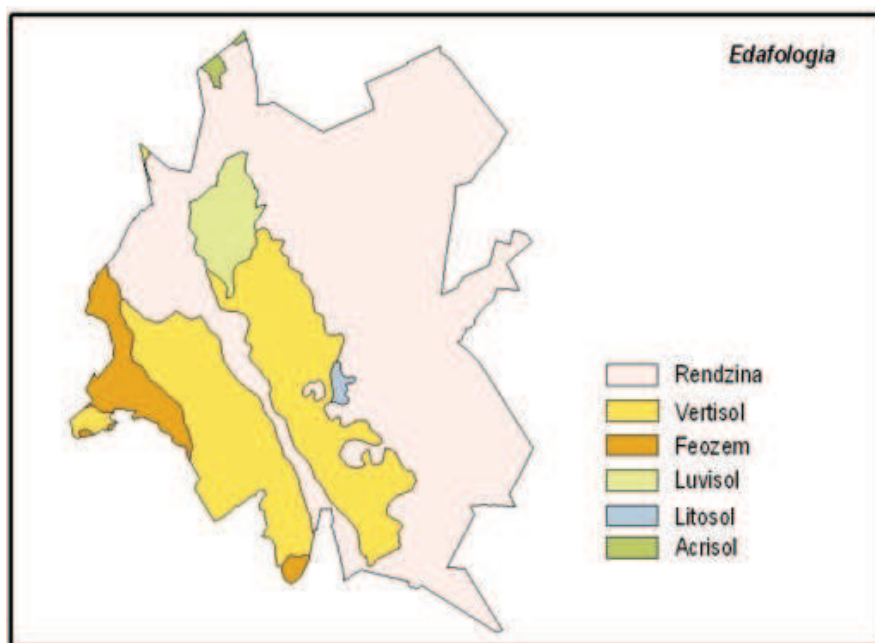
11.3.3. SUELO

En el municipio se encuentran los siguientes tipos de suelos:

Suelos arcillosos de color negro y marrón, suelos pedregosos, calichosos, improductivos hasta en un 80% con pequeñas variaciones, y topografía muy accidentada, que tiene como consecuencia la presencia de la erosión hídrica que lavan la capa fértil del suelo, esto se manifiesta en la zona alta, en la zona baja se encuentran suelos de tipo franco arenoso con mayor contenido de materia orgánica, por la acumulación del acarreo de material cuando existe escurrimientos producto de la lluvia.

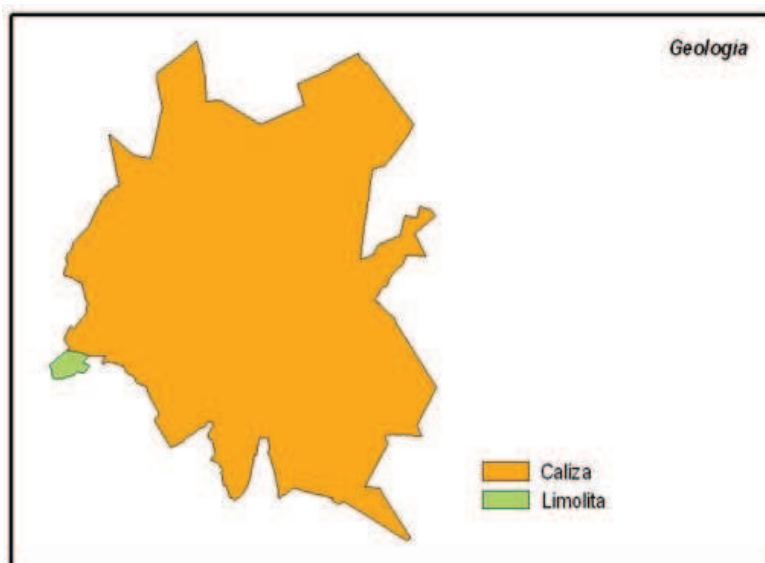
Los tipos de erosión existentes en el municipio son normalmente en forma de cárcavas y surcos. El aprovechamiento del territorio del municipio es de la siguiente manera: agricultura de temporal con el 36.47%; agricultura de riego con el 16.77% y la zona urbana que abarca el 1.05% de la superficie municipal.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: rendzina con el 65.04%; vertisol con el 26.09%; feozem con el 4.42%; luvisol con el 3.77%; litosol con el 0.37% y acrisol con el 0.31% de la superficie municipal



11.3.4. GEOLOGÍA

La corteza terrestre del municipio esta formada por rocas sedimentarias (caliza que abarca el 99.32% y travertinos que ocupa el 0.68%) de la superficie municipal.



11.3.5. HIDROLÓGIA

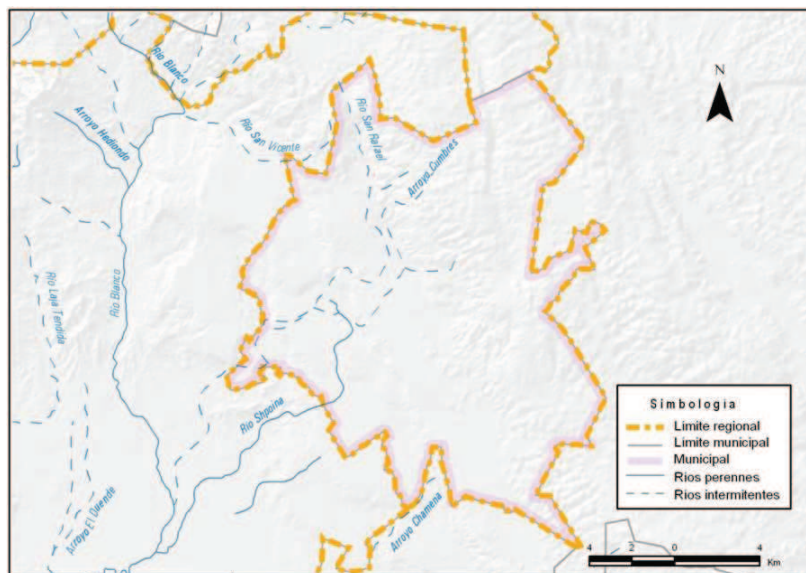
En el cerro de Malpaso recorre un río de norte a sur con el nombre de Lomaltang, que fluye con otro río en forma de barranca formando el río Yolá, de vertiente baja en tiempo de seca y que aumenta su caudal en época lluviosa.

A orilla del pueblo nace un manantial permanente en la parte baja del mismo que ha dado lugar a la formación del arroyo llamado Zoctic, el cual cruza al pueblo de forma subterránea, emergiendo en el paraje el vertedor, conocido con el nombre de " El Canal", mismo que alimenta la presa hidroeléctrica, mejor conocido como Schpoina, localizada a unos kilómetros de la cabecera municipal sobre la carretera Las Rosas – Pujilic. Otro río de corriente natural pasa a orillas del pueblo por el lado norte que emerge solo 2km. Y luego sumerge sobre su cause.

Al Suroeste de la población, el río Yola se une al Río Salado y juntos con el agua del canal (Schpoina) son afluentes del Río Blanco, que a su vez es afluente del Río Grijalva. En el Sureste de la población, se encuentra dos vertientes una de agua dulce actualmente entubada de nombre Yalcotac , la otra es agua sulfurosa llamada agua azufrada, se localiza a orillas del pueblo en el barrio, Emiliano Zapata.

Al Este se encuentra los ríos Yalchitan, Pamala, El Pajalquin, y al Noroeste el manantial, llamado "Ojo de Agua" que atraviesa la población. De Norte a Sur desembocando en el canal de Chilá (Vertedor) dentro de la zona cálida; también destacan Paso Hondo y la Mesa. Aunque en la actualidad muchos de estos manantiales y corrientes de agua se han desaparecido o se mantienen solo en época de lluvias debido probablemente, a los trastornos que está dándose en el planeta por el sobrecalentamiento global

Todo el municipio se encuentra dentro de la subcuenca Aguacatenco (de la cuenca Grijalva - La Concordia).



El municipio forma parte de la región fisiográfica Altos de Chiapas. El 100% de la superficie municipal se conforma por meseta escalonada con lomerío.

La altura del relieve va de los 800 mts. y hasta los 2,300 mts. sobre el nivel del mar. La principal elevación ubicada dentro del municipio es el cerro Chihuitz

El comportamiento topográfico del municipio, fisiográficamente se define en dos zonas: alta y baja.

a) ZONA ALTA, se caracteriza por estar constituida de suelos delgados colores negro y marrón, erosionados, pedregosos, calichosos, arcillosos, con poco contenido de materia orgánica, y muy accidentados, cubiertos con vegetación de pino y encino; en las exposiciones de las cordilleras se presentan arbustos diversos como, acacias, ficus sp, pastos, matorrales y cultivos cíclicos (maíz de temporal), por presentar exposiciones predominantemente, siempre mantienen temperaturas mayores que propician la existencia de condiciones climáticas austeras, esto es gran cantidad de evapotranspiración, poca humedad edáfica, secamiento superficial de la capa superficial del sustrato, por las fuertes pendientes, mayores a 50 % regularmente presenta escorrentías que afectan la fertilidad del mismo, se provocan incendios forestales de modo tendencioso, para que furtivamente establezcan la tradicional Roza-Tumba y quema, al existir pastizales con tallos leñosos, por la gran sequedad y la presencia de una gran insolación, se observa el sobre pastoreo y por ende el corte de leña o ramas de los pocos árboles que aún sobreviven, el paisaje en síntesis es desolador e

indicador de pobreza y alta marginalidad, al no hacerse respetar las leyes y reglamentos que motivan la conservación y preservación de los recursos naturales.

b) ZONA BAJA, posee suelos profundos y fértiles de color negro con gran contenido de materia orgánica, son terrenos planos, cubiertos con vegetación de selva baja (cedro rojo, palo mulato, pichiche, anonas, fresnos, matabuey). en esta faceta del sistema geográfico “Las Rosas”, se puede visualizar un indicador económico financiero, conocido como la relación beneficio-costo, el costo es cargado a la parte alta (costo ecológico) y el beneficio a esta parte plana.

11.3.7. FLORA Y FAUNA

Existen variedades maderables predominantemente pino y ciprés, siendo en esta región (alta) donde los habitantes se dedican mas a la explotación de la madera para poder subsistir, en la actualidad esta ocasionando deterioro ambiental, debido a la deforestación incontrolada, por tanto, es urgente realizar campañas de reforestación permanentes en comunidades como Guadalupe Las Canoas, San Juan Las Tunas, Cabildo, San Mateo, Carmen La Reforma, La Represa, Barreño, con las especies propias del hábitat.

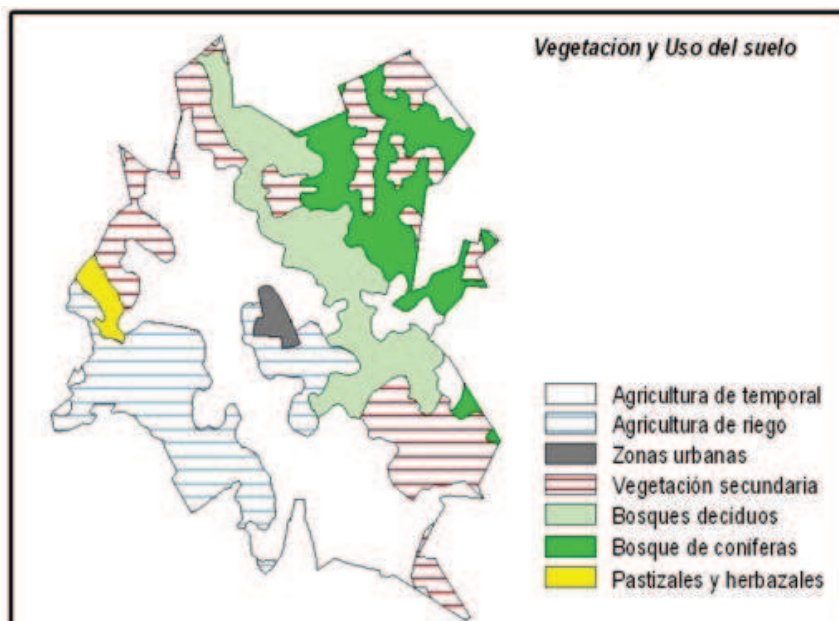
En la parte baja del municipio, esta mas enfocada a la actividad agrícola diversificada por la presencia de mejor sustrato.

Las especies más conspicuas de la zona son: ciprés, pino, romerillo, encino, guaje, huisache, ishcanal, sospo, sauce, cedro, fresno, hormiguillo, flamboyán. Las especies exóticas son; tulipán de la india, Jacaranda, ficus benamina, tuja, escobillo, araucaria, eucalipto, trueno, casuarina, etc.

Con respecto a los árboles frutales introducidos, están, el aguacate, lima, limón, naranja, mandarina, guayaba, plátano, mango, granada, papaya, níspero, durazno, anona.

Han disminuido las áreas de reserva de animales silvestres, predominando las siguientes especies entre otras: conejo, ardilla, armadillo, culebra ocotera, gavilán, golondrina.

La vegetación presente en el municipio es la siguiente: vegetación secundaria (bosque de pino-encino) y abarca el 18.44%; bosques deciduos (bosque de encino) abarcando el 14.53%, bosque de coníferas (bosque de pino-encino) el 11.47% y pastizales y herbazales (pastizal inducido) que ocupa el 1.27% de la superficie municipal.



11.3.8. CUENCA

El altiplano del municipio de Las Rosas, conforma una micro cuenca constituida desde la depresión de la sierra del barreño, abarcando el valle de washintong. con sus ríos yola, yalcotac y ojo de agua que atraviesa la cabecera municipal hasta llegar los escurrimientos al río chila (vertedor) que constituye el sistema de riego del río blanco, este río a su vez desemboca en el río Grijalva, convirtiéndose de esta manera esta micro cuenca en subcuenca de la cuenca del río Grijalva.

Dentro de está micro cuenca se encuentra una gran diversidad de flora y fauna ya mencionados, así como también diferentes tipos de suelos en los que hay diversidad de cultivos y actividades.

11.3.9. MEDIO AMBIENTE

Como resultado a la expansión demográfica que el Municipio de Las Rosas, ha presentado en los últimos años, las áreas arboladas se han visto restringidas a pequeñas áreas, como consecuencia se ha presentado un cambio en el ciclo de lluvias, en la temperatura y los mantos acuíferos que se han mermado teniendo como consecuencia, un medio ambiente mas cálido, seco y con menos afluentes de agua, así como, suelos mas empobrecidos por el uso excesivos de agroquímicos.

11.4. RELLENO SANITARIO

Actualmente el Municipio, no cuenta con un relleno sanitario, por lo que provoca que exista la urgente necesidad de contar con uno, esto para destinar los desechos sólidos diarios que genera la población

Así mismo se necesitan que efectúen estudios y análisis de impacto ambiental, y que la actual administración le de seguimiento y pueda realizar los trámites necesarios correspondientes para atender esta demanda y cumplir cabalmente con las leyes de protección al ambiente.

11.5. PARQUES Y JARDINES

Los Parques y Jardines en el Municipio que están a cargo del Ayuntamiento son 7, la mayoría de ellos requiere remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el vandalismo, que daña las instalaciones.

11.6. Análisis FODA del Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
▪ Impulso a las acciones de reforestación ▪ Uso cada vez mas frecuente de abonos orgánicos	▪ Precio de productos orgánicos es superior a los producidos convencionalmente. ▪ Apoyo del gobierno federal para la apertura de rellenos sanitarios
DEBILIDADES	AMENAZAS
▪ Alto consumo de leña ▪ Defecación al aire libre ▪ Contaminación ambiental por mal manejo de agroquímicos. ▪ Erosión del suelo ▪ Falta de tratamiento final a los residuos sólidos y aguas residuales	▪ Perdida y contaminación de mantos friáticos ▪ Perdida de fertilidad de suelos ▪ Cambio climático ▪ Deforestación

POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

12. EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

12.1. UNA NUEVA POLÍTICA LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

12.1.1. OBJETIVO

Es importante que los planes de desarrollo encuentren su soporte más esencial en una estructura organizacional adecuada, así como en una estrategia oportunamente institucionalizada. Sólo a través de una modernización administrativa, como de una política laboral de vanguardia, será posible un punto de partida para lograr un desarrollo equilibrado y racional entre lo rural y lo urbano, con pleno respeto del medio ambiente y a las tradiciones, teniendo siempre presente la estructura básica del municipio.

12.1.2. ESTRATEGIAS

- ✓ Impulsar medidas de reordenamiento y Modernización Administrativa (Crear el Departamento de planeación y el de contraloría).
- ✓ Difundir una Política Laboral al interior del Ayuntamiento con una visión social que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos.
- ✓ Establecer mecanismos de Transparencia en la Administración y Adquisición de Bienes y Servicios.

12.1.3. PROGRAMAS

Programa de Estímulos y Recompensas para Servidores Públicos del Ayuntamiento de Las Rosas.

12.1.4. PROYECTOS

Profesionalización y modernización de la administración municipal.

12.1.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Integración de las comisiones mixtas de seguridad e higiene.
- ✓ Actualización de inventarios del parque vehicular, mobiliario y equipo de oficina.
- ✓ Realización del 1er Diagnóstico de necesidades de capacitación de los trabajadores del Ayuntamiento de Las Rosas.
- ✓ Cumplir en un 50% el proceso de credencialización de los trabajadores. Presentación del Programa de Estímulos y Recompensas para Servidores Públicos del Ayuntamiento de Las Rosas.

- ✓ Instalación de la Galería de Servidores Públicos ejemplares y elaboración de la reglamentación respectiva, como parte de programa de Estímulos y Recompensas.
- ✓ Signar convenios de colaboración con instituciones educativas que permitan ofertar opciones de capacitación y desarrollo profesional de los trabajadores.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Difundir criterios para la modernización de los manuales de procedimientos para simplificar trámites administrativos.
- ✓ Instituir dos talleres orientados a fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación y las relaciones laborales al interior de las dependencias.
- ✓ Elaboración del Manual de Perfiles laborales.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Integrar el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.
- ✓ Actualización y verificación de la base de datos de los trabajadores cada semestre.
- ✓ Cumplir el 100% del proceso de credencialización.
- ✓ Celebrar 1 taller al año que contribuyan a mejorar las relaciones laborales al interior de las oficinas (comunicación interpersonal, trabajo en equipo, control de emociones).

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Capacitar al 100% el personal burocrático en el uso de un procesador de textos y hoja de cálculo.

12.2. COMUNICACIÓN SOCIAL: UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO

12.2.1. OBJETIVO

Ser la dependencia municipal que se distinga por su trabajo ordenado, eficiente y efectivo que difunda entre la población del área rural y urbana la labor que realiza cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento a través de los medios de comunicación de mayor cobertura y penetración en la población.

12.2.2. ESTRATEGIA

Ser un vínculo del proceso democrático participativo, comunicando veraz y oportunamente no sólo las acciones de gobierno y administración, siendo receptor

de las demandas y propuestas ciudadanas. Asimismo, será un medio que difunda una nueva cultura de unión ciudadana y, en general, de la descentralización y fortalecimiento municipal.

12.2.3. PROGRAMA

Programa de comunicación social.

12.2.4. PROYECTO

Promoción y difusión de las acciones municipales.

12.2.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Aprovechar los convenios con la escuela de nivel medio superior y con profesionistas aporten ideas o estrategias en pro del municipio.
- ✓ Crear nuestros espacios de comunicación a través de la radio, prensa escrita como el periódico de difusión mensual, volantes, etcétera.
- ✓ Organizar reuniones de trabajo con los sectores social, público y productivo para la difusión de la función pública municipal.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Crear y utilizar nuevas formas de comunicación, menos costosas y efectivas, para llegar a la ciudadanía para hacer conciencia en las y los pinoltecos sobre los problemas más fuertes que nos aquejan, como la escasez de agua, cuidado del medio ambiente, seguridad, ciudad limpia, violencia intra-familiar, educación vial y la necesidad de su participación para resolverlos.
- ✓ Fortalecer las relaciones entre organismos públicos y privados.
- ✓ Generar en los medios de comunicación locales, espacios y contenidos que profundicen el análisis del desarrollo municipal.
- ✓ Organizar periódicamente conferencias de prensa, entrevistas y reportajes para dar a conocer información referente de las visitas a los barrios, localidades y rancherías, las Sesiones de Cabildo, eventos festivos, culturales y deportivos, entre otros, que sean de relevancia para la prensa y de interés general para la sociedad.
- ✓ Celebrar convenios de colaboración institucional para impulsar la cobertura de eventos programados y que sean de relevancia para la vida municipal.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Participar con las áreas que difunden eventos deportivos y culturales.
- ✓ Participar con las áreas correspondientes a Talleres de fomento educativo en relación a la mujer.

- ✓ Participar conjuntamente con las áreas correspondientes a impartir conferencias de diversos temas: alcoholismo, drogadicción y narcomenudeo.
- ✓ Signar los acuerdos necesarios con medios de comunicación cultural y social, para una mayor difusión a la sociedad.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Creación de un medio de comunicación propio del Ayuntamiento de Las Rosas.
- ✓ Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades que difundan la convivencia familiar.
- ✓ Participar con las áreas correspondientes a la difusión de actividades o programas de capacitación literaria: cuento, poesía; música y pintura.

12.2.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO- C.E.C.A

12.2.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- ✓ Lograr ser un equipo de trabajo bien coordinado cuyo desempeño se vea reflejado en una población informada, interesada en las tareas de su gobierno municipal, confiado en el trabajo honesto y profesional de las y los funcionarios, y participativo en la toma de decisiones para preservar nuestro entorno, así como para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- ✓ Asumir la responsabilidad de comunicar a toda la sociedad los asuntos relevantes de interés público, y contribuir a la construcción de una nueva cultura democrática municipal.
- ✓ Fortalecer el acercamiento con el sector social y productivo mediante el reconocimiento a sus actividades realizadas en beneficio de la comunidad.

12.3. SEGURIDAD PÚBLICA

12.3.1. OBJETIVOS

Eficientar el tiempo de respuesta de la seguridad pública a la población que lo requiera.

Dotar de equipo y material necesario para el desempeño de sus funciones.

12.3.2. ESTRATEGIA

La seguridad pública es un rubro altamente valorado por las comunidades, ya que garantiza la convivencia social, tranquilidad y confianza en los habitantes y

visitantes, través de programas de profesionalización de los cuerpos policiacos, equipamiento, prevención del delito y participación ciudadana.

12.3.3. PROGRAMA

Municipio Seguro

12.3.4. PROYECTOS

Sistema de atención a emergencias.

12.3.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Otorgar reconocimientos al desempeño.
- ✓ Reacondicionar oficinas administrativas y dotar de equipo a las áreas operativas.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana a través de los comités de barrio en la localidad y de los comités rurales.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Creación del Programa de Prevención del Delito, con los subprogramas de:
 - Registro y manejo de datos de índice delictivo.
 - Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, barrios, zonas rurales, etc.
- ✓ Establecer convenios de colaboración con: Comité Estatal contra Accidentes y Comité Estatal contra las Adicciones, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios.
- ✓ Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal.
- ✓ Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para efficientar, profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía.
- ✓ Iniciar programa para mejorar las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos, para el cuerpo de policías.
- ✓ Profesionalizar al agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la

administración de justicia municipal, como son: la reparación de unidades, entrega de armamento (pistola), y equipos auxiliares.

- ✓ Continuar el programa para mejorar las condiciones laborales, tanto en ingresos salariales como en incentivos económicos, para el cuerpo de policías.
- ✓ Mantener la Profesionalización del agente de policía a través de la capacitación, actualización, de formación y de seguimiento policiaco.
- ✓ Ampliar la cobertura de atención municipal.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Disponer de instrumentos de planeación a largo plazo que garanticen una mejor coordinación operativa, capacidad de respuesta y una efectiva presencia de inteligencia en el combate al delito, con operativos de respuestas inmediatas en casos de emergencia.
- ✓ Garantizar continuidad al Programa de Prevención del Delito, con soporte en la participación ciudadana.

12.3.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO- CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

12.3.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Avances en el fomento a la cultura de la prevención del delito; mejor eficiencia de la policía de Seguridad y en la cabecera Municipal y en las localidades rurales, a través de la profesionalización y el equipamiento de los agentes, y de la utilización de una base informática de datos actualizada y eficiente sobre la incidencia delictiva; y mayor involucramiento de la participación ciudadana en materia de seguridad pública con corresponsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y resultados.

12.4. PROTECCIÓN CIVIL

12.4.1. OBJETIVOS

Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar los Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil.

Se implementan Operativos Especiales para los siguientes eventos: 1) Operativo de Carnaval; 2) Operativo de Semana Mayor; 3) Operativo de Vacaciones de Verano; 4) Operativo de Día de Muertos 5) Operativo Navideño. En cada uno de ellos se establecerá una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y

rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población.

Establecer un programa permanente de inspecciones a instancias y empresas del sector público y privadas, centros escolares y en general los sitios o edificios públicos con afluencia de personas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Protección Civil.

Contar con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos, llevando a cabo tareas de coordinación, apoyo logístico y de acciones directas, conjuntamente con las instancias de emergencia con que se disponga.

12.4.2. ESTRATEGIA

Se pretende que la institución de Protección Civil acceda a una modernidad administrativa, para que su funcionamiento y operatividad se suscriba, una capacitación técnica humana.

12.4.3. PROGRAMA

Municipio promotor de la protección civil.

12.4.4. PROYECTO

Proyecto integral de protección civil municipal.

12.4.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Supervisar y observar que se dé cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de protección civil en el Municipio, especialmente en la aplicación de la regulación contenida en el Reglamento Municipal de Protección Civil, buscando no solamente la participación y cumplimiento de la ciudadanía y establecer un esfuerzo conjunto con las dependencias municipales, estatales y federales que mediante este documento adquieren una responsabilidad de acciones y procedimientos administrativos y operativos.
- ✓ Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno en los tres niveles, los sectores social, asistencial, productiva, así como de organismos de rescate y seguridad, además de la participación ciudadana para auxiliar a grupos e individuos que así lo requieran.
- ✓ En Coordinación con la Oficialía Mayor Municipal, integrar a la Coordinación de Protección Civil Municipal, a grupos de jóvenes prestadores del Servicio

Social, mismos que serán capacitados para la difusión de la Cultura de la Protección Civil entre la población en general, principalmente en las zonas consideradas de alto riesgo; de esta manera se buscará obviar tiempos de respuesta ante situaciones que ameriten procedimientos de evacuación y permitirá que la población conozca los procedimientos de autoprotección ante la incidencia de un evento que pueda poner en riesgo su integridad física o la de sus bienes.

- ✓ Difundir la capacitación del total de elementos adscritos y voluntarios a esta dependencia, lo cual garantizará una actuación eficiente y segura de los mismos en actividades administrativas u operativas establecidas en los planes, programas y operativos de Protección Civil.
- ✓ Elaboración de los Manuales y Guías prácticas de actuación, para el personal de las diferentes áreas, jefaturas o departamentos que se tengan implementados.
- ✓ Elaboración del Reglamento Interno de Protección Civil.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Buscar los medios de comunicación adecuados para el envío y la recepción de información y reportes inherentes a situaciones que requieran la intervención de Protección Civil.
- ✓ Poner en funcionamiento las unidades móviles de atención prehospitalaria asignadas a esta coordinación, buscando su equipamiento y verificación mecánica, así como la rotulación oficial de las mismas, operadas y apoyadas siempre por personal capacitado y con certificación vigente.
- ✓ Llevar a cabo un proyecto de apoyo a las instituciones de emergencia con que se cuente, así mismo con la participación del personal voluntario.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Crear un sitio en Internet donde se ponga a disposición de la ciudadanía en general toda la información relacionada con Protección Civil en el Municipio, como lo es: Mapas de riesgo, localización de albergues, procedimientos preventivos ante diversas contingencias, requisitos de procedimientos administrativos locales, documentos y formatos descargables, información meteorológica local, correo electrónica, etc. Así también se hará difusión de sesiones de Chat semanales para la aclaración de cualquier duda que se tuviera respecto sobre Protección Civil así como para recibir quejas, denuncias y comentarios. Dicho sitio estará siendo actualizado diariamente y se tendrá un monitoreo permanente del mismo.
- ✓ Una vez capacitados los grupos de jóvenes que sean captados por el programa de "Servicio Social", se establecerán programas permanentes de capacitación, asistencia social, monitoreo de factores de riesgo, etc., en aquellas zonas del Municipio con mayor vulnerabilidad de afectación por fenómenos naturales o antropológicos.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Consolidar un área de capacitación con el equipo, instalaciones y personal capacitado requerido por las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Salud, obteniendo así el registro como unidad capacitadora en materias inherentes a la Protección Civil.
- ✓ Dotar al personal de protección Civil el equipo y Material necesario para el desempeño de sus funciones, como: Escritorios, sillas, computadoras, archiveros, planos del municipio, área de atención al público etc.

12.4.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.

12.4.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- ✓ Organización en participación y atención ciudadana.
- ✓ Contar con una Unidad Municipal de Protección Civil debidamente equipada, con unidades adecuadas, herramientas y equipos de trabajo suficientes, pero sobre todo, con personal capacitado para desarrollar los objetivos y programas que se tendrán establecidos.
- ✓ Tener establecidos los vínculos suficientes de atención a la ciudadanía, ya sea de manera personal, telefónica, por radiocomunicación o vía Internet.
- ✓ Tener consolidados los procedimientos administrativos de Inspección, Verificación, Capacitación y Asesoría, respaldados por un Reglamento Municipal de Protección Civil depurado y actualizado que norme dichos actos, así como un tabulador de sanciones y costos administrativos que nos permitirá por un lado constituirnos en un área de recaudación que aporte al municipio parte del soporte económico para su operación y por otro lado, que dichos recursos nos permitan la operación y mejor equipamiento de la dependencia.

12.5. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

12.5.1. OBJETIVO

Propiciar que los habitantes de nuestro Municipio, cuenten con canales directos y efectivos de participación ciudadana.

12.5.2. ESTRATEGIA

Eficientar los mecanismos de gestión ciudadana, para garantizar una participación constante y decidida de los habitantes del municipio.

12.5.3. PROGRAMA

Desarrollo Humano

12.5.4. PROYECTO

Participación Ciudadana

12.5.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Programa de Formación de los Comités de Barrio. Se pretende impulsar la participación de todos los ciudadanos los barrios, colonias y en las localidades rurales, estableciendo mecanismos alternos para que las opiniones de estos sean consideradas dentro de la toma de decisiones y propiciar el acercamiento de la comunidad a las tareas de gobierno.
- ✓ Diseñar sistema para el seguimiento a las demandas ciudadanas.
- ✓ Atender directamente a los ciudadanos, a través de audiencias públicas y privadas, reuniones y visitas a las colonias y localidades rurales. Garantizar el derecho a audiencia de los ciudadanos, a recibir respuesta formal a sus planteamientos y a un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades y empleados municipales.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Programa "Mejorando tu Barrio". Pretende la instalación de un Módulo de Atención Ciudadana en cada barrio, el cual contará con un buzón de quejas. Ofreciendo atención y apoyo con medicamentos, consultas médicas, dotación de material de construcción. Este programa vinculará los servicios y apoyos que prestan cada una de las dependencias del Ayuntamiento para que coordinadamente participen en las necesidades básicas que tenga la comunidad. Finalmente, se hará un evento para la entrega del "Barrio Mejorado".
- ✓ Fortalecer las áreas de Gobierno Municipal de las Delegaciones y Subdelegaciones, en materia de infraestructura, recursos humanos, financieros y materiales.
- ✓ Difundir la regularidad de los servicios municipales

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Programa de "Jornadas Sociales de Beneficio a la Comunidad". En estas Jornadas se ofrecerán servicios y beneficios. Para ello, se organizarán módulos de atención integrados mediante el apoyo interinstitucional de las dependencias gubernamentales, procurando siempre, preservar el respeto y el derecho de los ciudadanos.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Institucionalizar los mecanismos de participación democrática, tolerante y respetuosa de los ciudadanos, en la orientación de las políticas públicas municipales.

12.5.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-CHIAPAS SOLIDARIO

12.5.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- ✓ Comités de barrios funcionando en cada una de ellos y localidades rurales del municipio.

12.6. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA

12.6.1. OBJETIVOS

- ✓ Fomentar la participación de la ciudadanía en la vigilancia de las acciones del gobierno municipal.
- ✓ Garantizar la transparencia de la rendición de cuentas.

12.6.2. ESTRATEGIA

Instrumentar procesos de planeación, democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para asegurar la validación pública de las obras.

12.6.3. PROGRAMA

Transparencia y rendición de cuentas

12.6.4. PROYECTO

Observatorio ciudadano

12.6.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- ✓ Priorizar la atención de las necesidades básicas, y las más apremiantes de obra pública, en el Municipio.

- ✓ Con el consenso de toda la dependencia municipal, elaborar anteproyectos de inversión en obra pública.
- ✓ Someter a opinión del Cabildo, las propuestas de inversión.
- ✓ Cumplimiento irrestricto a la normatividad aplicable en la materia.
- ✓ Asegurar la mayor eficiencia posible y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con las dependencias estatales y federales, para planear la ejecución de obras, de tal manera que se contemplen todas las acciones de saneamiento involucradas, así como impactos.
- ✓ Difundir la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública.
- ✓ Estricto apego de la obra pública municipal a la normatividad que establezca el Plan de Desarrollo Urbano.

c) META A MEDIANO PLAZO

- ✓ Buscar la equidad y proporcionalidad de la inversión de obra pública el municipio.

d) META A LARGO PLAZO

- ✓ Diseñar un plan a largo plazo para detectar y prever las necesidades de obra pública, acordes a la dinámica de crecimiento poblacional y productivo.

12.6.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-COPLADEM-CODECOM

12.6.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- ✓ Asignar mayor recursos a la inversión pública municipal, democratizar y transparentar los procesos de planeación, aprobación, supervisión y control de las obras.

12.7. TRÁNSITO Y VIALIDAD

12.7.1. OBJETIVOS

- ✓ Eficientar la viabilidad de la localidad.
- ✓ Ofrecer un mejor servicio del personal de tránsito.

12.7.2. ESTRATEGIA

En el Municipio se debe contar con un Programa de Ordenamiento Vial, con proyección por lo menos a 6 años e involucrando cambios de sentido y uso de vialidades, así como un programa integral para ordenar el tránsito vehicular y promover la cultura vial.

12.7.3. PROGRAMAS

- ✓ Ordenamiento vial.
- ✓ Educación Vial.
- ✓ Señalización y colocación de la nomenclatura.
- ✓ Capacitación de los agentes de tránsito.

12.7.4. PROYECTO

Proyecto de ordenación vial.

12.7.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Iniciar los estudios previos para elaborar el Programa de Ordenamiento Vial.
- ✓ Continuar con programas de educación vial a los jóvenes.
- ✓ Iniciar diseño de programa de educación vial para conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- ✓ Establecer convenios de colaboración con el Comité Estatal contra Accidentes, con la finalidad de unir esfuerzos y criterios para mejores resultados en beneficio de nuestra comunidad.
- ✓ Iniciar operativos de prevención de accidentes.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Continuar con la elaboración del proyecto de Ordenamiento Vial.
- ✓ Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir.
- ✓ Iniciar programa de capacitación a agentes de tránsito, para eficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía.
- ✓ Iniciar programa de señalización y colocación de nomenclatura.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Elaborar programas de ejecución de obras del Ordenamiento Vial del Municipio
- ✓ Continuar operativos de prevención de accidentes.

- ✓ Continuar programa de señalización y colocación de nomenclatura.
- ✓ Aumentar la recaudación en los diversos conceptos de esta área.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Cubrir nuevas necesidades de señalización y nomenclatura.
- ✓ Sostener ritmo creciente de recaudación.
- ✓ Consolidar la cultura vial de conductores y de la sociedad en general.
- ✓ Disminuir el índice de accidentes automovilísticos.

12.7.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO- SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO-
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CAMINOS.

12.7.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Disminución del índice de accidentes en el Municipio, procedimientos de control vehicular y de conductores; y mejor cultura de la educación vial.

12.8. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (RECOLECCIÓN DE BASURA)

12.8.1. OBJETIVOS

Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%, es decir, que se recolecte la basura doméstica de las casas del municipio; actualmente el servicio se presta tres veces por semana en cada uno de los sectores de la localidad, a excepción de las comunidades rurales.

12.8.2. ESTRATEGIA

Implementar un programa de separación de Basura y residuos; adquirir unidades compactadoras de basura para el uso exclusivo de Residuos (basura Reciclable), lo cual sería para empezar a disminuir poco a poco la basura ingresada al relleno sanitario, además de buscar los beneficios económicos que se pueden obtener con estos residuos.

12.8.3. PROGRAMAS

Programa de recolección de basura en la localidad.

12.8.4. PROYECTOS

Sistema integral de recolección de basura.

12.8.5. META

a) A INMEDIATO PLAZO

Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%, es decir, que se recolecte la basura doméstica de las casas del municipio; actualmente el servicio se presta tres veces por semana en cada uno de los sectores de la localidad, a excepción de las comunidades rurales.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Adquirir unidades recolectoras, a la par con el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad, para estar en condiciones óptimas de continuar ofreciendo el Servicio de Recolección de Basura, en la totalidad de las casas de la localidad.
- ✓ Adquirir contenedores de basura, con dos unidades especiales para el levantamiento y transportación de dichos contenedores.

c) META A MEDIANO PLAZO

Adquirir contenedores de basura, con dos unidades especiales para el levantamiento y transportación de dichos contenedores.

d) META A LARGO PLAZO

Colocar contenedores de basura en las zonas de difícil acceso para el camión recolector.

12.8.6. RESPONSABLE

- ✓ MUNICIPIO

12.8.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Para obtener el alcance esperado en el servicio de Recolección de Basura, será necesario continuar de la siguiente manera:

- ✓ Equipar al personal con el equipo necesario para el desempeño de esta actividad.

12.9. LIMPIEZA PÚBLICA

12.9.1. OBJETIVO

Diagnóstico operativo de limpieza del área urbana.

12.9.2. ESTRATEGIA

Continuar con el mantenimiento preventivo del Municipio a través de los carritos manuales, así como también realizar campañas de concientización a los automovilistas de vehículos ya que son los principales contaminantes de las calles pavimentadas.

12.9.3. META

a) A INMEDIATO PLAZO

Esperamos mejorar el servicio de limpieza con la adquisición de las barredoras mecánicas; y de seguir creciendo en gran medida el número de calles pavimentadas, tendremos que buscar la manera de iniciar los trámites entre las autoridades correspondientes, para implementar un sistema de limpieza ciudadana, es decir, que cada familia se encargue de mantener limpio el frente de su casa.

b) METAS A CORTO PLAZO

Su objetivo principal es el de limpieza de las calles principales mediante el barrido manual de las mismas, deshierbe; cabe mencionar la necesidad de adquirir una barredora mecánica, ya que ésta, sumada a la labor realizada por el personal de mantenimiento de la zona centro y lugares concurridos, vendrá a mantener un eficiente servicio de limpieza a las calles de nuestro Municipio.

c) META A MEDIANO PLAZO

Con la adquisición de las barredoras y con el personal del área del barrido manual podríamos atender la limpieza de las calles de pavimento de las diferentes colonias, ya que en estos últimos años ha estado creciendo constantemente el número de calles pavimentadas.

d) META A LARGO PLAZO

Proyección de programas operativos de limpieza, como fomentar la cultura de limpieza en colonias, barrios, y comunidades rurales, así como difundir las normas y reglamentos.

12.9.4. RESPONSABLE

✓ MUNICIPIO

12.9.5. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Con la adquisición de equipo se tendrían calles pavimentadas y banquetas más limpias. Así como bien equipado al personal del área de barrido manual. Concienciar a la población en general y al personal para que se tenga la capacidad de mantener limpia la ciudad, realizando la limpieza del pavimento diariamente de las principales colonias, es decir, las que se encuentran alrededor de la zona centro, ya que son las que más recorren los ciudadanos y visitantes que vienen al Municipio.

12.10. RASTRO

12.10.1. OBJETIVO

Diagnóstico operativo de salubridad y matanza en relación a las normas de higiene.

12.10.2. ESTRATEGIA

Actualmente en la localidad se hace necesario contar con un rastro municipal, el cual se comprometa a la aplicación de las normas y reglamentos actualizados en higiene, manejo, control y calidad del producto.

12.10.3. PROGRAMA

Salud publica

12.10.4. PROYECTO

Rehabilitación del Rastro Municipal.

12.10.5. META

a) A INMEDIATO PLAZO

Diagnóstico operativo de salubridad y matanza en relación a las normas de higiene.

b) META A CORTO PLAZO

Actualización de las normas de salubridad en matadero, reglas sanitarias en matadero, reglas del manejo de distribución en puntos de venta, programación de seguimiento de las problemáticas resultantes del diagnóstico.

c) META A MEDIANO PLAZO

Proyección del manual de operación, mantenimiento y construcción de infraestructura en mataderos, como distribución de los puntos de venta, y reglamentos del manejo de distribución de carnes para consumo humano.

d) META A LARGO PLAZO

Asesoramiento normativo y capacitación en puntos de venta, actualización técnica, como actualización en reglamentos de inspección sanitaria.

12.10.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA- SECRETARIA DE SALUD

12.10.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Funcionalidad en las normas y reglamentos de sanidad y manejo del rastro municipal en la operación.

12.11. PANTEONES

12.11.1. OBJETIVO

Elaborar un plano del panteón municipal que permita tener una mejor organización del mismo.

Ofrecer un mejor servicio

12.11.2. ESTRATEGIA

Ofrecer una mejor calidad de servicio a la ciudadanía que así lo solicite. Los proyectos a realizar son entre otros: la instalación de Fosa séptica, aljibe, la ampliación del panteón, un horno crematorio, la creación de una sala de exhibición de ataúdes y, la concientización de los ciudadanos sobre la importancia de contratar un seguro funerario.

12.11.3. PROGRAMA

Modernización Administración del Panteón Municipal

12.11.4. PROYECTO

Instalación de Fosa séptica, aljibe, la ampliación del panteón, un horno crematorio, y, la concientización de los ciudadanos sobre la importancia de contratar un seguro funerario.

12.11.5. META

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Elaborar un programa de administración eficiente.

b) META A CORTO PLAZO

- ✓ Proyecto de concientización: Despertar la conciencia en la ciudadanía de lo importante que es contar con el servicio funerario, con el objeto de prevenir el gasto tan fuerte que se genera en este tipo de situaciones.
- ✓ Hacer una campaña de información, en la cual se atienda tanto al personal del municipio, como al resto de los ciudadanos.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Horno crematorio: La adquisición de un horno es prioritario, ya que no se cuenta con este servicio. Cabe mencionar que este servicio genera sustanciales ingresos al municipio y sería pronta la recuperación de la inversión.
- ✓ Ampliación del panteón: Consiste en recorrer la barda trasera del panteón, ya que los espacios para la realización de fosas en la actualidad es sumamente reducida.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Proyecto de remodelación para que así como para la documentación existente y para los servicios que presta a la ciudadanía sean eficientes.
- ✓ Proyecto de construcción de aljibe: Se considera prioritario la construcción del aljibe ya que la pila con la que cuenta el panteón es insuficiente para las áreas verdes que van en aumento y que mejoran la imagen de las instalaciones.
- ✓ Proyecto de construcción de una sala principal: será necesario crear este espacio, con el objeto de mostrar al ciudadano los ataúdes que se ofrecen, los costos de los mismos y de igual manera, estos estarán asegurados de los golpes que pudieran sufrir por encontrarse en espacios reducidos.

12.11.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

13. EJE RECTOR 2.- ECONOMICO SOSTENIBLE

13.1. DESARROLLO TURÍSTICO

13.1.1. OBJETIVO

- ✓ Instrumentar proyectos turísticos que detonen el desarrollo económico y social del municipio.
- ✓ Establecer y fortalecer la infraestructura necesaria para esta actividad.
- ✓ Elaborar un plan mercadológico, que permita la difusión del atractivo turístico de la localidad.

13.1.2. ESTRATEGIA

El criterio del máximo beneficio al menor costo ambiental y social, deberá ser la visión estratégica de esta actividad; basada en la diversificación y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el municipio, haciendo difusión de actividades enfocadas a las vocaciones de nuestros pueblos.

13.1.3. PROGRAMA

Programa de desarrollo turístico

13.1.4. PROYECTO

- ✓ Rutas turísticas.
- ✓ Dotar de infraestructura
- ✓ Promoción turística

13.1.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Iniciar el Diagnóstico de las Potencialidades Turísticas de las Comunidades Rurales del municipio.
- ✓ Difundir en coordinación con el Gobierno del Estado, los complejos eco turísticos para la localidad de Las Rosas.
- ✓ Aplicar inversión para iniciar los trabajos de mejoramiento a la imagen
- ✓ Impulsar la coordinación entre el Municipio e iniciativa privada para una mejor organización y desarrollo de las fiestas representativas de la localidad.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Instrumentar programa de fomento a las actividades turísticas en las comunidades rurales.

- ✓ Elaborar el Programa de Fortalecimiento a la Educación Ambiental y la Cultura Turística.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Ofrecer a través de la página Web del Ayuntamiento, difusión turística.
- ✓ Estructurar programas en materia de cultura turística, dirigidas a la población en general para sensibilizar sobre la importancia de esta actividad en la economía local.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Fortalecer al municipio, como destino turístico de calidad, con infraestructura, equipamiento y servicios públicos acordes a las necesidades.
- ✓ Posicionar al municipio, en los lugares circunvecinos, como destino turístico de bajo impacto ambiental.

13.1.6. RESPONSABLES

Municipio- SECTUR- Secretaría De Economía

13.1.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- ✓ Proyección de Las Rosas, con productos turísticos propios de cada localidad.

13.2. DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE Y CON EQUIDAD

13.2.1. OBJETIVO

- ✓ Mejorar el ingreso de la población.
- ✓ Fomentar la competitividad.
- ✓ Generar mejores condiciones de vida para la población.

13.2.2. ESTRATEGIA

Apoyar la implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitaria tanto para la agricultura como la ganadería, y actividades agropecuarias en general.

13.2.3. PROGRAMAS

- ✓ Gestión eficiente de apoyos financieros para fortalecer la estructura productiva rural.

- ✓ Programa permanente de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.

13.2.4. PROYECTO

- ✓ Proyectos productivos
- ✓ Modernización del campo.
- ✓ Capitalización del campo.

13.2.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Participar activamente en el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.
- ✓ Gestionar recursos a través del programa y subprogramas de Alianza Contigo y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural que maneja SAGARPA.
- ✓ Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores que establezcan un proyecto productivo financiado por el municipio.
- ✓ Reestructurar procedimientos de supervisión y evaluación de los avances físicos y financieros de obras, para el desarrollo rural promovidas por el Ayuntamiento.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en la zona rural del municipio.
- ✓ Participar en coordinación con SEDESOL en los programas sociales orientados a la población rural y específicamente a los jornaleros agrícolas.
- ✓ Instrumentar programa permanente de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.
- ✓ Establecer Convenio de Colaboración y/o Coordinación con alguna Notaría que ofrezca servicios para la elaboración de los diferentes documentos legales que requieren las organizaciones productivas rurales.
- ✓ Elaborar estudio para detectar canales de comercialización de los productos que se obtengan del área rural.

c) META A LARGO PLAZO

- ✓ Ofrecer al medio rural del municipio las posibilidades de detonar el desarrollo de sus comunidades y de su calidad de vida.

13.2.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO- SAGARPA- SECRETARIA DEL CAMPO- SEDESOL- CODESOL- CODECOA

13.2.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Opciones productivas identificadas y difundidas junto con los pobladores de las zonas rurales, y gestión eficiente de apoyos financieros para fortalecer la estructura productiva rural.

13.3. FOMENTO ECONÓMICO CON APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA

13.3.1. OBJETIVO

- ✓ Mejorar el ingreso de la población.
- ✓ Fomentar la competitividad.

13.3.2. ESTRATEGIA

Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas locales para promover el crecimiento de la estructura productiva municipal y la generación de empleos e ingresos en beneficio de la calidad de vida de la población local.

13.3.3. PROGRAMAS

Desarrollo Económico Microregional

13.3.4. PROYECTO

Detectar las opciones productivas de la región.

13.3.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Realizar detección de opciones productivas en las principales regiones del municipio.
- ✓ Crear un Fondo de Apoyo Productivo, para el financiamiento a micro proyectos que no encuentran cabida en otras fuentes de financiamiento estatal, federal o privado.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Sistematizar información de potenciales proyectos productivos que pueden canalizarse a apoyos federales o por otras vías, así como los canalizados al Fondo de Apoyo Productivo

- ✓ Programar talleres de capacitación para el manejo de empresas familiares con criterios empresariales.
- ✓ Programar talleres de sensibilización con enfoque de género en los criterios de asignación de apoyos a proyectos productivos
- ✓ Establecer vínculos con el gobierno del Estado, para definir políticas de coordinación e intercambio de información.

c) META A MEDIANO PLAZO

- ✓ Gestionar financiamiento y canalizar recursos de inversión para proyectos productivos en la zona rural y urbana, con enfoque de género

d) META A LARGO PLAZO

- ✓ Propiciar el encadenamiento de la producción local al abasto interno y a la incorporación al mercado foráneo.

13.3.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO- SEDESOL- SECRETARÍA DE ECONOMÍA-CODESOL

13.3.7. RESULTADOS ESPERADOS EN 2010

Aplicar recursos para el apoyo a micro proyectos productivos tanto en la zona rural como urbana; así como gestionar acciones de financiamiento con enfoque de género.

13.4. MERCADO Y CENTRAL DE ABASTO

13.4.1 OBJETIVO

Fortalecer la prestación del servicio público como el mercado municipal e instalación de la central de abasto para la localidad.

13.4.2. ESTRATEGIAS

De manera conjunta con los locatarios dotar de nueva infraestructura, que permita la re acomodación de los puestos existentes y poder atender con mayor calidad de servicio la demanda de la población.

13.4.3. PROGRAMA

Comercialización y abasto.

13.4.4. PROYECTOS

- ✓ Proyecto de ampliación y remodelación exterior del mercado municipal.
- ✓ Central de abasto.

13.4.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

De manera conjunta con los locatarios dotar de nueva infraestructura, que permita la reacomodación de los puestos existentes y poder atender con mayor calidad de servicio la demanda de la población.

b) META A CORTO PLAZO

Ofrecerle Asesoría y respaldo a los locatarios para acceder a los programas de apoyo federal, estatal o municipal para remodelar, ampliar y mejorar sus locales para poder hacerle frente a la competencia.

c) META A MEDIANO PLAZO

Eficientar el servicio, es de suma urgencia, dotar de equipo necesario, para poder llevar al día los controles de pago, refrendos, medidas de seguridad e higiene, así como informes de todos los programas municipales que se aplican en este centro de trabajo.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ La continuación del proyecto de ampliación y remodelación exterior, que se inició la anterior administración, y así dar una mejor imagen a los visitantes.
- ✓ Instalación de hidratantes en la vía pública, como medida de seguridad, ya que en caso de incendio no se cuenta con una estación de bomberos que pueda enfrentar el siniestro.
- ✓ Instalación de contenedores para la basura para efficientar y acabar con el problema.
- ✓ Con los proyectos de turismo, incluir en visitas guiadas al turista para fomentar el consumo de artesanías elaboradas en la localidad y además, para reactivar la economía.

13.4.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

13.4.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

El mercado municipal, su conservación y mantenimiento en el respeto de las tradiciones tomando en el presente el pasado comercial.

14. EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE

14.1. EDUCACION

14.1.1. OBJETIVO

Instrumentar acciones que permitan a la población estudiantil acceder a la educación técnica y de nivel superior.

Ampliar el porcentaje de población con primaria terminada.

Disminuir el porcentaje de población analfabeta.

14.1.2. ESTRATEGIA

En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y ampliación de los servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, y, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.

14.1.3. PROGRAMA

- ✓ Programa de alfabetización.
- ✓ Infraestructura escolar.
- ✓ Gestión de apoyos.

14.1.4. PROYECTO

- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de escuelas.
- ✓ Becas.
- ✓ Alfabetización

14.1.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Identificar problemática de jóvenes del medio rural que estudian o desean estudiar.
- ✓ Establecer convenios con las instituciones de educación media superior, para la prestación de servicio social en la dependencia municipal.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Fortalecer el programa de becas a niños y jóvenes en edad escolar.
- ✓ Impulsar programas sobre formación de valores y educación ambiental en los alumnos.

- ✓ Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.
- ✓ Establecer convenios con las instituciones de educación media superior, para la elaboración de estudios sobre diversos aspectos de la vida económica, social y ambiental del municipio.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Coadyuvar en los programas de formación para padres de familia.
- ✓ Impulsar el mantenimiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa, sobre todo en el medio rural.
- ✓ Difundir en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el acercamiento de programas de educación a distancia en la zona rural.

d) METAS A LARGO PLAZO

Difundir ante el gobierno del estado, ampliar la cobertura de atención a jóvenes del medio municipio, que deseen estudiar una carrera técnica o superior.

14.1.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO-SEDESOL-CODESOL (PROG. DESARROLLO LOCAL)-CODECOM-COCOE

14.1.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Eventos específicos y número de acciones concretas, becas, pláticas de educación ambiental, brigadas de limpieza y pintura en escuelas, recursos de inversión aplicados.

14.2. SALUD

14.2.1. OBJETIVO

Eficientar y poner los servicios de salud al alcance de la población.

14.2.2. ESTRATEGIA

Solicitar a las dependencias de gobierno correspondiente la creación de una clínica y/o hospital, así mismo estimular la participación comunitaria a fin de coadyuvar en la promoción de la salud pública en el Municipio.

14.2.3. PROGRAMA

Desarrollo Integral de la salud pública Municipal.

14.2.4. PROYECTO

- ✓ Salud Municipal.
- ✓ Clínica y/o hospital

14.2.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Retomar convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para participar en campañas preventivas de vacunación y difusión.
- ✓ Adquirir unidad médica móvil para la detección oportuna del cáncer mamario, en las zonas marginadas urbanas y rurales.
- ✓ Intensificar vigilancia a terrenos baldíos para evitar la proliferación de basura
- ✓ Eficientar la atención a las denuncias ciudadanas en materia de contaminación ambiental por ruido, emisión de partículas o gases contaminantes y depósitos de residuos sólidos.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Brindar un mejor y eficiente servicio, esto a través de un hospital y/o clínica de salud.
- ✓ Retomar convenio con la SSA para la construcción y manejo de una perrera municipal y la erradicación de mascotas en la vía pública.
- ✓ Impulsar la participación ciudadana en campañas de limpieza "Patio Limpio", "Frente de casa limpio", y "ciudad limpia"
- ✓ Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación.
- ✓ Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones. Gestionar ante las autoridades de salud del gobierno del Estado, la presencia durante los fines de semana, de una guardia médica en los centros de salud rurales.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Apoyar las campañas del sector salud a través de los jóvenes prestadores del servicio social.
- ✓ Motivar la participación ciudadana en la denuncia de la venta y consumo de drogas.
- ✓ Impartir talleres sobre temas de salud emocional para jóvenes, con enfoque de género.
- ✓ Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio médico a la población abierta de mayor vulnerabilidad social.

- ✓ En conjunto con el Gobierno del Estado, aplicar inversión a la rehabilitación de centros de salud en las comunidades rurales más alejadas.

d) META A LARGO PLAZO

Coadyuvar en alcanzar cobertura óptima en la atención de las diversas áreas de la salud preventiva de los ciudadanos del municipio. o de la calidad de vida de la población.

14.2.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-SSA-SEDESOL-CODECOM

14.2.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Concretar la apertura de la clínica y/o hospital en el municipio.
Ampliar los programas de prevención de adicciones en todo el municipio.
Rehabilitar y mantener en buenas condiciones la infraestructura y equipo de los centros de salud comunitarios.

14.3. AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

14.3.1. OBJETIVO

- ✓ Dotar a la población de agua de mejor calidad.
- ✓ Mejorar, ampliar y en su caso introducir los servicios básicos.

14.3.2. ESTRATEGIA

Este servicio público está íntimamente ligado a la explotación de un recurso escaso y vital, por lo que la estrategia para mejorar el servicio tiene que ver con un programa de modernización administrativa y funcional del organismo operador.

14.3.3. PROGRAMA

Servicios Básicos

14.3.4. PROYECTO

Rehabilitación Integral del sistema de agua potable y alcantarillado.

14.3.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Elaborar un diagnóstico técnico del organismo operador, para detectar la problemática estructural y propuestas de solución. Iniciar la elaboración del Plan Maestro Hidráulico.
- ✓ Diseñar un Programa de Cultura del Pago Oportuno del Agua, evitando el paternalismo y definiendo criterios muy claros para el subsidio a personas en condiciones de alta vulnerabilidad social.
- ✓ Diseñar un Programa de Cultura de Uso del Agua, orientado a sensibilizar a los ciudadanos en el cuidado y uso racional del agua.
- ✓ Iniciar Programa de Capacitación y Actualización permanente de los trabajadores del Sistema.
- ✓ Elaboración del "Plan Maestro del Sistema", estudio integral que proporcionará un conocimiento real de la situación en que se encuentra el organismo operador en todas sus fases, desde la extracción hasta el destino final de las aguas, lo que permitirá una mejor toma de decisiones.
- ✓ Lograr una coordinación más estrecha con el Gobierno del Estado, para que en las calles que se programen pavimentar, se considere la rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje con material nuevo y de calidad.
- ✓ Difundir programas de incentivos por pago oportuno y de sanciones para los morosos en el pago.
- ✓ Participar en la conformación de los comités de barrio, con el nombramiento de un vecino que tendrá la comisión de agua potable y alcantarillado.
- ✓ Diseño y elaboración de material informativo sobre el cuidado y buen uso del agua.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Ampliar la cobertura a nuevos sectores de la población que aún no cuentan con el servicio.
- ✓ Establecer mecanismos de cobro eficiente, con tarifas justas y pago oportuno y comprometido de los usuarios, a través del cual el sistema alcance su autonomía financiera y consolide su imagen.
- ✓ Elaborar el Reglamento Interno y los Manuales de Servicio, de Organización y de Procedimientos del Organismo Operador.
- ✓ Ejecutar un programa permanente de capacitación y actualización para todos los trabajadores del sistema, dando prioridad a las áreas especializadas.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Lograr la explotación racional y controlada de las fuentes de abastecimiento.

- ✓ Promover la construcción e instalación de fuentes alternas de abastecimiento de agua potable.
- ✓ Implementar programas permanentes de detección y reparación de fugas.
- ✓ Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje del Municipio.
- ✓ Reforzar los Programas de Cultura de Uso del Agua y Cultura del Pago Oportuno del Agua.

14.3.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO-CEAS-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA- CODECOA

14.4. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

14.4.1. OBJETIVO

Mejorar el servicio de electrificación y alumbrado público

14.4.2. ESTRATEGIA

Para mejorar el servicio de alumbrado público es necesario un Programa Integral de Rehabilitación, que incluye renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural del Municipio.

14.4.3. PROGRAMA

Programa integral de rehabilitación del alumbrado público.

14.4.4. PROYECTO

Proyecto de alumbrado público.

14.4.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Iniciar programa de reinstalación de luminarias en calles, avenidas y parques públicos del Municipio.
- ✓ Aplicar conjuntamente con CFE y Gobierno del Estado, programas de inversión en infraestructura eléctrica en colonias populares y en comunidades rurales.
- ✓ Aplicar programa de inversión para dotar de equipos de energía alternativa fotovoltaica a ranchos en la geografía municipal.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en la cabecera Municipal y localidades del medio rural.
- ✓ Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas de vapor de sodio.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Adquirir equipo necesario para brindar atención más rápida a deficiencias o desperfectos de alumbrado público.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Cubrir el rezago en luminaria en la infraestructura ya instalada.
- ✓ Ejecutar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.

14.4.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO-CFE-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA-CODECOM

14.4.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

El principal objetivo es mantener funcionando al 100% el total de las luminarias instaladas mediante la rehabilitación de las ya existentes, y buscar los mecanismos para que la capacidad instalada de luminarias sea ampliada a las zonas rurales municipales.

14.5. CULTURA

14.5.1. OBJETIVO

Fortalecer el legado cultural del municipio.

14.5.2. ESTRATEGIA

Propiciar que los vecinos y residentes se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y disfrute; acercar las tradiciones y artesanales, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.

14.5.3. PROGRAMA

Desarrollo Cultural

14.5.4. PROYECTO

Promoción de la identidad cultural.

14.5.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Mejorar las condiciones administrativas funcionales de la dependencia municipal competente.
- ✓ Crear vinculación con las comunidades de artistas de los lugares circunvecinos (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para enriquecer las actividades, estableciendo una relación de ganar-ganar al ofrecerles a estas personas la difusión adecuada.
- ✓ Incrementar la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de los pueblos, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio.
- ✓ Reforzar el área de acción social, en todo el municipio
- ✓ Difundir convenios de coordinación intermunicipal que coadyuven a fortalecer la oferta cultural del municipio.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Difundir la formación ciudadana centrada en los valores cívicos y el sentido de pertenencia.
- ✓ Organizar eventos de alto nivel para la recaudación de fondos como apoyo al fortalecimiento del área de acción social, tales como bailes de gala para recaudar fondos, entre otros.

d) META A LARGO PLAZO

Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para enriquecimiento de la vida cultural del municipio.

14.5.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO- SEDESOL-CODESOL

14.5.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Mejores condiciones funcionales de la dependencia municipal a cargo, con espacio físico adecuado, recursos y mobiliario, personal motivado, comprometido y debidamente capacitado; y, mayor cobertura cultural en las comunidades rurales.

14.6. DEPORTE

14.6.1. OBJETIVO

Desarrollar y difundir actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos.

14.6.2. ESTRATEGIA

Difundir el deporte en todo el Municipio, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.

14.6.3. PROGRAMA

Desarrollo Deportivo

14.6.4. PROYECTO

- ✓ Promoción y difusión del deporte.
- ✓ Infraestructura deportiva.

14.6.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- ✓ Diseñar y desarrollar un programa de trabajo para las colonias populares.
- ✓ Concertar acciones con los comités de barrio para difundir la participación ciudadana e identificar al promotor deportivo.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Abastecer a las colonias y localidades rurales del material necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.

- ✓ Incrementar las actividades deportivas en las colonias y convocar a torneos interbarrios.
- ✓ Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas.
- ✓ Difundir y fortalecer los programas de capacitación ya establecidos a nivel nacional para entrenadores deportivos.
- ✓ Estrechar vínculos de colaboración con las asociaciones, clubes y ligas deportivas.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (alumbrado).
- ✓ A través de los torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales.
- ✓ Conseguir la aprobación del recurso financiero, material y humano necesario y suficiente que satisfaga los requerimientos del deporte selectivo en el municipio.
- ✓ En el caso del deporte promocional y la recreación, integrar a la población en general a los programas del deporte popular, sean niños, jóvenes, adultos y adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Instituir un programa con carácter permanente en la cabecera municipal para desarrollar eventos deportivos y recreativos.

d) META A LARGO PLAZO

Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como recurso idóneo par el mejoramiento de la calidad de vida de la población

14.6.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA-CODECOM

14.6.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Organizar ligas deportivas recreativas en todas las comunidades del municipio, así como integrar selectivos con mejor nivel competitivo

14.7. COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

14.7.1. OBJETIVO

- ✓ Atender las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.

- ✓ Contribuir en el abatimiento de los índices de delincuencia juvenil, drogadicción y suicidios en los jóvenes.
- ✓ Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

14.7.2. ESTRATEGIA

- ✓ Difundir en el municipio en general el patrocinio a estos programas y así poder ampliar la cobertura de beneficiarios.
- ✓ Ofrecer opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de involucramiento corresponsable en acciones comunitarias.
- ✓ Educación integral a los niños del presente, para que el futuro del municipio esté en mejores manos.
- ✓ Sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la fraternidad, solidaridad y comprensión hacia los adultos mayores.
- ✓ Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

14.8. APOYO ALIMENTARIO

14.8.1. OBJETIVO

Atender las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad.

14.8.2. ESTRATEGIA

Difundir en el municipio en general el patrocinio a estos programas y así poder ampliar la cobertura de beneficiarios.

14.8.3. PROGRAMA

Desarrollo social y humano

14.8.4. PROYECTO

Atención integral en cuanto a apoyos alimentarios, así mismo atender oportunamente a los niños, jóvenes y adultos mayores, y actuar como un organismo promotor de la equidad de género.

14.8.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Fortalecer la participación en el Programa Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención.
- ✓ Mantener la continuidad de los programas de desayunos calientes y fríos, así como despensas básicas, para las familias en situación de desventaja social.
- ✓ Satisfacer la necesidad básica e inmediata de alimentación de sectores de población altamente vulnerables.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Equipar centros de desarrollo comunitario con elementos necesarios para impartir talleres de preparación de alimentos.
- ✓ Construir a nivel piloto una panadería para abastecer necesidades básicas de vecinos de colonias y/o barrios con mayor marginación social.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Mejorar la cobertura de atención en las localidades rurales más alejadas.
- ✓ Promover la inversión productiva en proyectos de tortillerías de maíz en las cabeceras municipales.

d) METAS A LARGO PLAZO

Abatir los rezagos alimentarios y nutricionales de la población infantil del municipio.

14.8.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO-SEP-CODESOL-SEDESOL-DIF

14.8.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Acciones concretas de apoyo alimentario, talleres de capacitación y opciones de abasto de pan blanco y tortilla de maíz a sectores más desprotegidos.

14.9. JÓVENES

14.9.1. OBJETIVO

Contribuir en el abatimiento de los índices de delincuencia juvenil, drogadicción y suicidios en los jóvenes.

14.9.2. ESTRATEGIA

Ofrecer opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de involucramiento corresponsable en acciones comunitarias.

14.9.3. PROGRAMA

Desarrollo social y humano

14.9.4. PROYECTO

Atención integral en cuanto a apoyos alimentarios, así mismo atender oportunamente a los niños, jóvenes y adultos mayores, y actuar como un organismo promotor de la equidad de género.

14.9.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Diseñar un programa integral de atención a los jóvenes que viven en los barrios del municipio
- ✓ Crear un equipo especializado, que ofrezca atención efectiva, oportuna y de calidad para las y los jóvenes, sobre orientación sexual, prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, comunicación, toma de decisiones, noviazgo, etc.
- ✓ Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan la permanencia escolar de los padres jóvenes.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Establecer un sistema de becas para que los jóvenes estudien a cambio de convertirse en promotores ecológicos, deportivos y culturales.
- ✓ Involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones de sus problemáticas, respetando sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización.
- ✓ Dar atención integral y oportuna a las demandas de las y los jóvenes.
- ✓ Diseñar programa para el apoyo a proyectos productivos impulsados por jóvenes emprendedores.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Impulsar proyectos para grupos juveniles, orientados al desarrollo creativo e intelectual y de integración comunitaria.
- ✓ Instrumentar campaña contra el graffiti y reorientar habilidades creativas de los jóvenes, hacia obras artísticas comunitarias.

- ✓ Impulsar y apoyar proyectos para grupos orientados a detener la violencia hacia y entre las y los jóvenes, fomentando los valores de ética, honestidad, equidad y respeto al otro.
- ✓ Garantizar la cobertura de todos los Programas en beneficio de la juventud en las localidades del Municipio.
- ✓ Incorporar la Visión de género en todas las acciones dirigidas a la juventud.
- ✓ En coordinación con otras dependencias municipales, instrumentar campañas sobre prevención del delito.
- ✓ Estimular la adopción por parte de los comités de barrio, del cuidado de parques y jardines públicos, para uso y disfrute de los jóvenes.
- ✓ Dar cumplimiento a las normas de seguridad pública, para evitar que los jóvenes se encuentren en la vía pública en horas prolongadas de la noche.

d) META A LARGO PLAZO

Acciones más efectivas para prevenir la delincuencia juvenil y ofrecer a los jóvenes opciones atractivas que favorezcan su desarrollo integral.

14.9.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO-SEP-CODESOL-SEDESOL-DIF

14.9.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Mayor número de jóvenes participando activamente en acciones de beneficio del municipio.

14.10. NIÑOS Y NIÑAS

14.10.1. ESTRATEGIA

Educación integral a los niños del presente, para que el futuro del municipio esté en mejores manos.

14.10.2. PROGRAMA

Desarrollo social y humano.

14.10.3. PROYECTO

Atención integral en cuanto a apoyos alimentarios, así mismo atender oportunamente a los niños, jóvenes y adultos mayores, y actuar como un organismo promotor de la equidad de género.

14.10.4. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ En coordinación con la SEP, fomentar la participación de los niños en eventos de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, apreciación del paisaje, cuidado del agua, no a la contaminación por basura, no al tabaquismo, drogas y alcohol.
- ✓ Fortalecer campañas sobre las inquietudes de las y los niños mediante talleres y espacios de expresión.
- ✓ Ofrecer a los niños espacios de recreación.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Abrir nuevos espacios físicos y mejorar los actuales, para la recreación y el deporte infantil.
- ✓ Participar y organizar campañas que fomenten la salud, las actividades deportivas y culturales.
- ✓ Contribuir a disminuir el índice de deserción escolar infantil y aumentar el aprovechamiento mínimo escolar, mediante diversos programas de apoyo escolar alimenticio.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Ampliar la cobertura de talleres sobre los derechos y los riesgos de maltrato y abuso que corren los niños.
- ✓ Coadyuvar con otras instituciones en la vigilancia del trabajo de los niños en los campos de jornaleros agrícolas y orientar acciones de protección.
- ✓ Incorporar a niños de las poblaciones rurales, a las becas del programa Oportunidades y/o programas específicos.

d) META A LARGO PLAZO

Contribuir para que el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños se convierta en una práctica cotidiana.

14.10.5. RESPONSABLES

MUNICIPIO-SEP-CODESOL-SEDESOL-DIF

14.10.6. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Acciones concretas de participación de niños en talleres y eventos de educación, recreación, cultura y deporte.

14.11. ADULTO MAYOR

14.11.1. ESTRATEGIA

Sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la fraternidad, solidaridad y comprensión hacia los adultos mayores.

14.11.2. PROGRAMA

Desarrollo social y humano.

14.11.3. PROYECTO

Atención integral en cuanto a apoyos alimentarios, así mismo atender oportunamente a los niños, jóvenes y adultos mayores, y actuar como un organismo promotor de la equidad de género.

14.11.4. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ En coordinación con otras instituciones, contar con un diagnóstico de la población de adultos mayores en el Municipio.
- ✓ Mantener continuidad en los programas de estímulos al adulto mayor.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Ampliar la cobertura de aparatos ortopédicos para los adultos mayores.
- ✓ Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los ancianos, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Fortalecer lazos entre niños y niñas con los abuelos, mediante pláticas y dinámicas de integración.
- ✓ Ampliar la cobertura de este sector mediante los centros de desarrollo comunitario, así como en las delegaciones, para que éste sea un espacio seguro donde ellos compartan sus conocimientos y habilidades.

d) META A LARGO PLAZO

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

14.11.5. RESPONSABLE

MUNICIPIO-SEP-CODESOL-SEDESOL-DIF

14.11.6. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Acciones concretas de talleres, eventos y apoyos a los adultos mayores.

14.12. EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LA MUJER Y AL HOMBRE

14.12.1. OBJETIVO

Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

14.12.2. ESTRATEGIA

Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.

14.12.3. PROGRAMA

Desarrollo social y humano.

14.12.4. PROYECTO

Atención integral en cuanto a apoyos alimentarios, así mismo atender oportunamente a los niños, jóvenes y adultos mayores, y actuar como un organismo promotor de la equidad de género.

14.12.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Firma de convenios de colaboración con instancias de la mujer Estatales y Federales.
- ✓ Difundir al interior de la estructura orgánica municipal, la perspectiva de género en la orientación de las acciones de gobierno.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Creación de una instancia municipal de la mujer.
- ✓ Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.
- ✓ Estimular la participación de las mujeres en los comités de barrio y comunidades del Municipio.
- ✓ Promover la corresponsabilidad ciudadana a través de la constitución del Grupo de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Llevar pláticas de equidad de género a las escuelas desde nivel preescolar hasta nivel medio superior.
- ✓ Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.
- ✓ Diversificar la oferta de servicios, con enfoque de género en los Centros de Desarrollo Comunitarios.

d) META A LARGO PLAZO

Mayor cobertura y permeabilidad social de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida municipal.

14.12.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-SEP-CODESOL-SEDESOL-DIF

14.12.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Acciones concretas de participación ciudadana de las mujeres y eventos específicos con perspectiva de género.

14.13. EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

14.13.1. OBJETIVO

Proyectar una imagen agradable a los visitantes.
Eficiencia y funcionalidad de las vialidades.

14.13.2. ESTRATEGIA

La proyección del Municipio como destino turístico, exige un plan integral de modernización de las vialidades, así como programas permanentes de equipamiento y remozamiento de la imagen urbana.

14.13.3. PROGRAMAS

- ✓ Desarrollo Urbano integral.
- ✓ Educación Vial.
- ✓ Señalización vial.

14.13.4. PROYECTO

Desarrollo y mejoramiento urbano.

14.13.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Diseñar programa de cultura de imagen urbana, orientada a la población.
- ✓ Aplicar programas de inversión pública para rehabilitación de alumbrado público, parques y jardines, canchas deportivas, y centros de desarrollo comunitario del Municipio.
- ✓ Aplicar programas de inversión pública para electrificación de barrios y comunidades rurales.
- ✓ Aplicar programas de inversión pública para efectuar acciones de equipamiento urbano con banquetas y alumbrado público.
- ✓ Diseñar programas para equipamiento urbano con rampas para discapacitados, alumbrado público, nomenclatura en calles, rehabilitación de parques y jardines, canchas deportivas, así como centros de desarrollo comunitario de la localidad.

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Ejecutar programas de inversión pública para el mejoramiento de la imagen urbana de Las Rosas.
- ✓ Continuar con programas de inversión para electrificación localidades rurales.
- ✓ Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública y coordinar esfuerzos con la iniciativa privada, dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la imagen urbana del Municipio.

d) METAS A LARGO PLAZO

Mantener la continuidad en la ejecución de programas de inversión pública para el equipamiento urbano de la localidad

14.13.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA-CODECOM

14.13.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Avanzar en el mejoramiento de la imagen urbana, así como ordenar las principales vialidades del Municipio, para ofrecer los mejores espacios para uso y disfrute de los habitantes de las localidades municipales, como también del turismo.

15. EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE

15.1. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA

15.1.1. OBJETIVOS

- ✓ Promover la cultura de la conservación y preservación de los recursos naturales.
- ✓ Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas en el municipio.
- ✓ Concienciar a la población sobre la importancia y relevancia de cuidar los ecosistemas con los que cuenta el municipio; a través de la participación activa de esta en los programas emprendidos por el gobierno.

15.1.2. ESTRATEGIA

Asegurar la incorporación de la variable ambiental en los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.

15.1.3. PROGRAMA

Programa municipal de educación ambiental.

15.1.4. PROYECTO

Protección del medio ambiente

15.1.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con el gobierno del Estado, para incorporar objetivos de vinculación al Plan Estatal de Educación Ambiental.
- ✓ Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y, hacia el exterior con la sociedad y las microempresas.
- ✓ Elaborar el Manual de Procedimientos para el Seguimiento de Denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental

b) METAS A CORTO PLAZO

- ✓ Actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal (Reglamento municipal de Protección al Medio Ambiente).

- ✓ Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de la basura en la zona centro del municipio, en los patios de las casas, en lotes baldíos.
- ✓ Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina.
- ✓ Difundir campaña hacia los diferentes niveles de la autoridad municipal, para observar los instrumentos normativos que inciden en este rubro.
- ✓ Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas en el municipio.
- ✓ Fortalecer acciones de coordinación entre las dependencias municipales, para instrumentar acciones en el Municipio.

d) META A LARGO PLAZO

Lograr concienciar a la población la importancia y relevancia de cuidar los ecosistemas con los que cuenta el municipio; mediante la participación activa de esta en los programas emprendidos por el gobierno.

15.1.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO- SEMADUVI

15.1.7. RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2010

Contar con nuevos instrumentos que permitan dar eficazmente respuesta a la problemática, así como un Programa Municipal de Educación Ambiental, así mismo implementar procedimientos eficientes para la atención a denuncias ciudadanas.

15.2. PARQUES Y JARDINES

15.2.1. OBJETIVOS

- ✓ Dar mantenimiento a los parques.
- ✓ Dotar a la población de mejores lugares de esparcimiento.

15.2.2. ESTRATEGIA

- ✓ Involucrar a los barrios, instituciones culturales, educativas, deportivas, para mantener actividad recreativa permanente en esos sitios, fomentando la

apropiación comunitaria de esos espacios, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsables de su cuidado y preservación.

15.2.3. PROGRAMA

- ✓ Programa integral de mantenimiento de los parques y jardines del municipio.
- ✓ Programa de participación ciudadana para la adopción de un parque.

15.2.4. PROYECTO

Rehabilitación total de los parques y jardines del municipio

15.2.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Definir a través de los Comités de Barrio, a los ciudadanos que se corresponsabilizarán de los espacios.
- ✓ Contactar a instituciones culturales, educativas, deportivas, así como clubes de servicio, para que adopten un parque.

b) METAS A CORTO PLAZO

Iniciar introducción de infraestructura para el riego por goteo en los parques.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

- ✓ Mantener programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✓ Mantener programa participación ciudadana para la adopción de parques.

d) META A LARGO PLAZO

Construir nuevos espacios recreativos en el Municipio.

15.2.6. RESPONSABLES

MUNICIPIO-SEDESOL-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA-CODECOM-
INSTITUTO DE CHIAPAS SOLIDARIO.

15.2.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Rehabilitación total de los parques y jardines del municipio y de las localidades rurales

15.3. RELLENO SANITARIO

15.3.1. OBJETIVO

- ✓ Promover acciones enfocadas a un mejor manejo de residuos sólidos.
- ✓ Evitar la contaminación de los afluentes y mantos freáticos por descargas sanitarias y residuos sólidos.

15.3.2. ESTRATEGIA

Lograr que el relleno sanitario preste su servicio adecuadamente, sin ningún riesgo de contaminación de Municipio y de nuestros mantos acuíferos; ya que el acumulamiento de basura sin compactar puede provocar algún siniestro que provoque contaminación ambiental.

15.3.3. PROGRAMA

Ambiente sustentable.

15.3.4. PROYECTO

Sistema integral de manejo de residuos sólidos.

15.3.5. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

- ✓ Adquirir equipo necesario para el tratamiento y compactación de la basura.
- ✓ Contar con un lugar donde podamos destinar nuestra basura y tratarla de acuerdo a la normatividad que marca el uso y manejo que se le debe dar a los desechos sólidos; pero contando con la aplicación de todas las técnicas y métodos que nos permitan el cumplimiento de todas nuestras expectativas.

b) META A CORTO PLAZO

- ✓ Es necesario que se construya en el relleno sanitario un buen cerco perimetral y baños que permitan el aseo corporal de los que ahí laboran.
- ✓ También se requiere que el personal que labora en el área cuente con todo el equipo necesario para el mejor desempeño de sus funciones.

c) META A MEDIANO PLAZO

Adquirir 1 Tractor de Oruga D-8 y 1 Motoescrepa (removedor de tierra), equipo necesario para llevar a cabo la construcción y buen mantenimiento de las trincheras, ya que representa un alto costo.

d) METAS A LARGO PLAZO

- ✓ Evaluar el relleno sanitario ya establecido, crear programas de monitoreo para evitar que el relleno sanitario no sea de riesgo ecológico.
- ✓ Ubicación del relleno sanitario que nos permita contar con todas las especificaciones técnicas para el mejor manejo, tratamiento y disposición final de los desechos tóxicos y basura.

15.3.6. RESPONSABLE

MUNICIPIO-SEDESOL-SEMADUVI

15.3.7. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

- ✓ Se realizarán los estudios necesarios de impacto ambiental que nos permitan la ubicación del relleno sanitario.
- ✓ Se le otorgará al personal de todo el equipamiento necesario para el cuidado personal en el desempeño de sus funciones sin poner en riesgo su vida.
- ✓ Se fomentará la inversión privada para la industrialización de la basura.

Matriz de MATRIZ DE ALINEACIÓN Alineación

16.1. EJE INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

16.1.1. UNA NUEVA POLITICA LABORAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Una de las principales deficiencias que vive la administración pública local, es la inexistencia de reglamentos, Manuales de Funciones y Procedimientos. Las atribuciones de las diferentes áreas no están definidas, ni aprobadas por el Honorable Cabildo. Lo cual, además, hace cotidiana la invasión de esferas de competencia así como la ejecución de duplicidad de funciones, repercutiendo en trastornos administrativos, imprecisión en el análisis de los problemas, desorden administrativo y debilidad en la ejecución de programas. Además, no existen, de manera formal; equilibrios, mecanismos de control y una clara definición entre los que toman las decisiones, los que administran y quien tiene bajo su resguardo la responsabilidad directa.	* Difundir una Política Laboral al interior del Ayuntamiento con una visión social que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo de los servidores públicos.	* Impulsar medidas de reordenamiento y Modernización Administrativa. * Establecer mecanismos de Transparencia en la Administración y Adquisición de Bienes y Servicios.	* Programa de reordenamiento y modernización administrativa. *Programa de Estímulos y Recompensas para Servidores Públicos del Ayuntamiento de Las Rosas.	* Profesionalización y modernización de administrativa municipal * Elaboración de reglamentos municipales: reglamento de mercados y bando de policía y buen gobierno.	* Realización del 1er Diagnóstico de necesidades de capacitación de los trabajadores del Ayuntamiento de Las Rosas. * Signar convenios de colaboración con instituciones educativas que permitan ofertar opciones de capacitación y desarrollo profesional de los trabajadores. * Realizar talleres orientados a fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación y las relaciones laborales al interior de las dependencias. * Integrar el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal.	Municipio

16.1.2. COMUNICACIÓN SOCIAL: UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE SOCIEDAD Y MUNICIPIO

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Los nuevos tiempos políticos obligan a las autoridades municipales a actuar y reconocer en el mejor de los casos la participación de los nuevos actores, el reclamo de la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos se convierte en imperativo, para no circunscribir a la democracia sólo en procesos electorales. Por lo cual el rol del ciudadano se vuelve central en la construcción de nuevas formas de ejercer el poder público.	* Ser la dependencia municipal que se distinga por su trabajo ordenado, eficiente y efectivo que difunda entre la población del área rural y urbana la labor que realiza cada una de las áreas que conforman el Ayuntamiento a través de los medios de comunicación de mayor cobertura y penetración en la población.	* Ser un vínculo del proceso democrático participativo, comunicando veraz y oportunamente no sólo las acciones de gobierno y administración, sino siendo receptor de las demandas y propuestas ciudadanas. Asimismo, será un medio que difunda una nueva cultura de unión ciudadana y, en general, de la descentralización y fortalecimiento municipal.	*Programa de comunicación social.	* Promoción y difusión de las acciones municipales.	* Generar en los medios de comunicación locales, espacios y contenidos que profundicen el análisis del desarrollo municipal. * Organizar periódicamente conferencias de prensa, entrevistas y reportajes para dar a conocer información referente de las visitas a los barrios, localidades y rancherías, las sesiones de Cabildo, eventos festivos, culturales y deportivos, entre otros, que sean de relevancia para la prensa y de interés general para la sociedad. * Creación de un medio de comunicación propio del Ayuntamiento de Las Rosas.	Municipio

16.1.3. SEGURIDAD PÚBLICA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
* La delincuencia en la localidad abarca diversos de delitos, y el índice delictivo es medio. En el municipio, los delitos cometidos son menores y en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo, aunque en estas zonas es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública. * El cuerpo de seguridad está integrado por 42 agentes. Se dispone de 3 vehículos oficiales clasificados para patrullar, éste déficit trae como consecuencia que no se alcance el nivel óptimo de efectividad operativa. El equipo de radiocomunicación presenta desventajas que se cuenta con 8 radios, 42 toletes, 4 esposas y 35 focos de mano; no cuentan con armas ni tampoco cuentan con equipo de protección como chalecos antibalas, escudos y demás equipos auxiliares están en mal estado.	* Eficientar el tiempo de respuesta de la seguridad pública a la población que lo requiera. * Dotar de equipo y material necesario para el desempeño de sus funciones.	* Diseñar programas de profesionalización de los cuerpos policíacos, equipamiento, del delito y participación ciudadana.	* Municipio Seguro	* Sistema de atención a emergencias.	* Creación del Programa de Prevención del Delito * Crear un Programa de Selección y Capacitación para los agentes de la policía preventiva municipal. * Formular el manual operativo de seguridad pública del cuerpo de policía de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para profesionalizar y coordinar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de seguridad de la Ciudadanía. * Dotar a la policía y órganos auxiliares, de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de la policía y de apoyo a la administración de justicia municipal.	Municipio-Seguridad Publica Del Estado

16.1.4. PROTECCION CIVIL

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Falta de cultura y de capacitación en materia de prevención de eventualidades y desastres antropogénicos y naturales.	* Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar los Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil. * Contar con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos, llevando a cabo tareas de coordinación, apoyo logístico y de acciones directas, conjuntamente con las instancias de emergencia con que se disponga.	Reforzar las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva. La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública.	* Se implementan Operativos Especiales para los siguientes eventos: 1) Operativo de Carnaval; 2) Operativo de Semana Mayor; 3) Operativo de Vacaciones de Verano; 4) Operativo de Día de Muertos 5) Operativo Navideño. En cada uno de ellos se establecerá una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población. * Establecer un programa permanente de inspecciones a empresas del sector público y privadas, centros escolares y en general los sitios o edificios públicos con afluencia de personas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Protección Civil.	* Proyecto integral de protección civil municipal	* Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de las instancias de Gobierno en los tres niveles, los sectores social, asistencial, productiva, así como de organismos de rescate y seguridad, además de la participación ciudadana para auxiliar a grupos e individuos que así lo requieran. * Llevar a cabo un proyecto de apoyo a las instituciones de emergencia con que se cuente, así mismo con la participación del personal voluntario. * Crear un sitio en Internet donde se ponga a disposición de la ciudadanía en general toda la información relacionada con Protección Civil en el Municipio . como lo es: Mapas de riesgo, localización de albergues, procedimientos preventivos ante diversas contingencias, requisitos de procedimientos administrativos locales, documentos, información meteorológica local, correo electrónico, etc. Así también se hará difusión de sesiones de Chat semanales para la aclaración de cualquier duda que se tuviera respecto sobre Protección Civil así como para recibir quejas, denuncias y comentarios. Dicho sitio estará siendo actualizado diariamente y se tendrá un monitoreo permanente del mismo. * Dotar al personal de protección Civil el equipo y Material necesario para el desempeño de sus funciones, como: Escritorios, sillas, computadoras, archiveros, planos del municipio, área de atención al público etc.	Municipio-Subsecretaría De Protección Civil Del Estado

16.1.5. ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
* Construir una sociedad más justa y equitativa. * En los últimos treinta años, la lucha de numerosas organizaciones de la sociedad civil, ha desempeñado un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a sus demandas. Sin embargo, persisten problemas como la violencia hacia las mujeres, la discriminación laboral, y la falta de orientación educativa sobre equidad de género. * Las condiciones sociales que enfrentan las personas con discapacidad, son la falta de información, rechazo familiar y social, así como la carencia de una cultura de integración, por lo tanto, se sugieren las siguientes estrategias, objetivos y metas.	* Propiciar que los habitantes de nuestro Municipio, cuenten canales directos y efectivos de participación ciudadana.	* Eficientar los mecanismos de participación y gestión ciudadana, para garantizar una participación constante decidida de los habitantes del municipio	* Asambleas de barrio y comunitarias * Planeación participativa.	* Participación y gestión ciudadana	* Programa de los Comités de Barrio. Se pretende impulsar la participación de todos los ciudadanos los barrios, colonias y en las localidades rurales, estableciendo mecanismos alternos para que las opiniones de estos sean consideradas dentro de la toma de decisiones y propiciar el acercamiento de la comunidad a las tareas de gobierno. * Diseñar sistema para el seguimiento a las demandas ciudadanas. * Atender directamente a los ciudadanos, a través de audiencias públicas y privadas, reuniones y visitas a las colonias y localidades rurales. * Garantizar el derecho a audiencia de los ciudadanos, a recibir respuesta formal a sus planteamientos y a un trato digno y respetuoso por parte de las autoridades y empleados municipales. * Institucionalizar los mecanismos de participación democrática, tolerante y respetuosa de los ciudadanos, en la orientación de las políticas públicas municipales.	Municipio- Instituto de Chiapas de Solidario

16.1.6. OBRA PÚBLICA CONSIDERANDO LA CONSULTA CIUDADANA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Un gran reclamo de la sociedad es la falta de planeación en la obra pública, así como la ausencia de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. En el municipio, la inversión pública en obras es determinante para el crecimiento urbano ordenado, la dotación de infraestructura urbana y rural, de comunicaciones y transportes, servicios públicos, entre otros.	* Fomentar la participación de la ciudadanía en la planeación y vigilancia de las acciones del gobierno municipal. * Garantizar la transparencia de la rendición de cuentas.	* Instrumentar procesos de planeación, democratizar la integración de las propuestas de inversión, corresponsabilizar al Cabildo en la aprobación de los programas de inversión, y transparentar las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, para asegurar la validación pública de las obras.	* Planeación participativa, rendición de cuentas y transparencia.	* Planeación, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública	* Difundir la participación ciudadana en la supervisión de la obra pública. * Destinar mayores recursos presupuestales a la inversión en obra pública municipal, tanto en la zona urbana como en la zona rural. * Priorizar la atención de las necesidades básicas, y las más apremiantes de obra pública, en el Municipio. * Asegurar la mayor eficiencia posible y honestidad en el manejo de los recursos destinados a la obra pública municipal. * Buscar la equidad y proporcionalidad de la inversión de obra pública el municipio.	Municipio-COPLADEM-CODECOM

16.1.7. TRÁNSITO Y VIALIDAD

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
El aumento del parque vehicular ha intensificado el tráfico vehicular. De igual forma, los conductores y peatones adolecen de cultura vial; el cuerpo de agentes de tránsito es insuficiente y resistente rezagos en capacitación; condiciones que agravan la problemática.	* Eficientar la viabilidad de la localidad. * Ofrecer un mejor servicio del personal de tránsito.	* En el Municipio se debe contar con un Programa de Ordenamiento Vial, con proyección por lo menos a 6 años e involucrando cambios de sentido y uso de vialidades, así como un programa integral para ordenar el tránsito vehicular y promover la cultura vial.	* Ordenamiento vial. * Educación Vial. * Señalización y colocación de la nomenclatura. * Capacitación de l	* Proyecto de ordenación vial.	* Iniciar operativos de prevención de accidentes. * Continuar con programas de educación vial a los jóvenes y a conductores que ya cuentan con licencia de conducir. * Iniciar programa de capacitación a agentes de tránsito, para eficientar su labor, combatir la corrupción y dignificar su imagen ante la ciudadanía. * Continuar operativos de prevención de accidentes. * Disminuir el índice de accidentes automovilísticos.	Municipio- Dirección General De Tránsito Del Estado

16.1.8. RECOLECCIÓN DE BASURA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
La ciudadanía demanda con mayor frecuencia el servicio, ya que una de las acciones fundamentales de los Servicios Públicos, es la Recolección de Basura.	* Optimizar el servicio, confinamiento adecuado, dotación del equipo de seguridad necesario para el personal; para que el servicio se realice al 100%, es decir, que se recolecte la basura doméstica de las casas municipio.	*Implementar un programa de separación de Basura y residuos; adquirir unidades compactadoras de basura, lo cual sería para empezar a disminuir poco a poco la basura ingresada al relleno sanitario, además de buscar los beneficios económicos que se pueden obtener con estos residuos.	* Programa de recolección de basura en la localidad.	* Sistema integral de recolección y confinamiento de basura. * Clausura definitiva basurero	* Adquirir unidades recolectoras, a la par con el crecimiento de la mancha urbana de la ciudad, para estar en condiciones óptimas de continuar ofreciendo el Servicio de Recolección de Basura, en la totalidad de las casas de la localidad. * Adquirir contenedores de basura, con dos unidades especiales para el levantamiento y transportación. * Colocar contenedores de basura en las zonas de difícil acceso para el camión recolector.	Municipio



16.1.9. LIMPIEZA PÚBLICA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Presencia de basura en calles y principales accesos, como son: Carreteras, canales, ríos, áreas de recreación y deportivas, etc.	Realizar la limpieza de los principales accesos, como son: Carretera, desazolve de los ríos, etc.; así como también la limpieza en los recorridos de desfiles cívicos, deportivos, carnaval. La limpieza y remozamiento general de los parques, instalaciones deportivas y panteón municipales.	* Continuar con el mantenimiento preventivo del Municipio a través de los carritos manuales, así como también realizar campañas de concientización a los automovilistas de vehículos ya que son los principales contaminantes de las calles pavimentadas.	* Programas operativos de limpieza, como fomentar la cultura de limpieza en colonias, barrios, y comunidades rurales, así como difundir las normas y reglamentos.	* Proyecto de limpieza pública	* Implementar un sistema de limpieza ciudadana, es decir, que cada familia se encargue de mantener limpio el frente de su casa. * Incremento del personal del área del barrido manual se podría atender la limpieza de las calles de pavimento de las diferentes colonias, ya que en estos últimos años ha estado creciendo constantemente el número de calles pavimentadas.	Municipio



16.1.10. RASTRO

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
El municipio, no cuenta con un rastro municipal, que permita manejar los productos con higiene y apegado a los estándares de calidad que señala las normas de salud.	* Establecer un operativo de salubridad en matanza a las normas de higiene.	* Aplicación de las normas y reglamentos actualizados en higiene, manejo, control y calidad del producto.	* Higiene y Manejo normativo de la matanza.	* Construcción del Rastro Municipal.	* Actualización de las normas de salubridad en matadero, reglas sanitarias en matadero, reglas de manejo distribución en puntos de venta, programación de seguimiento de las problemáticas resultantes del diagnóstico. * Proyección del manual de operación, mantenimiento y construcción del rastro municipal, como distribución de los puntos de venta, y reglamentos del manejo distribución de carnes para consumo humano. * Asesoramiento normativo y capacitación en puntos de venta, actualización técnica, como actualización en reglamentos de inspección sanitaria.	Municipio - Secretaría De Infraestructura- Instituto De Salud.

16.1.11. PANTEONES

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
El principal problema que presenta el panteón municipal es la carencia de una organización y control del mismo.	* Elaborar un plano del panteón municipal que permita tener una mejor organización del mismo. * Ofrecer un mejor servicio.	* Elaborar un reglamento del panteón municipal. * Diversificar la gama de servicios.	* Programa de Administración del panteón municipal.	* Construcción de sanitarios * Remodelación de la barda principal y remodelación de la casa de descanso del panteón municipal * Construcción de las instalaciones de la feria tradicional en la explanada frente al panteón municipal.	* Ampliación del panteón: Consiste en recorrer la barda trasera del panteón, ya que los espacios para la realización de fosas en la actualidad es sumamente reducida. * Proyecto de remodelación para que los servicios que presta a la ciudadanía sean eficientes. * Proyecto de construcción de aljibe: Se considera prioritario la construcción del aljibe ya que la pila con la que cuenta el panteón es insuficiente para las áreas verdes que van en aumento y que mejoran la imagen de las instalaciones.	Municipio

16.2. EJE ECONOMICO SOSTENIBLE

16.2.1. DESARROLLO TURÍSTICO

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Esta actividad no se difunde bajo principios de sustentabilidad de los recursos naturales y la cultura local. Considerando un turismo que se convierta en una opción rentable económicamente, pero de bajo impacto ambiental, que garantice la tranquilidad social, el respeto al paisaje y a los sitios de recreación El municipio, tanto en la Cabecera Municipal, como en el medio rural, cuenta con recursos potenciales para conformar una oferta turística considerable.	* Instrumentar proyectos turísticos que detonen el desarrollo económico y social del municipio. * Establecer y fortalecer la infraestructura necesaria para esta actividad. * Elaborar un plan mercadológico, que permita la difusión del atractivo turístico de la localidad.	* El criterio del máximo beneficio al menor costo ambiental y social, deberá ser la visión estratégica de esta actividad; basada en la diversificación y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el municipio, haciendo difusión de actividades enfocadas a las vocaciones de nuestros pueblos.	* Programa de desarrollo turístico * Elaborar el Programa de Fortalecimiento a la Educación Ambiental y la Cultura Turística.	* Rutas turísticas. * Promoción turística * Proyecto Ecoturístico "Agua Azufrada" * Proyecto Ecoturístico "El Vertedor"	* Iniciar el Diagnóstico de las Potencialidades Turísticas de las Comunidades Rurales del municipio. * Difundir en coordinación con el Gobierno del Estado, los complejos eco turísticos para la localidad de Las Rosas. * Aplicar inversión para iniciar los trabajos de mejoramiento a la imagen * Impulsar la coordinación entre el Municipio e iniciativa privada para una mejor organización y desarrollo de las fiestas representativas de la localidad. * Instrumentar programa de fomento a las actividades turísticas en las comunidades rurales. * Ofrecer a través de la página Web del Ayuntamiento, difusión turística. ☐ Estructurar programas en materia de cultura turística, dirigidas a la población en general para sensibilizar sobre la importancia de esta actividad en la economía local. * Fortalecer al municipio, como destino turístico de calidad, con infraestructura, equipamiento y servicios públicos acordes a las necesidades.	Municipio-SECTUR

16.2.2. DESARROLLO AGROPECUARIO SUSTENTABLE Y CON EQUIDAD

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
La actividad agrícola participa en la estructura productiva en forma relevante, aunque enfrenta tres grandes problemas: La sobreexplotación de los recursos naturales, los cuellos de botella en la comercialización de los productos, y la penetración de empresas de capital foráneo basado en el empleo de jornaleros agrícolas, bajo condiciones sociolaborales de gran deterioro humano. Por su parte, la ganadería en general padece problemas de capacitación y financiamiento; y, la producción agropecuaria se estanca por la falta de encadenamiento productivo.	* Mejorar el ingreso de la población. * Fomentar la competitividad. * Generar mejores condiciones de vida para la población.	* Apoyar la implementación de proyectos productivos a pequeña escala, privilegiando formas de organización comunitaria tanto para la agricultura como la ganadería, y actividades agropecuarias en general.	* Gestión eficiente de apoyos para fortalecer la estructura productiva rural. * Programa permanente de talleres de participación comunitaria y de capacitación para mujeres, jóvenes y hombres del medio rural.	* Proyectos productivos * Modernización del campo. * Capitalizar al campo.	* Gestionar recursos a través del programa y subprogramas de Alianza Contigo y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural que maneja SAGARPA. * Impulsar acciones de asesoría técnica, jurídica y capacitación a las organizaciones o grupos de productores que establezcan un proyecto productivo financiado por el municipio. * Identificar fuentes alternas de financiamiento que permitan establecer alianzas estratégicas a fin de ampliar las capacidades técnicas, humanas y financieras en la zona rural del municipio. * Elaborar estudio para detectar canales de comercialización de los productos que se obtengan del área rural. * Ofrecer al medio rural del municipio las posibilidades de desarrollo de sus comunidades y de su calidad de vida	Municipio-SAGARPA-Secretaría del Campo-SEDESOL-SEDESOCODECOA.

16.2.3. FOMENTO ECONÓMICO CON APOYO A LA PEQUEÑA EMPRESA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Falta de empleo, necesidad de financiamiento a microempresas familiares urbanas y rurales, desventajas ante el intermediarismo, deficientes canales de comercialización, y falta de opciones productivas.	* Mejorar el ingreso de la población. * Fomentar la competitividad.	* Fortalecer a las pequeñas y medianas empresas locales para promover el crecimiento de la estructura productiva municipal y la generación de empleos e ingresos en beneficio de la calidad de vida de la población local.	* Desarrollo económico regional	* Detectar las opciones productivas de la región.	* Crear un Fondo de Apoyo Productivo, para el financiamiento a micro proyectos que no encuentran cabida en otras fuentes de financiamiento estatal, federal o privado. * Programar talleres de capacitación para el manejo de empresas familiares con criterios empresariales. * Gestionar financiamiento y canalizar recursos de inversión para proyectos productivos en la zona rural y urbana, con enfoque de género * Propiciar el encadenamiento de la producción local al abasto interno y a la incorporación al mercado foráneo.	Municipio-SEDESOL-Secretaría de Economía-SEDESO.

16.2.4. MERCADO Y CENTRAL DE ABASTO

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
El mercado municipal, se encuentra en el centro de la ciudad, punto estratégico donde coinciden casi todas las rutas del transporte urbano y convierte en n problema de vialidad y de salud pública.	* Dotar al municipio de un lugar que ofrezca servicios de calidad e higiene para los comerciantes que acuden a vender diariamente sus productos.	* De manera conjunta con los locatarios dotar de nueva infraestructura, que permita la re acomodación de los puestos existentes y poder atender con mayor calidad de servicio la demanda de la población.	* Reordenamiento del mercado municipal	* Proyecto de ampliación y remodelación exterior del mercado municipal. * Construcción del mercado de abastos	* Ofrecerle Asesoría y respaldo a los locatarios para acceder a los programas de apoyo federal, estatal o municipal para remodelar, ampliar y mejorar sus locales para poder hacerle frente a la competencia. * Instalación de contenedores para la basura para eficientar y acabar con el problema. * Contar con un espacio acorde a las necesidades para el expendio de la producción del municipio.	Municipio - Secretaría De Infraestructura.

16.3. EJE SOCIAL INCLUYENTE

16.3.1. EDUCACION

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Falta de rehabilitación, ampliación y dotación de nuevos espacios en infraestructura educativa destrucción en algunos segmentos de la población infantil, escasez de recursos económicos de las familias para solventar los gastos en educación, así como limitantes para el desplazamiento y residencia de los jóvenes que desean continuar estudios de nivel superior.	* Instrumentar acciones que permita a la población estudiar y acceder a la educación técnica y de nivel superior. * Mejorar la infraestructura educativa existente. * Ampliar el porcentaje de población con primaria terminada. * Disminuir el porcentaje de población analfabeta.	* En conjunto con autoridades estatales y federales, atender necesidades de infraestructura y ampliación de los servicios educativos, así como facilitar condiciones de aprendizaje de niños y jóvenes, ofrecer mejores posibilidades de acceso educativo a jóvenes del medio rural, y, abatir el analfabetismo en mujeres y hombres adultos.	* Programa de alfabetización. * Mejoramiento de la infraestructura escolar. * Gestoría de apoyos.	* Rehabilitación, ampliación y mantenimiento de escuelas. * Construcción de nuevos espacios educativos * Becas. * Alfabetización.	* Identificar problemática de jóvenes del medio rural que estudian o desean estudiar. * Fortalecer el programa de becas a niños y jóvenes en edad escolar. * Rehabilitación, ampliación y construcción de nuevos espacios educativos. * Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos. * Coadyuvar en los programas de formación para padres de familia. * Impulsar el mantenimiento, ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa, sobre todo en el medio rural. * Difundir en coordinación con los gobiernos federal y estatal, el acercamiento de programas de educación a distancia en la zona rural. * Difundir ante el gobierno del estado, ampliar la cobertura de atención a jóvenes del medio municipio, que deseen estudiar una carrera técnica o superior.	Municipio-SEDESOL-SEDESOCODECOM-COCOES

16.3.2. SALUD

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
En el área de salud, la cobertura de atención del Centro de Salud, así como la medicina privada, no cubren la demanda de la población. No obstante, un serio problema que aqueja a la población abierta de las zonas población rural, es la falta de recursos económicos para pagar consultas y medicamentos, sobre todo en los casos de enfermedades que requieren medicinas de alto costo. Otros problemas del sector, son la falta de mantenimiento a la infraestructura de salud en la zona rural, así como la ausencia de médicos en los centros de salud durante los fines de semana, días festivos y períodos vacacionales.	* Eficientar y poner los servicios de salud al alcance de la población.	* Solicitar a las dependencias de gobierno correspondiente la creación de una clínica y/o hospital, así mismo estimular la participación comunitaria a fin de coadyuvar en la promoción de la salud pública en el Municipio.	* Desarrollo Integral de la salud pública Municipal	* Salud Municipal. * Construcción de clínica hospital en la cabecera municipal	* Retomar convenios de coordinación con las instituciones de salud pública para participar en campañas preventivas de vacunación y difusión. * Brindar un mejor y eficiente servicio, esto a través de un hospital y/o clínica de salud. ☐ Coadyuvar con las instituciones de salud en la impartición de talleres orientados a los diferentes segmentos de la población, sobre temas de salud reproductiva, embarazo precoz, métodos anticonceptivos, salud bucal, desparasitación. * Impulsar y difundir la creación de campañas de información para la prevención contra las adicciones. Apoyar las campañas del sector salud a través de los jóvenes prestadores del servicio social. * Mejorar la gestión para la atención de las necesidades de medicinas y servicio médico a la población abierta de mayor vulnerabilidad social. * En conjunto con el Gobierno del Estado, aplicar inversión a la rehabilitación de centros de salud en las comunidades rurales más alejadas.	Municipio-Instituto de Salud - SEDESO-CODECOM

16.3.3 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
El sistema de agua potable y el alcantarillado sanitario tiene sectorizada administrativamente la cabecera Municipal. La red de distribución en muchas zonas del Municipio se encuentra deteriorada, con frecuentes pérdidas del vital líquido, por fugas en la red. Las tomas de agua están carentes de medidores del servicio y gozando de una cuota mínima fija de cobro. El funcionamiento del área comercial es ineficiente, ya que el rezago en los cobros es elevado y existe poca cultura de pago en los ciudadanos. En resumen, la problemática de la red de distribución del agua incluye: desperdicio ciudadano en el uso del agua potable; falta de conservación de la red; insolvencia financiera para sanear toda la red; medición inadecuada y de insuficiente cobertura; y pérdidas no calculadas en el abastecimiento. En cuanto a la red de drenaje de la zona, es obsoleta. El sistema de distribución de agua es viejo y tiene fugas. Las fugas, combinadas con las interrupciones del sistema y los periodos de variaciones en la presión, hacen que el sistema sea susceptible a la infiltración de contaminantes. Aunque en la presente administración se ha dado mantenimiento a las mismas, hace falta la una re infraestructura general del sistema.	* Dotar a la población de agua de mejor calidad. * Mejorar, ampliar y en su caso introducir el servicio de agua entubada.	* Este servicio público está íntimamente ligado a la explotación de un recurso escaso y vital, por lo que la estrategia para mejorar el servicio tiene que ver con un programa de modernización administrativa y funcional del organismo operador.	* Básicos * Servicios	* Estudio para el saneamiento de las lagunas de oxidación de aguas negras * Rehabilitación integral del sistema de agua potable en la cabecera municipal * Estudio y proyecto ejecutivo del sistema de agua potable a base del pozo profundo para las comunidades: los cipres-tres amores-las fortunas-canjob-las guayabitas-canjobito-las lajas-el epazote-piedra de fuego y los cedros. * Sistema de agua potable por bombeo para las comunidades de san mateo, Lázaro cárdenas y el cabildo	* Diseñar un Programa de Cultura del Pago Oportuno del Agua, evitando el paternalismo y definiendo criterios muy claros para el subsidio a personas en condiciones de alta vulnerabilidad social. * Diseñar un Programa de Cultura de Uso del Agua, orientado a sensibilizar a los ciudadanos en el cuidado y uso racional del agua. * Elaboración del "Plan Maestro del Sistema". * estudio integral que proporcionará un conocimiento real de la situación en que se encuentra el organismo operador en todas sus fases, desde la extracción hasta el destino final de las aguas, lo que permitirá una mejor toma de decisiones. * Difundir programas de incentivos por pago oportuno y de sanciones para los morosos en el pago. * Ampliar la cobertura a nuevos sectores de la población que aún no cuentan con el servicio. * Lograr la explotación racional y controlada de las fuentes de abastecimiento. * Promover la construcción e instalación de fuentes alternas de abastecimiento de agua potable. * Implementar programas permanentes de detección y reparación de fugas. * Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje del Municipio.	SAPAM Municipio-CEAS- Secretaría De Infraestructura- CODECOM- CONAGUA

16.3.4. ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública. Otro de los grandes problemas que presenta el alumbrado público es que la mayoría de su infraestructura de instalación es demasiado vieja y requiere renovación casi completa. Además, en la zona rural se hace es necesario ampliar la red de electrificación.	* Mejorar el servicio de electrificación y alumbrado público	* Para mejorar el servicio de alumbrado público es necesario un Programa Integral de Rehabilitación, que incluye renovación de la infraestructura de instalación, cambios de los equipos de control, reinstalación de lámparas y colocación de sistemas de medición, para el beneficio de toda la comunidad urbana y rural del Municipio. Ampliación y rehabilitación de red de electrificación de barrios y comunidades.	* Programa integral de rehabilitación del alumbrado público. Programa de ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica del municipio.	* Proyecto de rehabilitación del alumbrado público. * Adquisición de transformadores para diferentes áreas en la cabecera municipal y/o comunidades Incremento de capacidad de líneas de conducción a monofásica trifásica	* Aplicar conjuntamente con CFE y Gobierno del Estado, programas de inversión en infraestructura eléctrica en colonias populares y en comunidades rurales. * Aplicar programa de inversión para dotar de equipos de energía alternativa fotovoltaica a ranchos en la geografía municipal. * Ampliar la cobertura del servicio de electrificación en la cabecera Municipal y localidades del medio rural. * Modernizar las luminarias utilizadas, buscando el ahorro y uso eficiente de energía, a través de lámparas de vapor de sodio. * Cubrir el rezago en la luminaria en la infraestructura ya instalada. * Ejecutar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.	Municipio-CFE-Secretaría de Infraestructura-CODECOM

16.3.5. CULTURA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
En cuanto al aspecto cultural, la dinámica sociodemográfica y distintas corrientes, imprimen a la sociedad local pluralidad de visiones sobre el entorno social, de igual forma, la población en general se ve impactada por el progreso y nuevos paradigmas en la convivencia social, patrones de conducta y expectativas de vida.	* Fortalecer el legado cultural del municipio.	* Propiciar que los vecinos y se apropien de los espacios públicos de recreación cultural y artística, para su conservación y disfrute; acercar las tradiciones y artesanales, así como difundir actividades permanentes que ofrezcan opciones de participación comunitaria en eventos culturales.	* Desarrollo Cultural.	* Promoción de la identidad cultural.	* Crear vinculación con las comunidades de artistas de los lugares circunvecinos (danza, teatro, música, artes plásticas, entre otros) para enriquecer las actividades, estableciendo una relación de ganar-ganar al ofrecerles a estas personas la difusión adecuada. * Incrementar la presencia y participación del Ayuntamiento en las fiestas tradicionales de los pueblos, apoyando más de cerca con la logística y la organización de programas artísticos y culturales. * Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del municipio. * Difundir convenios de coordinación intermunicipal que coadyuven a fortalecer la oferta cultural del municipio. * Consolidar valores, tradiciones y eventos artísticos de diversa índole, para el enriquecimiento de la vida cultural del municipio	Municipio- CONECULTA

16.3.6. DEPORTE

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Las instalaciones deportivas han sido operadas sin el amparo y respaldo de una reglamentación para uso y cuidado de las mismas, razón por la cual en varios casos han sido rehenes de intereses que no corresponden al espíritu deportivo. Además, los apoyos se han concentrado en la cabecera municipal, con un medio rural muy desprotegido tanto en instalaciones deportivas como en el fomento a la actividad.	* Desarrollar y difundir actividades deportivas que fomenten la salud y la convivencia social, y elevar la capacidad técnica competitiva de los selectivos.	* Difundir el deporte en todo el Municipio, teniendo en cuenta que el deporte no sólo contribuye a la integración social y familiar, sino que también hace difusión de una vida sana y de equilibrio físico y mental, además de formar ciudadanos responsables y disciplinados.	* Deportivo.	* Promoción y difusión del deporte. * Infraestructura deportiva.	* Diseñar e implementar programas que promuevan el deporte, la recreación y la activación física en todas las edades, sean niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. * Abastecer a las colonias y localidades rurales del material necesario y suficiente para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas. * Incrementar las actividades deportivas en las colonias y convocar a torneos interbarrios. * Diseñar programas que involucren la participación ciudadana en el mantenimiento de instalaciones deportivas. * Estrechar vínculos de colaboración con las asociaciones, clubes y ligas deportivas. * Gestionar la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (alumbrado). * A través de los torneos, identificar a los elementos sobresalientes para la conformación de selectivos municipales. * Fomentar el hábito al deporte y la actividad física como recurso idóneo par el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Municipio- Secretaría de Infraestructura- CODECOM- INDEJECH

16.3.7. COBERTURA Y ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Existen grupos vulnerables que requieren atención especial, como la familia; y la lucha por la disminución de la desigualdad, y por mayores oportunidades, principalmente de los menores y las personas con discapacidad, así como de las personas mayores, jóvenes y mujeres.	* Atender las necesidades básicas nutricionales de los niños en condiciones de vulnerabilidad. * Contribuir en el abatimiento de los índices de delincuencia juvenil, y suicidios en los jóvenes. * Fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	* Ofrecer opciones ocupacionales y de mejoramiento a la autoestima en los jóvenes, a través de involucramiento en acciones correspondientes en comunidades. * Sensibilizar a la población infantil, jóvenes y adultos, en la fraternidad, y solidaridad y comprensión hacia los adultos mayores. * Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad civil a fin de contribuir a una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, construyendo bases para incorporar la perspectiva de género en el proyecto municipal.	* Desarrollo Humano.	* Atención integral en cuanto a poyos alimentarios, así mismo atender oportunamente a los niños, jóvenes y adultos mayores, y actuar como un organismo promotor de la equidad de género.	* Fortalecer la participación en el Programa Oportunidades, con el fin de ampliar y mejorar la cobertura de atención. * Mantener la continuidad de los programas de desayunos calientes y frios, así como despensas básicas, para las familias en situación de desventaja social. * Involucrar a la juventud en la búsqueda de soluciones de sus problemáticas, respetando sus costumbres, tradiciones locales y formas de organización. * Dar atención integral y oportuna a las demandas de las y los jóvenes. * En coordinación con la SEP, fomentar la participación de los niños en eventos de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, apreciación del paisaje, cuidado del agua, no a la contaminación por basura, no al tabaquismo, drogas y alcohol. * Ofrecer a los niños espacios de recreación. * Contribuir a disminuir el índice de deserción escolar infantil y aumentar el aprovechamiento mínimo escolar, mediante diversos programas de apoyo escolar alimenticio. * Ampliar la cobertura de talleres sobre los derechos y los riesgos de maltrato y abuso que corren los niños. * Ampliar la cobertura de aparatos ortopédicos para los adultos mayores. * Rescatar valores, conocimientos y tradiciones de los ancianos, a través de eventos artísticos, publicaciones y otras modalidades. * Fortalecer lazos entre niños y niñas con los abuelos, mediante pláticas y dinámicas de integración. * Creación de una instancia municipal de la mujer. * Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres. * Estimular la participación de las mujeres en los comités de barrio y comunidades del Municipio. * Diversificar la oferta de servicios, con énfase de género en los Centros de Desarrollo Comunitarios.	Municipio- Secretaría de Infraestructura- CODECOM- INDEJECH

16.3.8. EQUIPAMIENTO E IMAGEN URBANA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Es importante destacar que la imagen que se proyecta a las personas que visitan la localidad es de suma importancia, ya que a través de estos se genera una buena o mala imagen y esto repercute directamente a la economía del municipio.	* Proyectar una imagen agradable a los visitantes. * Eficiencia y funcionalidad de las vialidades.	* La proyección del Municipio como destinos turístico, exigen un plan integral de modernización de las vialidades, así como programas permanentes de equipamiento y remozamiento de la imagen urbana.	* Desarrollo Urbano integral. * Educación Vial. * Señalización vial.	* Desarrollo y mejoramiento urbano * Construcción de arcos de bienvenida en las tres entradas de la cabecera municipal * Construcción del boulevard principal en las entradas.	* Diseñar programa de cultura de imagen urbana, orientada a la población. * Aplicar programas de inversión pública para efectuar acciones de equipamiento urbano con banquetas y alumbrado público. * Diseñar programas para equipamiento urbano con rampas para discapacitados, alumbrado público, nomenclatura en calles, rehabilitación de parques y jardines, canchas deportivas, así como centros de desarrollo comunitario de la localidad. * Ejecutar programas de inversión pública para el mejoramiento de la imagen urbana de Las Rosas. * Continuar con campaña de fomento a la cultura de imagen urbana entre los ciudadanos.	Municipio- Secretaría De Infraestructura- CODECOM

17.4. EJE AMBIENTAL SUSTENTABLE

17.4.1. DESARROLLO ORIENTADO POR UNA POLÍTICA AMBIENTAL EQUILIBRADA

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Existen daños irreversibles y riesgos potenciales que el progreso ejerce sobre las identidades productivas locales o micro regionales. En algunos casos -afortunadamente los menos- los impactos ambientales no tienen retorno, pero en muchos otros todavía estamos a tiempo de garantizar un entorno saludable, libre de contaminación, con alta valoración del paisaje, respetuoso de las tradiciones y, sobre todo, equilibrado en sus intereses de rentabilidad económica, equidad social y conservación de los ecosistemas.	* Promover la cultura de la conservación y preservación de los recursos naturales. *Instrumentar acciones de educación ambiental y talleres sobre opciones productivas en el municipio. * Concienciar a la población sobre la importancia de cuidar los ecosistemas con los que cuenta el municipio; a través de la participación activa de esta en los programas emprendidos por el gobierno.	* Asegurar la incorporación de la variable ambiental en los ámbitos del gobierno municipal, a través de acciones enfocadas a mejoramiento, conservación, vigilancia y educación ambiental.	* Programa municipal de educación Ambiental.	* Desarrollo sustentable y medio ambiente	* Elaborar un Programa Municipal de Educación Ambiental, con dos ejes: hacia el interior de la estructura orgánica municipal; y, hacia el exterior con la sociedad y las microempresas. * Actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de las atribuciones y facultades ambientales de competencia municipal (Reglamento municipal de Protección al Medio Ambiente). * Difundir campañas para una nueva cultura de manejo de la basura en la zona centro del municipio, en los patios de las casas, en lotes baldíos. * Difundir campañas de ahorro del agua, de energía eléctrica, y re-uso de materiales de oficina. * Difundir campaña hacia los diferentes niveles de la autoridad municipal, para observar los instrumentos normativos que inciden en este rubro. * Mejorar la atención y el seguimiento a denuncias ciudadanas por emisión de elementos contaminantes en agua, aire, ruido, suelo.	Municipio-SEMADUVI

17.4.2. PARQUES Y JARDINES

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
La mayoría de los parques y jardines del municipio requieren remozamiento, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el vandalismo, que daña las instalaciones.	* Dar mantenimiento a los parques. * Dotar a la población de mejores lugares de esparcimiento.	* Involucrar a los barrios, instituciones culturales, educativas, deportivas, para mantener actividad recreativa permanente en esos sitios, fomentando la apropiación de esos espacios, de tal manera que se conviertan en los mejores vigilantes y corresponsables de su cuidado y preservación.	* Programa integral de mantenimiento de los parques y jardines del municipio. * Programa de participación ciudadana para la adopción de un parque.	* Rehabilitación total de los parques y jardines del municipio	* Definir a través de los comités de barrios a los ciudadanos que se responsabilizarán de los espacios. * Contactar a instituciones culturales, deportivas, educativas, así como los clubes de servicio para que adopten un parque, * Construir nuevos espacios recreativos para la población.	Municipio

17.4.3. RELLENO SANITARIO

Problema	Objetivo	Estrategia	Programa	Proyecto	Meta	Responsables
Actualmente el Municipio, no cuenta con un relleno sanitario, por lo que provoca que exista la urgente necesidad de contar con uno, esto para destinar los desechos sólidos diarios que genera la población. Así mismo se necesitan que efectúen estudios y análisis de impacto ambiental, ara que la actual administración le de seguimiento y pueda realizar los trámites necesarios correspondientes para atender está demanda y cumplir cabalmente con las leyes de protección al ambiente.	* Promover acciones enfocadas a un mejor manejo de residuos sólidos. * Evitar la contaminación de los afluentes y mantos freáticos por descargas sanitarias y residuos sólidos.	* Lograr que el relleno sanitario preste su servicio adecuadamente, sin ningún riesgo de contaminación y de Municipio y de nuestros mantos acuíferos; ya que el acumalamiento de basura sin compactar puede provocar algún siniestro que provoque contaminación ambiental.	* Programa de manejo integral de los residuos sólidos	* Proyecto integral de manejo de residuos sólidos * Construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos	* Adquirir equipo necesario para el tratamiento y compactación de la basura. * Contar con un lugar donde podamos destinar nuestra basura y tratarla de acuerdo a la normatividad que marca el uso y manejo que se le debe dar a los desechos sólidos; pero contando con la aplicación de todas las técnicas y métodos que nos permitan el cumplimiento de todas nuestras expectativas. * También se requiere que el personal que labora en el área cuente con todo el equipo necesario para el mejor desempeño de sus funciones. * Evaluar el relleno sanitario ya una vez establecido, crear programas de monitoreo para evitar que el relleno sanitario no sea de riesgo ecológico. * Ubicación del relleno sanitario que nos permita contar con todas las especificaciones técnicas para el mejor manejo, tratamiento y disposición final de los desechos tóxicos y basura.	Municipio-SEDESOL-SEMADUVI-INHE-Protección Civil

Control

CONTROL, SEGUIMIENTO y EVALUCIÓN

Seguimiento y Evaluación



18. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Es común que los planes de desarrollo municipal se visualicen por las administraciones municipales como mero requisito legal y un trámite burocrático ineludible, subestimando las bondades que como herramienta de planeación puede ofrecer, si se le otorga carácter útil para guiar las políticas públicas municipales. De la misma manera, los sectores productivos, instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos en general, poco se ocupan de dar seguimiento y evaluar la gestión de gobierno con base en las estrategias y metas comprometidas en el plan, todo se reduce a valoraciones eminentemente políticas.

18.1. OBJETIVO

Dar seguimiento cada seis meses, a las metas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal y evaluar resultados de la gestión municipal 2008-2010.

18.2. ESTRATEGIA

Instrumentar un método de control permisible para dar seguimiento a los planes.

18.3. METAS

a) A INMEDIATO PLAZO

Presentar el Plan, validarlo, aprobarlo y difundirlo en los términos considerados por la normatividad correspondiente.

Elaborar programas operativos anuales y evaluar avances programáticos.

b) META A CORTO PLAZO

Incorporar criterios de evaluación, mediante la construcción de indicadores de medición en el Primer Informe de Gobierno Municipal, y mantener continuidad en los años subsecuentes.

c) METAS A MEDIANO PLAZO

Efectuar reajustes, en función de la dinámica de gobierno y las necesidades sociales emergentes.

Difundir resultados y evaluación crítica de las metas no alcanzadas.

d) META A LARGO PLAZO

Garantizar continuidad a los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno municipal, con criterios de medición de resultados.

18.4. RESPONSABLE

MUNICIPIO

18.5. RESULTADOS ESPERADOS AL 2010

Procedimientos sistematizados y confiables para el seguimiento y evaluación de resultados.

RESUMEN DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO



PRIORIZACIÓN GENERAL DE OBRAS

19. RESUMEN DE LAS DEMANDAS DEL MUNICIPIO Y PRIORIZACIÓN GENERAL DE OBRAS

19.1 TABLA GENERAL DE LAS DEMANDAS DEL MUNICIPIO

**TABLA GENERAL DE DEMANDAS
CABECERA MUNICIPAL**

LOCALIDAD	SALUD	ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRIFICACION	AGUA POTABLE	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EDUCACION	PAVIMENTACION	DE CALLES O CAMINOS	CALLES O CAMINOS	DESARROLLO DE CANALES Y RIOS	PUENTES	RADIO COMUNICACION	PROYECTOS PRODUCTIVOS	ROTOPLOS O TANQUES	PARQUES RECREATIVOS	DEPORTE	FOGONES	LETRINAS	SEGURIDAD	CAPACITACION	VIALIDAD	ARENA Y RELLENO	CENTRAL DE ABASTOS	RASTRO MUNICIPAL	DE RELLENO SANITARIO	VIVIENDA DIGNA O PIE DE CASA	TECHO SEGURO	PISO FIRME	OTRAS
SAN CRISTOBALITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X									X			X		X	
NVO. MILENIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X				X					X			X		X	
LOS MANGUITOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X			X							X			X		X	
LA PRIMAVERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X														X			X		X	
SAN ANTONIO YOLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X									X			X		X	
SAN ANTONIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X									X			X		X	
CASHALTIC	X	X		X	X	X	X	X	X				X			X					X		X			X		X	
SANTA CRUZ	X		X	X	X	X	X	X	X				X										X			X		X	
SANTA CECILIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X										X			X		X	
SAN MARTIN	X	X		X	X	X	X	X	X							X							X			X		X	
SAGRADA FAMILIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X									X			X		X	
LA ESMERALDA		X	X	X	X	X	X	X	X				X	X												X		X	
SAN JOSE	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X			X							X			X		X	
PAJALQUIN	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X										X			X		X	
GUADALUPE	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X										X			X		X	
EMILIANO ZAPATA	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X										X			X		X	
OJO DE AGUA	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X										X			X		X	
SAN PEDRO	X		X	X	X	X	X	X	X				X										X			X		X	
LA QUINTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X										X			X		X	
CHAQUILTIC CUCHULUM	X	X	X	X	X			X	X				X										X			X		X	
SAN MIGUEL			X										X													X		X	

TABLA GENERAL DE DEMANDAS ZONA ALTA

LOCALIDAD	SALUD	ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRIFICACION	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	EDUCACION	PAVIMENTACION	REVESTIMIENTO DE CALLES O CAMINOS	APERTURA DE CALLES O CAMINOS	DESASOLVE DE RIOS	PUNTES	RADIO COMUNICACIÓN	PROYECTOS PRODUCTIVOS	ROTOPLAS O TANQUES	PARQUES RECREATIVOS	DEPORTE	FOGONES	LETRINAS	SEGURIDAD	CAPACITACION	JAGUEYES	ARENA Y RELLENO	CENTRAL DE ABASTOS	VIVIENDA DIGNA O PIE DE CASA	TECHO SEGURO	PISO FIRME	OTROS
SAN LUIS EL GRANDE	X	X	X	X		X							X	X	X	X	X				X			X		X	X
EL CABILDO	X	X	X			X			X				X	X		X	X							X		X	X
BARREÑO	X		X			X		X					X	X				X			X			X			X
CARMEN LA REFORMA	X		X			X		X	X				X	X				X			X			X		X	X
CANJOBITO	X	X		X		X		X					X	X				X			X	X		X			X
LAS LAJAS		X	X					X		X			X	X		X	X					X		X		X	X
SAN MATEO	X	X	X	X				X	X				X	X		X	X				X			X		X	X
TRES AMORES	X	X	X	X			X	X	X	X			X	X	X	X	X			X				X			X
CIPRES	X		X	X		X	X			X	X		X	X				X						X			
CANJOB	X		X	X		X		X					X	X					X				X		X		X
LAS GUAYABITAS	X	X	X	X		X		X					X	X				X			X			X		X	X
GPE. LAS CANOAS	X		X					X	X				X	X		X	X				X			X		X	X
SAN JUAN LAS TUNAS			X			X		X	X				X	X				X			X			X		X	X
LA FORTUNA	X		X			X		X			X		X	X		X		X			X			X		X	X
PIEDRA DE FUEGO		X				X							X	X				X						X		X	
LAZARO CARDENAS	X	X	X			X		X	X				X	X	X	X	X	X	X					X		X	X
EL EPAZOTE						X		X	X				X	X				X						X		X	X

TABLA GENERAL DE DEMANDAS ZONA BAJA

LOCALIDAD	SALUD	ALUMBRADO PUBLICO	ELECTRIFICACION	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	EDUCACION	PAVIMENTACION	REVESTIMIENTO DE CALLES O CAMINOS	APERTURA DE CALLES O CAMINOS	DESASOLVE DE RIOS	PUENTES	RADIO COMUNICACION	PROYECTOS PRODUCTIVOS	ROTOPLAS O TANQUES	PARQUES RECREATIVOS	DEPORTE	FOGONES	LETRINAS	SEGURIDAD	CAPACITACION	VIALIDAD	ARENA Y RELLENO	CENTRAL DE ABASTOS	RASTRO MUNICIPAL	CLAUSURA Y CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	VIVIENDA DIGNA O PIE DE CASA	TECHO SEGURO	PISO FIRME	OTROS
SANTA TERESA	X	X	X	X		X				X			X					X	X	X	X	X	X		X			X	X
CORRAL HIERBA	X	X	X	X		X		X	X				X			X		X	X	X	X					X		X	X
NVO. TEPEYAC	X			X	X	X	X		X				X			X				X	X					X		X	X
SAN NANTONIO EL PARAJE	X		X			X		X					X						X						X			X	X
PLANTA VIEJA	X	X	X	X		X		X					X					X	X							X			X
ZACUALPA	X	X	X			X		X					X					X	X	X	X					X		X	X
CHAJOB	X	X		X		X							X						X	X	X					X		X	X
LA LAGUNA	X	X		X				X										X	X						X			X	X
TZUJULA I	X							X				X								X	X				X			X	X
TZUJULA II			X			X		X			X									X	X				X				X
YALPALE	X	X		X		X							X				X						X						
IXTAPILLA	X	X	X					X			X		X			X			X							X			X
CRUZ MORALES			X			X		X				X			X				X	X	X	X				X		X	X
CHIPILINAR	X	X	X	X		X		X	X			X				X			X	X	X	X				X		X	X
EL ZAPOTE		X				X		X					X					X	X							X		X	X
CHITAMA		X		X		X		X		X			X				X		X			X				X		X	X
LA CAMÁ	X			X									X									X				X			
EL PIÑUELAR			X			X							X						X							X			X

19.2 PRIORIZACIÓN GENERAL DE LAS OBRAS Y PROYECTOS POR SECTOR

SECTOR	PRIORIZACIÓN
SALUD	- CLINICA HOSPITAL - RASTRO MUNICIPAL - AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASAS DE SALUD URBANAS Y RURALES CON PERSONAL MEDICO Y MEDICAMENTOS. - CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - CLAUSURA DEFINITIVA DEL BASURERO - ALBERGUE DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS
EDUCACIÓN	- REHABILITACIÓN Y TERMINACIÓN DE AULAS Y SANITARIOS - CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS - ADQUISICION DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS - CREACIÓN DE NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR Y PRIMARIA - CONSTRUCCIÓN DE DOMOS - AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO (PINTURA) DE ESCUELAS - CONSTRUCCIÓN DE ENMALLADOS - REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS - CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS - REHABILITACIÓN DE DRENAJES DE LAS ESCUELAS
VIVIENDA	- VIVIENDA DIGNA (PIE DE CASA) - TECHO SEGURO - PISO FIRME - CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS
SEGURIDAD PUBLICA	- CONTRATACION DE POLICIAS - EQUIPAMIENTO - COMPRA DE UNIFORMES - ADQUISICIÓN DE PATRULLAS - ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE RADIO DE COMUNICACIÓN - MAYOR COBERTURA DE VIGILANCIA - CONSTRUCCIÓN DE CASETAS
ELECTRIFICACIÓN	- AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL - ADQUISICIÓN Y/O CAMBIO DE TRANSFORMADORES PARA DIFERENTES AREAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y/O COMUNIDADES - AMPLIACION DE ENERGÍA ELECTRICA BIFASICA A TRIFASICA - INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA
ALUMBRADO	- ADQUISICIÓN DE LAMPARAS AHORADORAS - MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN CABECERA Y O COMUNIDADES - AMPLIACIÓN D ELA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CABECERA Y O COMUNIDADES
URBANIZACIÓN Y DEPORTE	- PAVIMENTACIÓN DE CALLES - CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO - MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL (CONSTRUCCIÓN DE BOULEVAR, ANDADORES, ENTRADAS) - APERTURA Y/O REVESTIMIENTO DE CALLES - VIALIDAD, NOMENCLATURA, TOPES Y SEÑALAMIENTOS EN DIVERSAS LOCALIDADES - CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MULTIPLES - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES RECREATIVOS - CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL Y BASQUETBOL - AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA
INFRAESTRUCTURA CAMINERA	- CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CABECERA MUNICIPAL Y/O COMUNIDADES - APERTURA Y/O REVESTIMIENTO DE CAMINOS EN LOCALIDADES DIVERSAS - PAVIMENTACIÓN CON CINTA ASFALTICA EN DIFERENTES LOCALIDADES - APERTURA Y/O REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHA

...Continuación de priorización general de obras y proyectos

SECTOR	PRIORIZACIÓN
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL Y/O COMUNIDADES - ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE TANQUES U OLLAS DE AGUA EN DIVERSAS LOCALIDADES - REHABILITACION INTEGRAL DE SISTEMA AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES - INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLEEN DIVERSAS LOCALIDADES - CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS PROFUNDOS - AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE DRENAJE DE LA CABECERA MUNICIPAL Y/O LOCALIDADES - INTRODUCCIÓN DE REDES DE DRENAJE DE LA CABECERA MUNICIPAL Y/O LOCALIDADES - DESASOLVE Y MANTENIMIENTO DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN - CONSTRUCCIÓN Y DESASOLVE DE CANALES Y RIOS
TURISMO	- PROYECTO ECOTURISTICO LA POZA EN LA COLONIA LA ZACUALPA - CORREDOR ECOTURISTICO EL CHILAR (VERTEDOR) - REHABILITACION DEL PARQUE RECREATIVO "AGUA AZUFRADA" EN LA CABECERA MUNICIPAL - PROYECTOECOTURISTICO "AGUA AZUFRADA" - PROYECTO ECOTURISTICO PUEBLO VIEJO - PROYECTO ECOTURISTICO LAS GRUTAS
PROYECTOS PRODUCTIVOS	- CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE GRANJAS DE POLLO, PORCINA, CONEJOS Y BORREGOS EN ZONA RURAL Y URBANA - CONSTRUCCION DE INVERNADERO PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS Y FLOR DE CORTE EN ZONA RURAL Y URBANA - DESGRANADORAS DE MAIZ EN ZONA RURAL Y URBANA - PICADORAS DE FORRAJE EN ZONA RURAL Y URBANA - ALAMBRE DE PUA EN ZONA RURAL Y URBANA - MOTOBOMBA Y BOMBAS ASPERSORAS EN ZONA RURAL Y URBANA - MANTENIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE FRUTALES EN ZONA RURAL Y URBANA - INSTALACIÓN DE VIVEROS DE FRUTALES - FOMENTO A LA AGRICULTURA ORGANICA EN ZONA RURAL Y URBANA - SALA DE EXTRACIÓN DE MIEL DE ABEJA - ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS (FERTILIZANTES, SEMILLAS) - CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (CORTE Y CONFECCIÓN, BALCONERÍA, PANADERÍA, CULTORAS DE BELLEZA) - ADQUISICIÓN DE GANADO BOVINO (SEMENTALES Y VIENTRES) PARA DIVERSAS LOCALIDADES
FOGONES ECOLOGICOS	CONSTRUCCION DE FOGONES ECOLOGICOS EN COBERTURA MUNICIPAL Y/O COMUNIDADES
OTROS	- DESPENSAS - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REHABILITACIOPN DE TEMPLOS RELIGIOSOS - CAMPAÑAS DE IDENTIDAD JURIDICA - SUMINISTRO DE MATERIAL MEJORADO (RELLENO DE ARENA Y GRAVA)

19.3. OBRAS Y PROYECTOS ESTRATEGICAS

SECTOR	P	Obra o Acción Priorizada:
SALUD	1	- CONSTRUCCION DE CLINICA HOSPITAL EN LA CABECERA MUNICIPAL - CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL. - CONSTRUCCIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. - CLAUSURA DEFINITIVA DEL BASURERO - ALBERGUE DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS. - ESTUDIO PARA EL SANEAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.
ELECTRIFICACION	2	- ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES PARA DIFERENTES AREAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y/O COMUNIDADES. - INCREMENTO DE CAPACIDAD DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE MONOFASICA A TRIFASICA. - ELECTRIFICACION RURAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS.
URBANIZACIÓN	3	- ARCOS DE BIENVENIDA EN LAS TRES ENTRADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL - CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD PRINCIPAL EN LAS ENTRADAS - CONSTRUCCION DEL MERCADO DE ABASTOS. - PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL. - CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA TRADICIONAL EN LA EXPLANAD FRENTA AL PANTEON MUNICIPAL. - REMODELACION DE LA BARRA PRINCIPAL Y REMODELACIÓN DE LA CASA DE DESCANSO DEL PANTEON MUNICIPAL
INFRAESTRUCTURA CAMINERA	4	- ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO: SANTA ELOISA – CHIPILINAR - CRUZ MORALES - EL ZAPOTE – CHITAMA. - ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO: YALPALE – ZACUALPA – SAN ANTONIO EL PARAJE. - ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO: PUENTE NUEVO- VERTEDOR- COLONIA NUEVO TEPEYAC. - ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO: LLANO LARGO – LAS LAJAS – CANJOBITO – CANJOB – LA FORTUNA – LAS GUAYABITAS - REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO SANTA ELOISA – CHITAMA – CRUZ MORALES – EL ZAPOTE. - REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL TRAMO SANTA TERESA – CORRAL HIERBA. - APERTURA DE CAMINO RURAL TRAMO LAS GUAYABITAS- LAZARO CARDENAS.
AGUA POTABLE	5	- REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL - ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE A BASE DEL POZO PROFUNDO PARA LAS COMUNIDADES: EL CIPRES-TRES AMORES-LA FORTUNA-CANJOB-LAS GUAYABITAS-CANJOBITO-LAS LAJAS-EL EPAZOTE-PIEDRA DE FUEGO Y LOS CEDROS. - SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO PARA LAS COMUNIDADES DE SAN MATEO, LAZARO CARDENAS Y EL CABILDO.
TURISMO	6	- PROYECTO ECOTURÍSTICO “AGUA AZUFRADE” - PROYECTO ECOTURISTICO “EL VERTEDOR” - PROYECTO ECOTURISTICO “PUEBLO VIEJO”

Anexos

ANEXOS

DIRECTORIO

C. JOSÉ DOMINGO ARGÜELLO RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. PROFR. JUANA MARÍA TORRES CORTES
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. PROFR. HECTOR AGUILAR RUÍZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.

C. MARÍA AZUCENA PADILLA LÓPEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO.

C. PROFR. MARTIN AGENOR BALLINAS RUÍZ
TERCER REGIDOR PROPIETARIO.

C. KARLA CONSUELO GAMBOA GUILLEN
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO.

C. ANTONIA TOVILLA NUÑEZ.
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO.

C. FRANCISCO VELASCO ROBLERO
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO.

C. JOSÉ ROMAN BERMUDEZ MÉNDEZ
REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PATIDO ACCIÓN NACIONAL

C. PROFR. ADRIAN DE JESUS CORONEL PECH
REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PATIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. MIGUEL ANGEL MAZARIEGOS VIDAL
REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PATIDO CONVERGENCIA.

C. HUGO GARCÍA AGUILAR
REGIDOR PLURINOMINAL POR EL PATIDO ALTERNATIVA SOCIAL
DEMOCRÁTICA.

COMISIONES H. AYUNTAMIENTO

COMISIÓN	REGIDORES QUE LA CONFORMAN
DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO	CC. HUGO GARCIA AGUILAR, MARTIN AGENOR RUÍZ Y ANTONIA TOVILLA NUÑES
OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO	CC. HECTOR AGUILAR RUÍZ, ADRIAN DE JESUS CORONEL PECH Y MIGUEL ANGEL MAZARIEGOS VIDAL.
MERCADOS Y CENTROS DE ABASTOS	CC. ADRIAN DE JESUS CORONEL PECH, FRANCISCO VELASCO ROBLERO Y ANTONIA TOVILLA NUÑEZ.
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	CC. ANTONIA TOVILLA NUÑEZ, KARLA CONSUELO GAMBOA GUILLÉN Y FRANCISCO VELASCO ROBLERO.
SEGURIDAD PÚBLICA	FRANCISCO VELASCO ROBLERO, HECTOR AGUILAR RUÍZ Y JOSÉ ROMAN BERMUDEZ MÉNDEZ
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	CC. AZUCENA PADILLA LÓPEZ, ADRIAN DE JESUS CORONEL PECH Y MIGUEL ANGEL MAZARIEGOS VIDAL.
INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANIAS	CC. JOSE ROMAN BERMUDEZ MÉNDEZ, HECTOR AGUILAR RUÍZ Y MARÍA AZUCENA PADILLA LÓPEZ.
RECURSOS MATERIALES	CC. MIGUEL ANGEL MAZARIEGOS VIDAL, KARLA CONSUELO GAMBOA GUILLÉN Y MARÍA AZUCENA PADILLA LÓPEZ.
CONTRATACIÓN DE OBRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	CC. KARLA CONSUELO GAMBOA GUILLÉN, MARÍA AZUCENA PADILLA LÓPEZ Y MIGUEL ANGEL MAZARIEGOS VIDAL.
AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA	CC. MARTIN AGENOR BALLINAS RUÍZ, HUGO GARCÍA AGUILAR Y KARLA CONSUELO GAMBOA GUILLÉN

ANEXO 1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Población Económicamente Activa						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Económicamente Activa (PEA)	6 872	0.56	5 585	81.27	1 287	18.73
PEA Ocupada	6 809	99.08	5 525	81.14	1 284	18.86
PEA Desocupada	63	0.92	60	95.24	3	4.76
Población Económicamente Inactiva	7 048	0.53	1 240	17.59	5 808	82.41

ANEXO 2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTOR

PEA Ocupada por Sector de la Economía						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Primario	4 170	61.24	4 063	97.43	107	2.57
Secundario	843	12.38	616	73.07	227	26.93
Terciario	1 713	25.16	804	46.94	909	53.06
No Especificado	83	1.22	42	50.60	41	49.40

ANEXO 3. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGÚN INGRESOS

<u>PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales</u>						
Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
No Recibe Ingresos	2 362	34.69	2 116	89.59	246	10.41
Hasta 1 Salario Mínimo	2 705	39.73	1 996	73.79	709	26.21
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	1 000	14.69	865	86.50	135	13.50
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	197	2.89	154	78.17	43	21.83
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	222	3.26	169	76.13	53	23.87
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	121	1.78	85	70.25	36	29.75
Más de 10 Salarios Mínimos	41	0.60	34	82.93	7	17.07
No Especificado	161	2.36	106	65.84	55	34.16

ANEXO 4. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGÚN OCUPACION

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Profesionistas	39	0.57	30	76.92	9	23.08
Técnicos	71	1.04	41	57.75	30	42.25
Trabajadores de la Educación	177	2.60	117	66.10	60	33.90
Trabajadores del Arte	25	0.37	25	100.00	0	0.00
Funcionarios y Directivos	23	0.34	19	82.61	4	17.39
Trabajadores Agropecuarios	4 159	61.08	4 057	97.55	102	2.45
Inspectores y Supervisores en la Industria	8	0.12	7	87.50	1	12.50
Artesanos y Obreros	692	10.16	478	69.08	214	30.92
Operadores de Maquinaria Fija	15	0.22	15	100.00	0	0.00
Ayudantes, Peones y Similares	179	2.63	161	89.94	18	10.06
Operadores de Transporte	182	2.67	179	98.35	3	1.65

....Continuación del Anexo 4: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
OCUPADA SEGÚN OCUPACION

PEA Ocupada Según Ocupación Principal						
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Jefes y Supervisores Administrativos	38	0.56	31	81.58	7	18.42
Oficinistas	121	1.78	71	58.68	50	41.32
Comerciantes y Dependientes	495	7.27	154	31.11	341	68.89
Trabajadores Ambulantes	75	1.10	20	26.67	55	73.33
Trabajadores en Servicios Personales	124	1.82	56	45.16	68	54.84
Trabajadores Domésticos	288	4.23	6	2.08	282	97.92
Trabajadores en Protección y Vigilancia	35	0.51	29	82.86	6	17.14
No Especificado	63	0.93	29	46.03	34	53.97

EQUIPO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN

ING. ROLANDO CABALLERO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN GENERAL

ING. IVAN ULISES MORALES VALDEZ
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
COLABORACIÓN GENERAL

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

ING. RODOLFO HERNÁNDEZ ARGÜELLO
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE CHATU
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. VICTOR HUGO ROMAN MORENO
ASESOR CONTABLE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CAROLINA SANTIAGO ARGUELLO
CAPTURISTA DE DATOS

ING. JORGE ULISES TREJO PADILLA
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS

MANUEL DE JESUS JUAN MORALES
AUXILIAR DE OBRAS PÚBLICAS

INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y ESTRUCTURA

ING. CAROLINA SANTIAGO ARGUELLO
CAPTURISTA DE DATOS

LAT. MERCEDES DEL CARMEN TRUJILLO JIMÉNEZ
CAPTURISTA DE DATOS

L. A. E. ARACELI VÁZQUEZ VALENTI
COLABORADOR INDEPENDIENTE